



**AQUÍ GOBIERNA
LA ESPERANZA**

2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL AÑO 1. / GACETA No. 48 / 04 de diciembre de 2025



ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ
Presidente Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.

A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



INFORME

DE RESULTADOS

~Devolviendo el brillo a Naucalpan~

ISAAC MONTROYA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAUCALPAN



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027



AQUÍ GOBIERNA
LA ESPERANZA
2025-2027

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
DIAGNÓSTICO GENERAL POR EJES ESTRATÉGICOS	8
EJES DE CAMBIO	8
EJES TRANSVERSALES	10
INTRODUCCIÓN	14
EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL	21
EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL MUNICIPAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA	85
EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	121
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL	165
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	227
EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD MUNICIPAL	247
EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	285
<hr/> ANEXOS	291



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gobierno se formula en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la rendición de cuentas y la evaluación del ejercicio público en el Estado de México. De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el Bando Municipal 2025 y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento tiene la obligación de informar de manera clara, objetiva y verificable sobre el estado que guarda la administración municipal, los avances logrados y los retos que persisten en la gestión pública.

La presentación de este Informe responde no solo a un mandato jurídico, sino a un principio democrático fundamental: la rendición de cuentas como instrumento para fortalecer la legitimidad gubernamental, la confianza ciudadana y la calidad de la administración pública. Informar implica contextualizar las decisiones, explicar las políticas implementadas, valorar sus impactos y reconocer los desafíos que requieren atención institucional, con el propósito de consolidar un gobierno transparente, responsable y cercano a la ciudadanía.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Naucalpan se encuentra en una etapa de transformación y fortalecimiento institucional, marcada por desafíos estructurales que inciden directamente en la calidad de vida de la población. Las disparidades territoriales, la demanda creciente de servicios públicos, los rezagos en infraestructura urbana, los retos ambientales y la percepción de inseguridad han generado un escenario que exige acciones gubernamentales decididas, coherentes y centradas en el bienestar social.

En este marco, la administración ha establecido como guía estratégica el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, elaborado con amplia participación ciudadana mediante foros, consultas y encuestas. Este instrumento define los Ejes de Cambio y Ejes Transversales, que orientan la acción gubernamental hacia la regeneración institucional, el bienestar social, la dinamización económica y la sustentabilidad ambiental.

Este Informe se inscribe en el proceso de transformación que vive el país, basado en principios de inclusión, justicia social y austeridad republicana, y refleja la consolidación de un gobierno cercano, transparente y responsable, comprometido con la planeación estratégica y la generación de resultados medibles y sostenibles para la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO GENERAL POR EJES ESTRATÉGICOS

El Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 integra un diagnóstico integral que permite comprender las condiciones estructurales, los retos prioritarios y las oportunidades de transformación del municipio. A continuación, se presentan los elementos más relevantes que contextualizan los avances y resultados alcanzados durante el período informado, en correspondencia con los Ejes Estratégicos y Transversales que guían la gestión municipal.

EJES DE CAMBIO

Eje 1. Cero corrupción y buen gobierno municipal

La administración enfrenta una percepción de desconfianza ciudadana hacia las instituciones, derivada de prácticas administrativas pasadas poco transparentes, procesos burocráticos complejos y rezagos en materia de acceso a la información. Las encuestas ciudadanas evidencian bajos niveles de satisfacción respecto a la eficiencia de los trámites y servicios públicos.

Para revertir esta situación, la administración impulsa un modelo de gobernanza basado en el fortalecimiento del control interno, la mejora regulatoria, la modernización administrativa y la transparencia activa, orientado a recuperar la confianza ciudadana y consolidar una gestión pública eficiente, abierta y responsable.

Eje 2. Bienestar ambiental municipal y acceso universal al agua

Se presentan desafíos ambientales de alta complejidad, entre los que destacan la presión sobre el sistema hídrico, la contaminación de cuerpos de agua, la gestión insuficiente de residuos y la pérdida

de cobertura vegetal. La ciudadanía identifica el agua y la protección ambiental como prioridades para un desarrollo sostenible.

La respuesta institucional se centra en la restauración de ecosistemas, el aprovechamiento responsable de los recursos, la adaptación al cambio climático y el acceso equitativo al agua potable, estableciendo las bases de una política ambiental integral y sostenible.

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico municipal

El municipio es una de las zonas industriales más importantes del estado, persisten desigualdades territoriales y rezagos productivos en algunas áreas. La informalidad laboral, la falta de empleos dignos y la movilidad insuficiente, constituyen obstáculos estructurales.

La estrategia de desarrollo económico se enfoca en la diversificación de la economía local, el fortalecimiento de MIPyMES, la promoción de innovación y emprendimiento, el impulso al turismo y la mejora de la infraestructura productiva y de movilidad, para consolidar un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible.

Eje 4. Bienestar social municipal

La desigualdad social se expresa en brechas de acceso a servicios básicos, infraestructura educativa, salud y oportunidades de desarrollo. Más del 40% de la población enfrenta condiciones de pobreza, y persisten situaciones de vulnerabilidad que requieren políticas focalizadas y sostenidas.

El enfoque de bienestar municipal prioriza ampliar la cobertura de apoyos sociales, mejorar los servicios públicos, fortalecer la participación comunitaria y garantizar la inclusión de niñas, niños, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, colocando al centro la igualdad de oportunidades y el ejercicio efectivo de derechos.

EJES TRANSVERSALES

Eje 1. Igualdad de género

Las barreras estructurales que persisten limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, reflejadas en violencia de género, rezagos educativos, desigualdad económica y baja participación en espacios de decisión pública.

La administración incorpora la perspectiva de género como criterio obligatorio en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, promoviendo la igualdad sustantiva y fortaleciendo una institucionalidad inclusiva.

Eje 2. Construcción de la paz y seguridad municipal

La seguridad se mantiene como prioridad ciudadana; la combinación de incidencia delictiva, capacidades operativas policiales insuficientes y la falta de espacios públicos seguros requiere políticas integrales. Por ello, se impulsan acciones que articulan prevención social, equipamiento, inteligencia operativa, profesionalización policial y coordinación interinstitucional, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía y garantizando entornos seguros para todas y todos.

Eje 3. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El municipio adopta la Agenda 2030 como marco orientador para articular la política pública local con compromisos internacionales en materia de sostenibilidad, igualdad y gobernanza democrática.

Esta integración permite aplicar enfoques transversales —derechos humanos, igualdad de género, resiliencia climática y desarrollo económico inclusivo— y evaluar la gestión pública con indicadores

y estándares internacionales, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y consolidando una visión de largo plazo centrada en el bienestar de la población y el cuidado del entorno.

El presente Informe ofrece una lectura integral y crítica de la gestión municipal, reconociendo tanto los desafíos estructurales como los avances que consolidan la transformación y recuperación del municipio. Bajo un modelo de gobierno que privilegia la cercanía con la ciudadanía y el ejercicio responsable y transparente del servicio público; la administración asume que el progreso del municipio requiere instituciones sólidas, procesos eficientes y políticas basadas en diagnóstico, evidencia y participación social efectiva.

Así también, se presentan como un instrumento de rendición de cuentas y evaluación de los avances respecto a lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 en lo correspondiente a este primer año de gobierno. Tales avances y acciones serán compartidos con el Honorable Cabildo del Municipio de Naucalpan para su conocimiento, análisis y la retroalimentación correspondiente.

Con este enfoque, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de transitar en el marco de la transparencia del ejercicio público, así como de seguir trabajando intensamente, de la mano del pueblo, para coadyuvar en un Naucalpan más ordenado, seguro y con sentido social, impulsando acciones que respondan a las necesidades reales de la población y garanticen un uso transparente y responsable de los recursos públicos.

Mi administración mantiene su convicción de trabajar de manera honesta, cercana y orientada a resultados, consolidando un municipio justo, sostenible, próspero y con oportunidades para todas y todos.



INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gobierno expone de manera integral los principales logros, avances y resultados alcanzados durante el periodo que se informa, derivados del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 y del Programa Operativo Anual vigente. Su propósito es ofrecer una visión clara, objetiva y sustentada sobre el estado que guarda la administración municipal, articulando información cuantitativa y cualitativa que permite dimensionar las condiciones institucionales, sociales y territoriales en las que se desarrollaron los programas, proyectos, obras y acciones implementadas.

La gestión municipal se ha conducido bajo los principios de ética, planeación estratégica, administración para resultados, transparencia, gobernanza democrática y rendición de cuentas. En este marco, se presenta la situación actual de 49 programas presupuestarios y 92 proyectos presupuestarios, conforme a la Clasificación Funcional Programática Municipal, detallando sus objetivos, avances físicos y financieros, población beneficiada e impactos generados en la comunidad y el territorio.

A partir de esta estructura programática, la acción gubernamental se organiza, por una parte, en los Ejes de Cambio, los cuales orientan las políticas públicas hacia ámbitos prioritarios para el desarrollo del municipio y permiten articular intervenciones estratégicas capaces de transformar las condiciones sociales, económicas, territoriales e institucionales del municipio.

En el Eje 1. Cero corrupción y buen gobierno municipal, la administración fortaleció la transparencia y la eficiencia institucional mediante la modernización de procesos, la mejora de los mecanismos de atención ciudadana y la ampliación de espacios de participación social. Se impulsó la profesionalización del servicio público a través de capacitación continua en ética, normatividad y responsabilidades administrativas, promoviendo una cultura gubernamental basada en

la integridad. Asimismo, se robustecieron las funciones de auditoría y control interno, se consolidó la contraloría social y se reforzaron los sistemas de información y plataformas de acceso a datos públicos, lo que permitió avanzar hacia un gobierno más confiable, abierto y cercano.

En el Eje 2. Bienestar ambiental municipal y acceso universal al agua, el municipio fortaleció la infraestructura hidráulica mediante labores de mantenimiento, rehabilitación y reactivación de fuentes de abastecimiento, junto con mejoras en los sistemas de drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Se impulsaron acciones para enfrentar la escasez hídrica, optimizar la distribución y promover una cultura del agua responsable a través de campañas educativas y actividades comunitarias.

Paralelamente, se avanzó en la conservación de áreas naturales mediante monitoreo ambiental, reforestación, restauración ecológica y la vigilancia del cumplimiento normativo. La protección animal se reforzó con campañas de esterilización, adopción y sensibilización ciudadana. Finalmente, los servicios comunales se modernizaron mediante el mantenimiento de áreas verdes, la rehabilitación de espacios públicos y la mejora de la infraestructura urbana, generando entornos más seguros, ordenados y dignos para la población.

En el Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico municipal, las acciones se orientaron a atender desafíos estructurales como la generación de empleo digno, el fortalecimiento de la economía local, la reactivación productiva, el impulso al turismo, la formalización del comercio y el apoyo a MIPyMES, emprendedores y artesanos. Se implementaron ferias y caravanas de empleo, procesos de vinculación laboral, talleres de capacitación, fortalecimiento a unidades económicas mediante microcréditos y actividades culturales y turísticas que generaron derrama económica. Esto contribuyó a dinamizar la economía

municipal, mejorar la inserción laboral y el fortalecimiento de las capacidades productivas, beneficiando directamente a miles de habitantes.

En el Eje 4. Bienestar social municipal, el gobierno fortaleció la política social mediante una estrategia territorial que acercó servicios de salud, asistencia, orientación jurídica y actividades culturales y deportivas a las zonas con mayor rezago. Se impulsaron programas de apoyo alimentario y acciones dirigidas a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, indígenas y personas con discapacidad, promoviendo su bienestar, inclusión y acceso a oportunidades.

Asimismo, se avanzó en la preservación cultural y el fortalecimiento de la identidad comunitaria, así como en la inclusión de pueblos indígenas a través de actividades formativas y de difusión. De igual manera, se brindó certeza jurídica al patrimonio familiar mediante procesos de regularización y ordenamiento territorial. En conjunto, estas acciones consolidaron un enfoque de cercanía, inclusión y atención prioritaria orientado a reducir desigualdades y fortalecer la cohesión social.

Por su parte, los Ejes Transversales integran principios y enfoques que deben reflejarse en todas las acciones gubernamentales, independientemente del ámbito sectorial al que pertenezcan.

Su finalidad es asegurar que la gestión municipal incorpore de manera permanente criterios de igualdad, sostenibilidad, paz social e inclusión, fortaleciendo el impacto de los programas y garantizando que el desarrollo municipal avance de forma equitativa, integral y sostenible.

En el Eje Transversal 1. Igualdad de género, se fortaleció la atención integral a mujeres y niñas mediante la ampliación de servicios especializados, el acompañamiento jurídico y psicológico, y la implementación de acciones preventivas en comunidades con mayor vulnerabilidad. Se promovió la capacitación del personal municipal en

perspectiva de género y se impulsó el empoderamiento económico mediante talleres y procesos formativos, avanzando hacia entornos más seguros, igualitarios e inclusivos.

En el Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad municipal, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, la prevención del delito, la cohesión comunitaria y la generación de entornos seguros. Destacan la profesionalización policial, la implementación de programas preventivos, la creación y equipamiento de la Guardia municipal, el trabajo comunitario en zonas de riesgo y el acompañamiento social a familias afectadas por violencia, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad, la convivencia y la confianza ciudadana. También destaca el trabajo realizado en materia de protección civil, sobre todo en lo que corresponde a la respuesta proporcionada a la población ante las diferentes situaciones de emergencia presentadas en este año.

De igual manera se impulsó el Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando los principios de la Agenda 2030 en la planificación y operación gubernamental mediante 88 objetivos, 208 estrategias y 608 líneas de acción. Este enfoque permitió avanzar hacia un municipio más sostenible, resiliente, igualitario y socialmente incluyente.

En suma, la implementación de los Ejes de Cambio y Ejes Transversales permitió orientar la gestión pública hacia resultados concretos, medibles y alineados con las prioridades del desarrollo municipal. El conjunto de programas, obras y acciones ejecutadas durante el periodo refleja el compromiso de la administración con el fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios públicos, la dinamización económica, la protección del medio ambiente, la promoción de la igualdad sustantiva y el bienestar social de la población.



PALACIO MUNICIPAL



EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

a) Gobierno cercano a la gente

Diagnóstico

El Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez reconoce que su principal responsabilidad es servir a la población, orientando sus acciones al bienestar común y priorizando a los sectores más vulnerables. Como primer contacto de los habitantes con la autoridad, la administración municipal influye de manera directa en la percepción de eficiencia, transparencia y sensibilidad del gobierno.

Aunque no es deseable, resulta evidente que distintas administraciones municipales no han sido sensibles a las necesidades y problemáticas de quienes deberían ser su prioridad, el pueblo. Ese pueblo del que emanan y al que se deben.

Tal circunstancia propicia que en el desempeño de las administraciones municipales pase a segundo término la realización de obras, programas y acciones necesarias para avanzar en el desarrollo socioeconómico del municipio. En consecuencia, se generan en el municipio deudas históricas de atención a la población, en la mayoría de los rubros.

El gobierno que se hace con la gente es el que establece y obliga la ley, pero más allá, es el moralmente correcto, ya que significa no defraudar a quienes confiaron y otorgaron su voto. Esos ciudadanos que esperan

se les brinde el apoyo y los servicios que justa y dignamente les corresponde a ellos y sus familias.

Programa 01030101. Conducción de las Políticas de Gobierno

Objetivo

Incluir acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático, impulsen la participación social y ofrezcan servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia, con el propósito de elevar las condiciones de vida de la población y garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de él se deriven.

La conducción de las políticas de gobierno se consolidó como un pilar estratégico para garantizar una administración cercana, coordinada y eficiente, sustentada en la comunicación directa con la ciudadanía y el trabajo articulado entre dependencias. Con esta visión, se impulsaron acciones para fortalecer el liderazgo institucional, promover la transparencia en la gestión pública y fomentar la participación social como elementos centrales de un gobierno abierto y responsable.

Proyecto 010301010101. Relaciones públicas

La presencia activa del Presidente Municipal, Isaac Montoya, en los distintos ámbitos de la vida pública fue determinante para consolidar un gobierno cercano, participativo y con sentido comunitario.

Su intervención en actos cívicos, culturales y espacios de atención ciudadana no solo cumple una función representativa, sino que refuerza la legitimidad institucional, fortalece la cohesión social y reafirma el compromiso del ejecutivo con la población. A través de estos encuentros, se fomenta el diálogo directo, se recuperan las voces ciudadanas y se promueve una gestión pública sensible y transparente.

Durante este periodo se coordinó la participación del Presidente Municipal en más de 20 eventos cívicos y culturales, con el propósito de fortalecer los valores de identidad, unidad y pertenencia comunitaria. Asimismo, su presencia en 18 jornadas de atención ciudadana y recorridos territoriales permitió mantener un diálogo directo con vecinos y vecinas de diversas comunidades, consolidando un modelo de gobierno que escucha, acompaña y responde con oportunidad y empatía.

El fortalecimiento de la gobernanza municipal se apoyó en una estructura de planeación estratégica y coordinación interinstitucional. En este contexto, se llevaron a cabo 280 reuniones de trabajo con titulares de dependencias y organismos municipales, orientadas a la evaluación de programas, la alineación de estrategias y el seguimiento de compromisos.

De manera complementaria, la organización de más de 80 eventos oficiales y la participación del Presidente Municipal y las Autoridades del Cabildo en 51 sesiones, aseguraron una presencia activa y coordinada en los procesos de deliberación y toma de decisiones públicas.

Asimismo, se promovió una relación colaborativa con la sociedad civil a través de 200 reuniones con asociaciones, organizaciones sociales y comunidades, que favorecieron la colaboración intersectorial y el desarrollo de proyectos conjuntos orientados al bienestar colectivo.

Finalmente, la articulación con el sector privado y organizaciones sociales mediante 90 reuniones de trabajo permitió consolidar alianzas estratégicas orientadas al desarrollo sostenible, la innovación pública y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Este periodo marcó un punto de inflexión en la forma de gobernar Naucalpan; se pasó de la administración tradicional a un modelo de liderazgo cercano, participativo y con resultados verificables. El diálogo directo con la ciudadanía, la articulación entre instituciones y la construcción de alianzas estratégicas consolidaron un gobierno que no solo escucha, sino que responde, transforma y honra su compromiso con la gente.

Proyecto 010301010201. Audiencia pública y consulta popular

En el marco del fortalecimiento institucional, el Gobierno de Naucalpan implementa el Sistema OASYS (Organizaciones Administrativas Sociales y Solidarias), una estrategia inédita de gobernanza territorial que redefine la relación entre el gobierno y la ciudadanía. Este modelo innovador fortalece la coordinación institucional, la atención directa y la reconstrucción del tejido social desde el territorio, convirtiéndose en el eje articulador del nuevo esquema de gestión municipal.

A través de seis regiones operativas (OASYS Centro, Río Hondo, Chamapa, México 86, San Mateo y Satélite), el sistema integra a más de 200 servidores comunitarios, 23 regionales y seis coordinaciones

generales, que trabajan de manera articulada con dependencias municipales, autoridades auxiliares y ciudadanía organizada.

El propósito del sistema es acercar el gobierno al territorio y convertir la participación social en un motor de transformación municipal. Las acciones desarrolladas fortalecieron los mecanismos de vinculación entre la ciudadanía y las instancias de gestión pública, garantizando atención oportuna, transparente y coordinada a las necesidades comunitarias.

Durante el periodo, las seis coordinaciones OASYS atendieron de manera conjunta:

- 22 Asambleas del Pueblo, como espacios de diálogo y rendición de cuentas comunitaria.
- 1,692 peticiones ciudadanas, resueltas en materia de servicios públicos, agua potable, mantenimiento urbano, seguridad y bienestar social.
- 192 comunidades atendidas, lo que representa la cobertura territorial más amplia en la historia municipal.

Estos resultados evidencian la eficacia del modelo OASYS como una estructura descentralizada de gestión pública, que acerca los servicios al territorio, fortalece la presencia institucional y genera confianza ciudadana.

Asimismo, mediante 720 reuniones personalizadas de divulgación comunitaria, 180 atenciones directas y más de 20 reportes de seguimiento, se consolidaron canales permanentes de comunicación entre los equipos OASYS y las dependencias municipales.

Este esquema de coordinación interinstitucional permitió canalizar las demandas con mayor rapidez y eficacia, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación y solución de problemáticas locales.

Las acciones emprendidas se tradujeron en resultados tangibles en distintos ejes de intervención:

- **Mantenimiento urbano:** los seis equipos intervinieron en las labores de rehabilitación y conservación de infraestructura

pública, entre ellas la instalación de topes, bacheo en vialidades como Ferrocarriles Nacionales, Minas Palacio y Avenida México, reparación de socavones, rehabilitación de calles en Colinas de San Mateo y La Nopalera, así como limpieza y retiro de cascajo en diversas colonias.

- **Recuperación de espacios públicos:** se desarrollaron jornadas de limpieza, poda, pintura y restauración en parques, andadores y quioscos, destacando el rescate del parque Los Pinos, la rehabilitación del campo “El Polvorín” en Chamapa, la restauración del quiosco de Santa Cruz Acatlán y las intervenciones artísticas en Huertas 3ª Sección, que integraron arte urbano y participación juvenil.
- **Bienestar social y atención humanitaria:** se brindó apoyo prioritario en casos de salud, emergencia y vulnerabilidad, además de coordinar la distribución de pipas de agua en comunidades afectadas por fallas en el suministro.
- **Sustentabilidad y cuidado ambiental:** se realizaron jornadas de saneamiento, reforestación y conservación ecológica, como las efectuadas en la Presa Rancho Colorado, el Andador España y el Parque de la Virgen de Piedra, además de labores de poda preventiva en la zona de Chamapa.

El futuro del municipio se edifica desde sus comunidades, es por eso que el Sistema OASYS es la prueba de que cuando el gobierno escucha, coordina y actúa junto con la gente, los resultados se traducen en bienestar tangible, espacios dignos y un municipio más justo, sostenible y solidario.

En paralelo a este esfuerzo territorial, la administración fortaleció su modelo institucional de atención ciudadana mediante la modernización de los mecanismos de gestión y respuesta. Se desarrollaron herramientas claras y accesibles que explican procedimientos y requisitos, lo que permitió fortalecer la transparencia, la educación cívica y la inclusión digital.

En total, se canalizaron 13,500 solicitudes, se registraron 4,000 peticiones en la Plataforma Digital de Atención Ciudadana y se generaron 48 reportes estratégicos para mejorar la planeación y la operación institucional. De manera complementaria se atendieron 1,080 solicitudes adicionales a través de distintos medios de contacto.

Naucalpan es un municipio diverso en lo cultural y territorial, donde las tradiciones y formas de organización comunitaria mantienen un fuerte arraigo. Con el propósito de garantizar el desarrollo ordenado de estas expresiones, se expidieron 390 permisos bajo criterios de legalidad, seguridad y respeto comunitario. Esta acción forma parte de un modelo que reconoce a las festividades y actividades culturales como espacios fundamentales para la convivencia, la participación ciudadana y la preservación de la memoria colectiva.

En su conjunto, estos avances están transformando la relación entre ciudadanía y gobierno, al fortalecer la participación activa en la definición de prioridades públicas y en la construcción de soluciones colectivas. De este modo, se consolida un gobierno cercano, democrático e incluyente, basado en el diálogo y la corresponsabilidad.

Cada solicitud atendida, reporte emitido y encuentro sostenido representa información valiosa que orienta la toma de decisiones y consolida una administración transparente, eficiente y cercana a la gente.

Programa 01080201. Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Objetivo

Realizar la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

Durante el ejercicio en curso el Gobierno Municipal, se desarrollaron acciones para coadyuvar en la alimentación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, pilar estratégico para la planeación del desarrollo municipal y la gestión basada en resultados. A través de estas acciones se contribuyó en el fortalecimiento de los mecanismos de generación, actualización y difusión de información.

Proyecto 010802010102. Servicios e Información estadística estatal y municipal

En cumplimiento de los objetivos planteados, se elaboraron dos cuadernos de Información Estadística y Geográfica, los cuales integraron análisis de datos relacionados con indicadores socioeconómicos del municipio. Este trabajo aporta elementos de consulta técnica

para alimentar procesos de planeación, políticas públicas y toma de decisiones.

Adicionalmente, se actualizaron los registros de la plataforma del Sistema Municipal de Información Estadística del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), fortaleciendo la interoperabilidad con el sistema estatal y asegurando la consistencia metodológica de los datos.

Programa 01080301. Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

La comunicación pública es un factor determinante para consolidar la confianza ciudadana, fortalecer la transparencia institucional y estimular procesos de participación social informada. Con el propósito de transformar la narrativa institucional, pasando de un gobierno distante a uno cercano, honesto y de resultados, se implementaron estrategias integrales de difusión y accesibilidad informativa que posicionan a esta administración como un referente en materia de comunicación incluyente y abierta al diálogo.

Proyecto 010803010103. Difusión y comunicación institucional

A través del programa Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, se desarrolló una estrategia integral orientada a mantener un diálogo permanente con la ciudadanía, garantizar el acceso equitativo a la información y proyectar con claridad y oportunidad las acciones del gobierno en beneficio de la comunidad. La comunicación fue asumida como una herramienta de gobernanza para informar, generar confianza, rendir cuentas y promover la corresponsabilidad social.

En cumplimiento de este principio, se difundieron los documentos

normativos y de planeación más relevantes de la administración, entre ellos el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027, el Bando Municipal 2025 y el Primer Informe de Gobierno, materiales esenciales para el entendimiento del quehacer público y la consolidación de una gestión transparente. Dichas acciones fortalecieron la cultura cívica, impulsaron la participación social y permitieron visibilizar los avances y logros del gobierno municipal.

Durante el año, se realizaron 39 conferencias de prensa que sirvieron como espacios de diálogo directo con los medios de comunicación. Este ejercicio constante de apertura informativa propició una interacción responsable y verificable, generando cerca de 9,000 notas publicadas en casi 100 medios nacionales, estatales y locales, lo que favoreció la difusión de programas, obras y políticas públicas, y consolidó la imagen institucional del Gobierno de Naucalpan como un referente de comunicación transparente y de resultados.

En materia de comunicación visual y digital, se produjeron 10,158 materiales gráficos y audiovisuales en apoyo a las campañas y estrategias de difusión de las diversas dependencias. A su vez, se gestionaron las plataformas oficiales del gobierno municipal —entre ellas Gobierno Naucalpan, Guardia Municipal, IMCUFIDEN, OAPAS y Protección Civil— difundiendo más de 3,285 acciones y programas durante el año. Estas plataformas se consolidaron como canales directos de interacción con la ciudadanía, fortaleciendo la comunicación institucional y la evaluación pública del desempeño gubernamental.

En el mismo sentido, y con el propósito de garantizar el acceso equitativo a la información pública, el Gobierno Municipal implementó diversas acciones de inclusión comunicativa dirigidas a personas sordas. Durante el periodo de gestión se desarrollaron cinco materiales digitales accesibles en Lengua de Señas Mexicana (LSM) de documentos institucionales y de servicios municipales, entre ellos:

- Formato de asesoría jurídica — Departamento de Dictaminación y Vinculación de la Consejería Jurídica.
- Formato de Encuesta de Artesanos y Productores de Naucalpan 2025 — Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.
- Formato de atención empresarial para la obtención de licencia de funcionamiento — Dirección de Desarrollo y Fomento Económico.

- Formato de atención inicial — Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva.
- Formato de queja o denuncia — Subcontraloría de Investigación, Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal adoptó un enfoque inclusivo que beneficia a las personas con discapacidad auditiva, permitiéndoles acceder de forma autónoma a los servicios públicos y a la información institucional.

En este marco de inclusión, durante el primer año de gobierno se implementó el Sistema de Servicio de Relevo en Lengua de Señas Mexicana (LSM), mediante el cual se ofrece atención en tiempo real a personas sordas dentro de las instalaciones del Ayuntamiento. Este sistema asegura que la comunidad sorda pueda comunicarse sin barreras con servidores públicos, en igualdad de condiciones que el resto de la población, garantizando una atención pública incluyente, accesible y respetuosa de los derechos lingüísticos.

Con la inauguración del Servicio de Relevo, el Gobierno de Naucalpan liderado por el presidente Isaac Montoya se convirtió en el primer municipio del país en poner en operación un sistema de traducción simultánea en tiempo real al interior de sus dependencias públicas, garantizando el derecho a la comunicación de la comunidad sorda.

De acuerdo con medios de comunicación, este sistema pionero refuerza la política municipal de inclusión y accesibilidad al permitir que las personas sordas realicen trámites, consultas o solicitudes sin intermediarios, mediante la asistencia remota de intérpretes certificados. Con esta acción, la administración reafirma su compromiso con los derechos humanos, la igualdad de condiciones y la modernización del servicio público, consolidando a Naucalpan como un referente nacional en materia de innovación social y comunicación sin barreras.

Para garantizar el correcto aprovechamiento de esta herramienta, se impartió capacitación especializada al personal de atención ciudadana, fortaleciendo sus competencias en el uso del sistema y consolidando una cultura institucional de inclusión y empatía.

De manera complementaria, se elaboraron materiales accesibles e inclusivos con criterios de diseño universal y claridad informativa.

Estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno Municipal con una comunicación pública moderna, ética y participativa, en la que la información es un instrumento de empoderamiento social. La combinación entre innovación tecnológica, accesibilidad y enfoque ciudadano ha permitido ejercer la comunicación como un puente de confianza entre la administración y la gente, consolidando un gobierno cercano, transparente e incluyente, comprometido con la transformación social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Programa 02040401. Nuevas organizaciones de la sociedad

Objetivo

Incluir las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

La participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales resulta esencial para el funcionamiento de un gobierno cercano, inclusivo y eficaz. Bajo los principios del humanismo mexicano, el ciudadano ocupa un papel central en la gestión municipal, y se reconoce en las distintas estructuras de organización su capacidad y compromiso para fortalecer la cohesión comunitaria, impulsar el desarrollo local y contribuir al bienestar social.

Proyecto 020404010102. Participación ciudadana

La administración municipal dispone de un catálogo de 140 organizaciones no gubernamentales con participación activa en sus comunidades y de primer contacto con el gobierno municipal. Este año se registraron 48 nuevas organizaciones, 37 actualizaron su registro y 55 se encuentran en proceso de formalización, lo que garantiza un censo actualizado que facilita la planeación de políticas públicas inclusivas y la atención directa a las necesidades de la población.

Las organizaciones sociales representan un vínculo esencial entre la ciudadanía y el gobierno, permitiendo coordinar esfuerzos, fortalecer la cohesión comunitaria y fomentar la corresponsabilidad en la construcción de un mejor municipio.

Para consolidar la participación ciudadana y fortalecer la organización comunitaria se impartieron 36 cursos de capacitación temática,

en modalidad presencial y en línea, totalmente gratuitos. Estas capacitaciones se complementaron con 36 acciones de vinculación y 36 campañas de difusión, asegurando que los contenidos llegarán a todos los sectores del municipio. La integración de estas tres estrategias permitió fortalecer el tejido comunitario y garantizar que las oportunidades de aprendizaje y colaboración estuvieran al alcance de todas las comunidades naucalpenses.

Durante este periodo, se atendieron 838 solicitudes y peticiones provenientes de ciudadanos, autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, asegurando respuestas oportunas y cercanas.

La coordinación con dependencias municipales, estatales y federales permitió gestionar servicios públicos esenciales, como dotación de agua, bacheo, pavimentación y alumbrado, así como acompañamiento en la realización de eventos comunitarios y permisos, garantizando que se llevarán a cabo con orden y respeto.

El gobierno municipal también consolidó la convivencia social mediante 85 mesas de diálogo durante fiestas patronales, atendiendo 1,460 solicitudes de ciudadanos líderes y representantes de diversas colonias y comunidades, como Alfredo del Mazo Vélez, Ciudad Satélite, Lomas Verdes, Pueblo de San Bartolo, San Mateo Nopala, Hacienda de Echegaray y Pueblo de San Francisco Chimalpa. Estas mesas de diálogo permitieron prevenir conflictos, gestionar acuerdos y garantizar celebraciones seguras, reflejando la estrecha relación de fraternidad que esta administración mantiene con la diversidad cultural y religiosa del municipio.

De manera particular, se acompañaron las peregrinaciones hacia la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, logrando saldo blanco durante los eventos, con la participación de cerca de 3,000 peregrinas en agosto y más de 4,000 peregrinos en octubre, provenientes de Michoacán. Los participantes pernoctaron en parroquias locales como la parroquia de San Agustín Obispo, la Basílica de Nuestra Señora de los Remedios y la parroquia de San Bartolomé Apóstol. Estas acciones son esenciales porque garantizan la seguridad de los asistentes, promueven la organización responsable de los eventos y fortalecen la cohesión social, demostrando la cercanía y el compromiso del gobierno con la ciudadanía en sus expresiones culturales y religiosas.

Gracias a estas acciones integrales se fortalece la participación ciudadana, se consolida la articulación entre la sociedad organizada y

la administración pública, se genera confianza, se previenen conflictos y se atienden de manera efectiva las necesidades de la población, consolidando un modelo de colaboración municipal en el que cada comunidad y cada ciudadano tiene un espacio para contribuir al desarrollo de Naucalpan, construyendo juntos un municipio más unido, solidario y participativo.

Programa 01030201. Democracia y Pluralidad Política

Objetivo

Incorporar las acciones orientadas a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

La consolidación de un gobierno abierto, participativo y legítimo requiere la implementación de acciones que aseguren que las decisiones públicas reflejen la voluntad ciudadana, promuevan la justicia social y fortalezcan la gobernabilidad democrática en el ámbito municipal.

Proyecto 010302010103. Capacitación para el desarrollo de la cultura política

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Reglamento de Participación Ciudadana de Naucalpan de Juárez, se convocó a la ciudadanía al Proceso de Elección de Delegadas, Delegados, Subdelegadas, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana. Este proceso concluyó con una destacada participación de 102,978 sufragios, que permitieron conformar 190 Delegaciones y 163 COPACI's.

Atendiendo los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad y equidad de género, se registraron 3,110 candidaturas para Delegaciones y 1,720 candidaturas para COPACI's, con la participación activa de 4,830 ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el fortalecimiento de su comunidad.

La participación ciudadana en los procesos electorales recientes reflejó un compromiso creciente con la vida pública municipal, consolidando la confianza en las instituciones y el ejercicio libre del voto. La elección

de representantes comunitarios demostró, además, una apropiación responsable de los espacios vecinales y una clara voluntad de incidir en la transformación de su entorno.

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y mantener informadas a las Autoridades Auxiliares y COPACI's, el gobierno municipal, en coordinación con diversas dependencias municipales y organismos descentralizados, impartió 15 pláticas/talleres de formación cívica a 980 integrantes de dichas estructuras comunitarias.

Estas actividades tuvieron como finalidad actualizar sus conocimientos sobre normatividad municipal y herramientas de gestión, fomentar el uso adecuado de recursos tecnológicos, difundir los principios de igualdad sustantiva y derechos humanos, y reforzar su papel como enlace directo entre la administración y la ciudadanía.

Mantener informados y capacitados a los COPACI's y Delegados resulta esencial para garantizar una comunicación efectiva con las comunidades, promover la corresponsabilidad social y fortalecer la confianza en el gobierno.

En el marco del fortalecimiento institucional, se convocó a 150 representantes de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para participar activamente en los principales eventos cívicos del año 2025, como el 151 Aniversario de la Erección del Municipio de Naucalpan de Juárez, el 215 Aniversario del Grito de Independencia y el Primer Informe de Gobierno 2025, su participación reafirmó su papel como interlocutores territoriales y agentes de vinculación entre las comunidades.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con una democracia participativa, plural y transparente, donde cada comunidad cuenta con espacios de representación, diálogo y toma de decisiones. De esta manera, se consolida un modelo basado en la confianza, la legitimidad institucional y la colaboración ciudadana.

Programa 01050206. Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo

Impulsar actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de

generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Con el propósito de fortalecer la gestión pública, se desarrollaron acciones encaminadas a mejorar la operación institucional, optimizar los recursos disponibles y asegurar procesos más eficientes. El modelo implementado privilegia la transparencia, la profesionalización y la orientación a resultados, con impacto directo en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Proyecto 010502060101. Administración de personal.

La gestión del personal es clave para garantizar un servicio público eficiente y profesional, ya que la planeación, distribución y desarrollo del capital humano impactan directamente en la calidad de la atención ciudadana.

Desde el inicio de la administración, se identificó la necesidad de reestructurar y optimizar la plantilla laboral, asegurando la alineación de los recursos humanos con los objetivos estratégicos del municipio y promoviendo una administración moderna y orientada a resultados.

En el ejercicio fiscal actual se mantuvo un promedio de 7,150 servidores públicos, con estrategias de ubicación en puestos clave, reorganización de áreas, actualización tecnológica y programas de capacitación profesional. Estas acciones permitieron una disminución del gasto en el capítulo 1000 y la optimización del presupuesto de servicios personales, generando un ahorro del 1.18% respecto al ejercicio fiscal anterior, sin afectar los derechos ni prestaciones del personal. Además, se cumplieron los procesos de liquidación de 90 servidores públicos, garantizando la protección de sus derechos laborales.

Esta gestión ha permitido conocer con detalle la composición del personal, sus competencias y los costos asociados, facilitando decisiones informadas sobre reorganización y eficiencia administrativa. Al comparar con ejercicios anteriores, se evidencia una mayor alineación del personal con las metas institucionales, consolidando la capacidad del Gobierno Municipal para brindar un servicio público de calidad y mejorar la atención ciudadana.

Proyecto 010502060102. Selección, capacitación y desarrollo de personal

El desarrollo del capital humano es esencial para garantizar servicios de calidad, fortalecer la ética, promover la transparencia y generar una cultura de mejora continua en la administración. La capacitación estratégica no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fortalece la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal y contribuye al cumplimiento de objetivos institucionales.

En el periodo que se informa, se impartieron 62 cursos de formación en administración pública, derechos humanos, presupuesto basado en resultados, ética y atención ciudadana, beneficiando a 1,159 servidores públicos. Esta labor de capacitación aportó a la eficiencia en la ejecución de tareas, reforzaron la ética y redujeron riesgos de corrupción. Además, se fortaleció la profesionalización en áreas estratégicas como la Guardia Municipal, con un impacto directo en la seguridad y la operatividad institucional.

La evaluación del desempeño de 2,719 servidores públicos superó la meta programada, y permitió identificar áreas de oportunidad, así como diseñar capacitaciones específicas, consolidando la alineación de objetivos individuales con los institucionales. Comparado con ejercicios anteriores, se observa un incremento en la cobertura y calidad de la capacitación, reflejando un avance en la profesionalización y preparación del personal municipal.

Estas acciones han fortalecido la competencia profesional del personal, incrementando la calidad del servicio público y asegurando un impacto positivo en la ciudadanía mediante una administración más eficiente, ética y transparente.

Proyecto 010502060201. Adquisiciones y servicios

La modernización de recursos, infraestructura y equipamiento es fundamental para garantizar servicios públicos eficientes, seguros y oportunos, alineados con la misión del Gobierno Municipal de responder a las necesidades de la población y optimizar el uso del presupuesto.

Se realizaron los procesos para la adquisición para la cobertura de necesidades de distintas áreas, entre las que destacan la Guardia Municipal, con la adquisición de patrullas y motopatrullas, drones tácticos, radios con cámaras en tiempo real, GPS con geolocalización y sistemas de alarmas vecinales; Protección Civil, mediante la adquisición de ambulancias y equipamiento, y Servicios Públicos, con la adquisición compactadores, camiones volteo, luminarias, y mezcla fría y caliente de material para bacheo, entre otros.



b) Combate a la corrupción

Diagnóstico

La corrupción se ha llegado a establecer como una práctica cotidiana que va socavando las instituciones hasta dejarlas, en muchos de los casos, inoperantes. Así también, genera la afectación indirecta de la población al no recibir las obras, programas y/o servicios que son su derecho y directa al tener que pagar o desembolsar recursos para lograr el favor de un trámite.

En cualquiera de los casos, la falta de principios de servidores públicos sigue siendo un lastre que afecta la economía de las instituciones y ciudadanos y de familias, Por ello, sigue vigente la necesidad de fortalecer las acciones y recursos legales tendientes a la contención y sanción de estas conductas, buscando el resarcimiento de recursos, patrimonio y abusos.

Programa 01030401. Función Pública y Combate a la Corrupción

Objetivo

Elevar la calidad y la atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización

continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Con el propósito de promover una administración pública íntegra, eficiente y plenamente apegada a la legalidad, se consolidaron acciones orientadas al fortalecimiento del control interno, la prevención de actos de corrupción y la mitigación de riesgos administrativos. Su implementación permitió establecer mecanismos efectivos de supervisión, atención ciudadana y transparencia institucional, en cumplimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Proyecto 010304010101. Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública

Como eje central de la vigilancia gubernamental, se fortalecieron los mecanismos de auditoría, supervisión y evaluación del ejercicio público, con el fin de garantizar que los recursos municipales se apliquen con legalidad, eficiencia y transparencia. A través de procesos sistemáticos de revisión y seguimiento, se identificaron áreas de mejora, se corrigieron irregularidades y se consolidó la rendición de cuentas.

Con fundamento en el Programa Anual de Auditoría 2025, se practicó la auditoría OICM-SA-DGA-001-2025 con el objetivo de verificar el uso de los recursos asignados a la nómina de servidores públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez durante el ejercicio fiscal 2024. La revisión incluyó la aplicación de tabuladores salariales autorizados, la justificación de pagos, la validación de personal registrado, el cumplimiento de retenciones y la observancia de políticas administrativas.

Derivado de la auditoría se determinaron 4 observaciones administrativas y 7 económicas, por un importe total de \$42,526,000.04, las cuales fueron remitidas a la Subcontraloría de Investigación para el deslinde de responsabilidades, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Este ejercicio forma parte del operativo permanente de fiscalización que incluye auditorías al capítulo 1000, revisión de ingresos propios, arqueos de caja, verificaciones financieras y remisiones de observaciones al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y a la Auditoría Superior de la Federación.

Así también se practicó la auditoría OICM-SA-DOP-001-2025 al contrato MNJ/DGOP/FAISMUN/LPN014/2024, correspondiente a la obra de rehabilitación con concreto asfáltico en la avenida Cristóbal Colón, fraccionamiento Residencial Lomas Verdes, adjudicada por un monto de \$19,457,313.11 sin IVA.

Como resultado, se emitieron 7 cédulas de resultados definitivas con un importe observado por \$3,395,602.19, derivado de deficiencias constructivas, incumplimiento de especificaciones y documentación insuficiente. Ante esta situación, se promovieron los procedimientos administrativos correspondientes contra los servidores públicos responsables.

Proyecto 010304010102. Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación de Obras, Programas y Servicios Públicos.

La participación ciudadana constituye un mecanismo fundamental para fortalecer gobiernos transparentes, democráticos y cercanos a la gente. Se promovió la integración activa de la comunidad en la supervisión de obras, programas y servicios públicos, reforzando la vigilancia social, el buen uso de los recursos y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Como parte del modelo de contraloría social en obra pública, se constituyeron 24 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) mediante asambleas comunitarias realizadas en campo. Las personas vecinas eligieron directamente a quienes ejercen la figura de contralores sociales. Estos comités supervisan la ejecución de obras, denuncian irregularidades, reportan deficiencias y contribuyen a garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

Para asegurar el adecuado ejercicio de los recursos destinados a obra pública, durante el año se realizaron 26 visitas de supervisión a proyectos en proceso de ejecución. En cada caso se verificó el cumplimiento de especificaciones técnicas, tiempos de ejecución y calidad de materiales. Las supervisiones derivaron en actas de visita, reportes fotográficos y oficios preventivos, fungiendo como un mecanismo de control preventivo orientado a reforzar la calidad de las obras municipales.

Las acciones desarrolladas consolidaron herramientas de fiscalización, supervisión y auditoría que fortalecen la disciplina administrativa y la correcta aplicación de los recursos públicos. La intervención oportuna

en obras, procesos financieros y gestión interna refleja un gobierno municipal que actúa con rigor técnico, transparencia y responsabilidad ante la ciudadanía.

Programa 01030402. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo

Coordinar de manera efectiva las acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; poniendo al alcance de la población la información sobre quiénes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción.

En apego a la normatividad estatal y a los principios del Sistema Anticorrupción, se impulsaron acciones estratégicas para reforzar la integridad pública, prevenir irregularidades y asegurar que el ejercicio gubernamental se conduzca con legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Su ejecución permitió articular esfuerzos institucionales orientados a inhibir prácticas de corrupción y garantizar el uso honesto de los recursos municipales.

Proyecto 010304020101. Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción

En el marco de las políticas de integridad y control interno, se establecieron mecanismos orientados a la identificación de riesgos, la investigación de posibles irregularidades y la aplicación de medidas correctivas y sanciones administrativas. A través de la recepción de denuncias, la conducción de procedimientos de investigación y la coordinación interinstitucional, se fortaleció la capacidad del gobierno municipal para combatir la impunidad y generar confianza ciudadana.

Se implementó el Padrón Municipal de Inspectores, Notificadores y Verificadores, publicado en el sitio institucional e inscrito en la plataforma estatal. Este sistema digital permite verificar la legitimidad de servidores públicos comisionados, reduce riesgos de extorsión o suplantación de autoridad y fortalece el control institucional de las actividades de inspección y vigilancia.

Proyecto 010304020201. Responsabilidades Administrativas

Como parte de las acciones para garantizar el cumplimiento de la ley, se dio seguimiento a procedimientos derivados de posibles faltas cometidas por servidores públicos. La correcta integración de expedientes y la aplicación de sanciones contribuyen al fortalecimiento ético del servicio público.

Durante el año en curso se presentaron 297 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, en contraste con los 500 de 2024, reflejando una disminución atribuida a estrategias de prevención, capacitación y supervisión.

En cumplimiento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se implementó una plataforma de notificaciones electrónicas, reduciendo tiempos, costos operativos y riesgos de nulidad en los procedimientos administrativos. Este sistema garantiza certeza jurídica, eficiencia institucional y modernización administrativa.

Proyecto 010304020204. Investigación de Faltas Administrativas

Con el objetivo de asegurar el ejercicio íntegro de la función pública, se fortalecieron los mecanismos de recepción y atención de quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas mediante la ventanilla única, el Buzón Virtual de Quejas y Sugerencias y el Sistema de Atención Mexiquense. Como resultado, la incidencia de inconformidades disminuyó de 143 casos en 2024 a 100 en 2025, es decir una reducción del 30.06%. De estas, únicamente 37 derivaron en investigaciones, frente a 65 del año previo. Se atendió además el rezago acumulado, concluyendo 111 expedientes de investigación de un total de 675 pendientes, comparado con los 50 expedientes concluidos en 2024. Este avance evidencia un fortalecimiento significativo en la capacidad institucional de resolución.

En materia de supervisión policial, la Unidad de Asuntos Internos registró una disminución de 221 a 174 expedientes, es decir, una reducción del 21% en conductas irregulares. Se remitieron 78 expedientes a la Comisión de Honor y Justicia y se puso a disposición del Ministerio Público a 6 elementos vinculados con posibles actos de corrupción o abuso de autoridad.

La implementación de plataformas digitales, la atención directa a la ciudadanía y la reducción de prácticas indebidas representan avances concretos en la consolidación de una administración honesta, moderna y con cero tolerancia a la corrupción.



c) Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

La transparencia y la rendición de cuentas representan medios fundamentales para que la población acceda a canales a través de los cuales puede disponer de información relacionada con el ejercicio de los recursos públicos.

Es por lo tanto trascendente el fortalecimiento de estas vías que contribuyen de alguna manera en la inhibición de conductas ilegales al mantener cerca y de manera constante, el escrutinio público. Así también, garantizar el acceso a la información pública, fortalecer la confianza ciudadana y asegurar el ejercicio responsable del poder público.

Programa 01080401. Transparencia

Objetivo

Garantizar que el sector público, en el ejercicio de sus atribuciones, genere un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de manera que la ciudadanía esté informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genere en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio

público; así como proteger los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

En cumplimiento del principio de gobierno abierto y rendición de cuentas, se fortalecieron las acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el uso, destino y resultados de los recursos públicos, así como las decisiones administrativas y de gestión que inciden en la vida comunitaria.

Proyecto 010804010101. Vinculación ciudadana con la administración pública

En este marco, se llevó a cabo, en tres periodos durante el año, la actualización de la información pública de oficio, conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Este proceso garantiza la integridad, veracidad y oportunidad de los datos publicados tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal institucional, asegurando que la población tuviera acceso a información confiable y actualizada sobre la gestión gubernamental.

Así mismo, se atendieron y respondieron 1,200 solicitudes de acceso a la información pública, en estricto apego a los plazos legales y con procesos eficientes que promueven una comunicación clara y directa con los solicitantes. A su vez, se canalizaron 120 recursos de revisión a las áreas competentes para dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por el órgano garante, fortaleciendo la cultura de la legalidad administrativa y la calidad en las respuestas institucionales.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), como órgano autónomo encargado de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, desempeña un papel fundamental en la consolidación de gobiernos abiertos, responsables y confiables. En este sentido, el Ayuntamiento de Naucalpan atendió más de 100 resoluciones emitidas por este órgano, lo que refleja una mayor satisfacción ciudadana con las respuestas otorgadas y una mejora sustancial en la gestión de las solicitudes de información.

Durante el año, se recibieron 716 solicitudes totales a través de distintos medios: 204 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, 506

por vía electrónica y 6 de manera física, consolidando los canales digitales como medios preferentes de interacción con la ciudadanía.

Con el objetivo de garantizar la protección de los datos personales, se atendieron 14 solicitudes de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), mecanismo que permite a las personas ejercer control sobre el tratamiento de su información personal en poder del Ayuntamiento. Este proceso constituye un elemento central del derecho a la privacidad y refuerza la confianza ciudadana en el manejo responsable de los datos personales por parte de la administración pública.

En materia de fortalecimiento institucional, el Gobierno Municipal mantuvo una coordinación permanente con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM) para la capacitación trimestral del personal especializado en transparencia, de las diferentes dependencias municipales, y realizó 4 cursos adicionales, en los que se abordaron temas vinculados con el ejercicio del derecho a la información, la protección de datos personales y la correcta gestión documental.

Estas actividades promovieron una cultura de transparencia, rendición de cuentas y profesionalismo en el servicio público.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento celebró 24 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las que se analizaron, dictaminaron y resolvieron asuntos relacionados con la reserva, confidencialidad y publicación de información gubernamental.

De manera complementaria, se fortaleció el uso del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), plataforma digital diseñada para la divulgación permanente de información pública bajo criterios de accesibilidad, oportunidad y veracidad.

Este sistema, disponible las 24 horas del día, constituye una herramienta clave de rendición de cuentas proactiva, al permitir que las y los naucalpenses consulten datos institucionales, financieros y administrativos de manera directa y transparente.

Durante el ejercicio 2025, el Ayuntamiento de Naucalpan alcanzó una calificación de 86.1 puntos en la verificación virtual realizada

por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), la más alta obtenida desde 2019, resultado que confirma el compromiso de la administración con la mejora continua y la transparencia institucional.

En materia de acceso y protección de datos, se avanzó también en la actualización de los Sistemas de Protección de Datos Personales, garantizando certeza jurídica mediante la elaboración y publicación de avisos de privacidad simplificados e integrales disponibles en el

portal oficial del Gobierno Municipal. Con ello, se refuerza la confianza pública y se asegura que la ciudadanía conozca cómo se recopila, utiliza y resguarda su información personal.

Finalmente, se dio respuesta a 1,302 requerimientos de información adicional formulados por entes fiscalizadores y ciudadanía, fortaleciendo los principios de apertura, honestidad y responsabilidad institucional.





d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad

Diagnóstico

El estado de derecho es un principio que ha sido confeccionado y perfeccionado a lo largo del tiempo para disponer de un Estado sujetos a leyes y normas, en donde tanto gobierno como gobernados, se sujeten a leyes y normas que regulan su actuar. Por su parte, la cultura de la legalidad incide en la consciencia de la sociedad, que está de acuerdo y promueve el respeto del marco legal, señalando aquello que lo desvirtúa. Ambos conceptos son pilares importantes para una convivencia armónica y de respeto mutuo. Por ello resulta fundamental su fortalecimiento.

Programa 01030501. Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo

Comprender todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

El fortalecimiento del estado de derecho constituye un elemento esencial para un Gobierno Municipal eficiente, transparente y

responsable. La asesoría jurídica prestada a la ciudadanía contribuye a brindar certeza legal, prevenir conflictos y garantizar que las decisiones y actos institucionales se desarrollen con estricto apego a la normatividad vigente, protegiendo el patrimonio municipal y reforzando la confianza de la población en sus instituciones.

Proyecto 010305010105. Asesoría Jurídica al Ayuntamiento

Durante el presente ejercicio fiscal se otorgaron 1,050 asesorías jurídicas a los habitantes del municipio, cubriendo de manera integral diversas ramas del derecho, destacando aquellas de mayor incidencia en las áreas familiar (355), penal (157) y civil (158), así como atención en notarial (62), agraria (8), administrativa (56), mercantil (2), laboral (49) y multidisciplinaria (203). Esta distribución refleja el compromiso del Gobierno Municipal de ofrecer una cobertura jurídica completa y especializada, atendiendo tanto los casos más frecuentes como aquellos de menor ocurrencia, pero que resultan de igual relevancia para la ciudadanía.

Asimismo, se atendieron 146 expedientes de quejas y 25 recursos de inconformidad, logrando resultados favorables en 45 casos.

En materia de defensa jurídica, se atendieron 197 asuntos penales y se gestionaron 722 juicios de amparo, de los cuales fueron concluidos 501, reduciendo significativamente los procedimientos en curso. Además, se interpusieron 39 recursos de amparo en defensa del municipio, logrando en el periodo que se informa 14 sentencias favorables.

Estas acciones generaron beneficios económicos directos para el Gobierno Municipal: la recaudación por resarcimiento de daños y cobro de siniestros ascendió a \$300,563.39, mientras que los convenios de negociación derivados de litigios permitieron un ahorro adicional de \$2,291,523.00.

Así también, se obtuvieron tres resoluciones favorables por \$2,687,124.34, \$4,038,586.09 y \$1,947,640.00; valores que representan recursos recuperados que habrían implicado un riesgo financiero para la administración. En uno de estos casos se logró un incremento en la condena a favor del municipio por \$470,382.00, fijando el monto final en \$1,970,900.58.

El Gobierno Municipal también atendió el pasivo heredado de administraciones anteriores, que acumulaba embargos por \$271,000,000.

Durante el periodo se pagaron 47 juicios por un monto de \$64,249,000.65, lo que representó un ahorro del 39 %, equivalente a \$42,652,276.83, atendiendo 1,132 audiencias en defensa de los intereses municipales. La coordinación administrativa permitió reducir el contingente económico de \$1,155,171,782.64 a \$543,382,043.38, equivalente a una disminución de 52.61 % en riesgos financieros derivados de litigios activos. Al mismo tiempo, se obtuvieron sentencias favorables por \$1,186,205,423.44, reflejando una gestión eficiente de los recursos públicos.

Paralelamente, se elaboraron, revisaron y validaron 203 instrumentos jurídicos, lo que representa un incremento de 95.19 % respecto al periodo anterior, reflejando mayor profesionalización, control de riesgos y rigor jurídico en la formalización de acuerdos. Entre los convenios más relevantes destacan aquellos suscritos con instituciones nacionales e internacionales, con el propósito de garantizar seguridad jurídica y fortalecer la coordinación institucional.

Los indicadores de desempeño muestran avances significativos:

TIPO	INDICADOR	META	AVANCE	RESULTADO
Eficacia	Sentencias favorables	75 %	81 %	Meta superada
Impacto	Monto ahorrado por sentencias favorables	\$1,000,000,000	\$1,186,205,423.44	Ahorro significativo al erario
Eficiencia	Reducción del contingente económico	40 %	52.61 %	Riesgo financiero mitigado

Fuente: Elaboración propia con información de la Consejería Jurídica, 2025.

En conclusión, el presente ejercicio se consolidó como un periodo de fortalecimiento institucional en materia jurídica. La reducción del contingente económico en más de la mitad, la obtención de más de \$1,186 millones en sentencias favorables, el incremento en la formalización de convenios estratégicos y la atención oportuna de los asuntos en curso confirman el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad, el uso responsable de los recursos públicos y la protección del patrimonio colectivo.

Programa 01080101. Protección Jurídica de las Personas

Objetivo

Implementar un conjunto de acciones para fortalecer la certeza jurídica, construir alianzas entre los distintos órdenes de gobierno y la población, y consolidar una cultura de legalidad que contribuya a la prevención del delito.

La protección jurídica busca garantizar que la ciudadanía cuente con mecanismos efectivos de asesoría y defensa legal. En este marco, el fortalecimiento del Registro Civil resulta esencial para asegurar la identidad jurídica de la población. La mejora de sus procesos y servicios fortalece la certeza documental, agiliza trámites fundamentales y garantiza el acceso pleno a derechos.

Proyecto 010801010201. Actualización y Operación del Registro Civil

El Gobierno Municipal garantiza el acceso oportuno y seguro a los servicios del Registro Civil, fortaleciendo la protección jurídica de la ciudadanía y promoviendo la certeza legal en los actos civiles y familiares. Estas acciones aseguran que los derechos de todas las personas sean reconocidos y protegidos de manera equitativa, consolidando un sistema confiable, transparente y accesible, que fomenta la inclusión social y contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario.

Una de las prioridades de esta administración ha sido la protección de los derechos civiles y familiares, incluyendo la nacionalidad, el reconocimiento de la personalidad, la filiación entre padres e hijos y la formalización de los lazos afectivos mediante el matrimonio. Para lograrlo, se implementó el programa “Caravanas Itinerantes por la Justicia Social”, que ofrece un subsidio del 100% en el pago de derechos para la expedición de copias certificadas, matrimonios, registros de reconocimiento de hijos, divorcios judiciales y constancias de domicilio e identidad.

La primera fase de este programa se realizó del 29 de abril al 3 de mayo en la plaza de San Mateo, y la segunda del 21 al 25 de octubre en la explanada del Palacio Municipal, beneficiando a 3,200 ciudadanos naucalpenses. Estas jornadas garantizan el acceso equitativo a servicios legales y fortalecen la participación ciudadana y la cohesión social, al acercar los servicios a quienes enfrentan barreras económicas o de movilidad.

También se llevaron a cabo 2 mega bodas comunitarias, beneficiando a 400 personas, promoviendo la seguridad jurídica familiar y reforzando el tejido social. Asimismo, 10 Unidades Móviles del Registro Civil otorgaron actas certificadas gratuitas a 2,000 ciudadanos en distintas colonias, reforzando la inclusión territorial y el acceso a derechos fundamentales.

Adicionalmente, se implementaron 2 Ferias del Regreso a Clases, en las cuales se entregaron actas de nacimiento a 1,500 estudiantes, garantizando su derecho a la educación y a la identidad. La recaudación generada permitió mantener operativas las cinco oficinas del municipio, evidenciando una gestión responsable, austera y orientada al bienestar colectivo.

Las acciones del gobierno municipal, impulsadas en el marco del Registro Civil, fortalecen la transparencia, eliminan barreras económicas y promueven una gestión orientada a la justicia social.

Programa 01030902. Reglamentación Municipal

Objetivo

Orientar el cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

La Reglamentación Municipal se consolidó como un instrumento esencial de gobernabilidad y modernización institucional, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la consolidación de una administración pública más ordenada, responsable y cercana a la gente.

Proyecto 010309020101. Revisión y emisión de la reglamentación municipal

En cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública, se publicaron 48 Gacetas Municipales, instrumentos oficiales que difunden las determinaciones del órgano de gobierno, permitiendo a la ciudadanía conocer las políticas, acuerdos y normas que rigen la vida pública local. Asimismo, se emitió y publicó el Bando Municipal, documento que sintetiza las bases normativas de convivencia y orden público, reafirmando el vínculo entre el gobierno y la población mediante la comunicación clara de derechos, obligaciones y servicios.

Con el objetivo de garantizar la coherencia jurídica y la mejora

continua de los ordenamientos locales, se elaboraron 19 proyectos de dictamen relativos a reformas, adiciones o nuevas disposiciones reglamentarias. Dichos trabajos respondieron a la necesidad de adecuar la normatividad a los cambios institucionales, a las exigencias de la ciudadanía y a las disposiciones estatales y federales en materia de administración pública. Así mismo, permiten mantener un marco regulatorio actualizado, accesible y congruente con la realidad social y administrativa del municipio.

Paralelamente, se emitieron 250 tarjetas informativas derivadas de la revisión sistemática del Diario Oficial de la Federación, la Gaceta del Gobierno del Estado de México y otros instrumentos jurídicos oficiales. Este ejercicio de observación permanente permite detectar disposiciones con incidencia municipal y armonizar la reglamentación local con la legislación vigente, fortaleciendo así la seguridad jurídica de los actos de gobierno.

En materia de seguimiento a los acuerdos de Cabildo, se supervisó el cumplimiento de 541 acuerdos notificados, asegurando su correcta ejecución por parte de las dependencias competentes. Esta labor, complementada con la aprobación de 178 puntos de acuerdo propuestos por la Presidencia Municipal, refleja una gestión activa, coordinada y orientada a resultados tangibles que benefician directamente a la ciudadanía.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 125 mesas de trabajo para atender solicitudes vinculadas con la organización de eventos públicos, promoviendo la comunicación interinstitucional y la colaboración con los diversos sectores de la sociedad. De igual forma, se realizaron 59 verificaciones de instalación y funcionamiento de juegos mecánicos, con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de espectáculos y recreación.





e) Coordinación municipal e interestatal

Diagnóstico

La coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno constituye un pilar estratégico para garantizar la coherencia, eficiencia y continuidad de las políticas públicas. En el ámbito municipal, la colaboración con dependencias estatales y federales permite articular esfuerzos, optimizar recursos y atender de manera integral las necesidades de la población, fortaleciendo la gobernanza interinstitucional y asegurando que las decisiones locales se alineen con los marcos normativos y los objetivos de desarrollo regional.

Asimismo, la coordinación con municipios colindantes permite generar acuerdos, convenios y soluciones conjuntas que beneficien a la población. La colaboración metropolitana y la incorporación de innovaciones tecnológicas y sostenibles representan oportunidades estratégicas para fortalecer la gestión municipal y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En este contexto, la coordinación metropolitana constituye un mecanismo esencial para articular esfuerzos entre municipios vecinos y niveles de gobierno, promover la planificación regional, la gestión conjunta de servicios públicos y el desarrollo sostenible del área metropolitana. El Gobierno Municipal impulsa una visión metropolitana

del desarrollo local, reconociendo que los retos urbanos, ambientales y sociales trascienden los límites administrativos y requieren soluciones coordinadas y estratégicas.

Programa 01030901. Coordinación Metropolitana

Objetivo

Establecer las bases para la coordinación y gobernanza metropolitana con los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos, instrumentos e instancias establecidas en las disposiciones normativas en la materia.

En el marco de la coordinación municipal e interestatal, la colaboración entre distintos niveles de gobierno y municipios vecinos se configura como un instrumento estratégico para fortalecer la gobernanza territorial, optimizar recursos y garantizar la eficacia de las políticas públicas.

Proyecto 010309010201. Vinculación intergubernamental regional

El municipio participó activamente en las sesiones del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, donde se abordaron temas estratégicos como ordenamiento territorial, cambio climático y economía circular. Asimismo, se llevaron a cabo 24 reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, espacios que permitieron identificar y priorizar proyectos de impacto metropolitano en movilidad, gestión ambiental, infraestructura hídrica, seguridad y desarrollo urbano equilibrado.

En materia de conectividad, se dio seguimiento al proyecto del Macrolibramiento Mexiquense, en coordinación con la SEDUVI, el SAASCAEM y la SEDATU. Esta obra estratégica busca mejorar la infraestructura vial intermunicipal y reducir los impactos ambientales derivados del tránsito regional, contribuyendo a una movilidad más eficiente y sustentable.

Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional, el municipio avanzó en la definición técnica y jurídica de convenios marco de colaboración metropolitana, que establecerán lineamientos conjuntos en desarrollo urbano, seguridad, movilidad y medio ambiente en las zonas limítrofes.

En este sentido, se formularon propuestas de colaboración en protección ambiental, movilidad metropolitana y gestión de residuos sólidos, además de proyectos de infraestructura compartida, reafirmando el papel de Naucalpan como municipio articulador de la zona norponiente del Valle de México.

De manera destacada Naucalpan fue sede del Taller de Planeación Participativa, organizado por la SEDATU, con la participación de alcaldías y municipios vecinos, donde se compartieron diagnósticos, estrategias y buenas prácticas en materia de planeación metropolitana. Este espacio fortaleció la visión regional de una gobernanza más ordenada, sostenible y equitativa.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal consolida una política metropolitana basada en la cooperación institucional, la corresponsabilidad y la planeación participativa, mejorando la eficiencia en la gestión del territorio y promoviendo decisiones sustentadas en evidencia técnica, consenso intermunicipal y sostenibilidad a largo plazo.

De esta manera, Naucalpan se posiciona como un actor clave en la transformación territorial del Valle de México, promoviendo un entorno urbano ordenado, inclusivo, resiliente y orientado al bienestar colectivo.





f) Finanzas Públicas Municipales

Diagnóstico

Derivado de una administración responsable, disciplinada y orientada a la eficiencia, enmarcada en una política hacendaria caracterizada por el orden y la correcta gestión de los recursos públicos, el gobierno municipal ha logrado avanzar de manera decisiva en el fortalecimiento de su posición financiera, particularmente en lo referente a la deuda pública.

En términos más amplios, la estrategia de saneamiento emprendida por el actual gobierno municipal permite superar prácticas administrativas del pasado que generaron opacidad, rezago contable y desequilibrio fiscal. Asimismo, marca el inicio de una nueva etapa caracterizada por la estabilidad, la responsabilidad en la gestión de los recursos y la consolidación de un marco financiero sólido que contribuirá al fortalecimiento institucional del municipio a lo largo de los próximos años y al beneficio de las generaciones venideras.

Programa 04010101. Deuda Pública

Objetivo

Realizar todas las acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, incluyendo contratar, amortizar,

prestar servicio, refinanciar y/o reestructurar la deuda del gobierno municipal, así como registrar, vigilar, dar seguimiento y controlar sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Proyecto 040101010202. Amortización de la deuda (capital)

Gracias a la implementación de estrategias integrales de saneamiento presupuestal, aunadas a un estricto control del gasto y al fortalecimiento sostenido de la recaudación municipal, fue posible continuar con la reducción del crédito estructurado de largo plazo contratado con Banobras, financiamiento adquirido en 2013 por un monto original de \$510,000,000.00 pesos.

Durante el ejercicio fiscal en curso, este crédito fue administrado bajo principios de absoluta transparencia y responsabilidad hacendaria, lo que permitió disminuir de manera histórica la carga financiera del municipio. El saldo del crédito se redujo a \$437,546,272.20 pesos. Un logro que representa un avance significativo en la recuperación de la estabilidad financiera municipal. Esta reducción no solo reafirma la confianza en la gestión actual, sino que también disminuye considerablemente los costos financieros futuros y amplía la capacidad institucional para destinar mayores recursos a obras de infraestructura y a la mejora de servicios esenciales que inciden directamente en el bienestar de las familias naucalpenses.

Programa 04040101. Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo

Integrar los recursos financieros presupuestales para pagar adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Proyecto 040401010101. Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores

Al inicio de la presente administración municipal se identificó un escenario financiero de alta complejidad derivado de la acumulación de obligaciones no registradas de manera adecuada en la contabilidad gubernamental. Los pasivos omitidos correspondían a obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y el propio Gobierno del Estado de México (GEM). A diciembre de 2024,

los registros contables únicamente reflejaban el 23.4% del pasivo real, cifra que evidenciaba un rezago significativo en el reconocimiento formal de las responsabilidades financieras del municipio. No obstante, gracias a un proceso de revisión exhaustiva realizado por la Tesorería Municipal, fue posible determinar que el monto total de los adeudos ascendía a 1,192,727,150.00 pesos, revelando una brecha sustantiva entre la situación financiera documentada y la existente en términos reales.

Ante esta problemática, la administración implementó una Estrategia de Ordenamiento Administrativo y Saneamiento Financiero, diseñada para restablecer la integridad de la información contable, recuperar la disciplina hacendaria y restituir la sostenibilidad fiscal del municipio. Dicha estrategia contempló acciones de conciliación minuciosa de los pasivos ante el SAT y el ISSEMyM, además de un proceso de renegociación con el Gobierno del Estado de México. En este marco, se gestionó la incorporación del municipio al Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales a cargo de los Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Tomo CCXX, Núm. 33, instrumento institucional orientado a reducir compromisos financieros históricos mediante mecanismos de reestructuración y condonación parcial, lo cual contribuye a restablecer la viabilidad presupuestaria a corto y mediano plazo.

El conjunto de estas acciones constituye una intervención estructural que evidencia el compromiso de la Administración con la disciplina financiera, la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la construcción de un modelo de gobernanza basado en criterios de eficiencia y responsabilidad. A partir de la implementación de la estrategia, se proyectan ahorros por \$941,797,099.07 pesos, equivalentes al 78.9% del monto total de los adeudos notificados. Este resultado constituye una muestra objetiva de la eficacia de las medidas aplicadas y del liderazgo institucional con que se ha conducido el proceso de recuperación financiera municipal.

Programa 04020101. Transferencias

Objetivo

Registrar la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, y realizar las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Proyecto 0402010104. Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad operativa de los servicios públicos y responder de manera eficaz a las necesidades de la población, el gobierno municipal ha fortalecido el respaldo financiero a sus organismos descentralizados. Esta estrategia forma parte de una política integral de administración responsable, orientada a mantener la continuidad de las funciones esenciales, cumplir con las obligaciones institucionales y asegurar una atención eficiente a la ciudadanía.

En este contexto, la administración otorgó subsidios específicos al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan; al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez (DIF Naucalpan); y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN). La asignación de estos recursos permitió que cada organismo preservara su funcionamiento esencial, fortaleciera programas prioritarios y mantuviera la capacidad institucional necesaria para responder de manera eficaz a necesidades operativas, sociales y comunitarias de alta relevancia.

Durante el ejercicio fiscal en curso, se destinó más de \$271,193,635.36 pesos a estos subsidios, reflejando una visión de gobernanza responsable, solidaria y centrada en el bienestar de las familias naucalpenses. Esta inversión pública no solo garantiza la estabilidad operativa de los organismos descentralizados, sino que también contribuye al fortalecimiento de la infraestructura institucional del municipio, a la protección de los sectores más vulnerables y a la promoción del desarrollo deportivo, social y comunitario en todo Naucalpan de Juárez.

Programa 01050202. Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo

Incluir las acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Con el objetivo de consolidar finanzas públicas sólidas, sostenibles y orientadas al bienestar de la población, se implementaron un conjunto de acciones innovadoras que facilitaron el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tales como la creación de descuentos especiales y esquemas de pago accesibles, diseñados específicamente para apoyar la economía familiar y fomentar la regularización oportuna del impuesto predial.

Proyecto 0105020101. Captación y recaudación de ingresos

Como parte de la modernización de los servicios de atención, se implementó un ChatBot operativo las 24 horas, que brinda información inmediata sobre trámites, pagos y servicios, garantizando una asistencia continua y eficiente para la población. Gracias a estas estrategias, durante el mes de enero se alcanzó una recaudación histórica de 569 millones de pesos, cifra que se incrementó a más de 908 millones de pesos en el primer semestre del año, reflejando la eficacia de las medidas adoptadas y la creciente confianza de las y los naucalpenses en su gobierno local.

Los recursos obtenidos mediante estas acciones se han canalizado prioritariamente a obras y programas de beneficio directo para la ciudadanía, incluyendo proyectos de pavimentación, modernización del alumbrado público y fortalecimiento de la señalización vial, contribuyendo así al desarrollo urbano, la seguridad y la calidad de vida en todo el municipio.

Programa 01050206. Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

La capacidad institucional se consolidó mediante un conjunto de acciones estratégicas orientadas a la modernización administrativa, la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y la transparencia

financiera, bajo los principios de legalidad, responsabilidad y orientación a resultados.

Proyecto 010502060401. Simplificación y modernización de la administración pública

Como parte de estas iniciativas, se llevó a cabo una actualización integral de la plantilla de personal, derivada de un diagnóstico interno que permitió identificar áreas de oportunidad dentro de la estructura orgánica. Este proceso propició que cada unidad contará con el talento humano idóneo, promoviendo la profesionalización del personal y un servicio de calidad para la ciudadanía.

Asimismo, la Tesorería participó activamente en la elaboración, revisión y actualización de los Programas Presupuestarios con Base en Resultados y de los proyectos financieros correspondientes al ejercicio fiscal en curso, asegurando una planeación adecuada, la racionalidad del gasto y el uso responsable de los recursos públicos.

En materia de eficiencia operativa, se implementaron acciones para garantizar la continuidad y calidad de los servicios municipales, destacando la campaña de recaudación del Impuesto Predial 2025. Durante este proceso se optimizó la operación de los módulos de atención ciudadana y se proporcionó apoyo logístico integral, incluyendo insumos, mobiliario, equipos de cómputo y servicios básicos. De manera paralela, se fortaleció la racionalización del gasto operativo y la eficiencia en los procesos de adquisición y contratación de servicios, promoviendo la transparencia y asegurando la aplicación de cada recurso de forma estratégica y responsable.

Gracias a la eficiencia y responsabilidad en la gestión financiera, el municipio obtuvo diversos reconocimientos estatales y nacionales, entre ellos el 5.º lugar estatal en el Premio al Esfuerzo Hacendario Municipal “José María Morelos”, una Mención Especial por manejo adecuado de las finanzas públicas y el Primer Lugar Nacional en Recaudación otorgado por la Revista Alcaldes de México.

La Tesorería también impulsó estrategias de apoyo directo a la ciudadanía mediante acuerdos de Cabildo orientados a fomentar la cultura contributiva y garantizar beneficios fiscales. Destacan los Acuerdos Núm. 23 y 24, que otorgaron descuentos del 8%, 6% y 4% durante los primeros meses del año, así como una bonificación del 34% para sectores vulnerables. Además, mediante los Acuerdos Núm.

43, 115, 128, 129 y 96, se promovió la eficiencia en la obra pública, la regularización de adeudos y la implementación de estímulos fiscales, fortaleciendo los ingresos municipales y favoreciendo la formalidad patrimonial, siempre bajo un enfoque social y responsable.

Estos logros financieros y administrativos se reflejaron en la consolidación de la calificación crediticia del municipio. En septiembre de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo en “HR A+”, mientras que Verum la elevó de “A+” a “AA-”, ambas con perspectiva estable, reconociendo la disciplina presupuestal, el control del gasto y la eficiencia en la gestión de los recursos. Asimismo, el crédito estructurado de largo plazo con Banobras, cuyo saldo fue de \$437,546,272.20 millones de pesos, mostró solidez, ratificada con calificación “AAA” por HR Ratings y Verum.





g) Mejora Regulatoria

Diagnóstico

En un entorno donde las demandas sociales exigen gobiernos más ágiles, responsables y accesibles, la mejora regulatoria se consolida como una herramienta clave para transformar la gestión pública desde su base. A través de esta, el gobierno no sólo perfecciona sus marcos normativos, sino que también fortalece la relación con la ciudadanía al ofrecer procedimientos más claros, trámites sencillos y servicios que responden a las necesidades reales de la población.

Programa 01050206. Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Proyecto 010502060301. Control Patrimonial y Normatividad

A través del programa Consolidación de la Administración Pública de Resultados, se impulsaron acciones para optimizar los procesos administrativos, fortalecer la normatividad local, promover la profesionalización del servicio público y garantizar el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros.

Para cumplir con estos objetivos, se realizaron inventarios exhaustivos de bienes muebles e inmuebles, que incluyeron oficinas, mobiliario, vehículos, inmuebles y demás recursos del municipio. Esta labor permitió conocer la cantidad, características, estado de conservación y valor de cada bien, así como identificar su ubicación y responsables de uso, garantizando un manejo responsable y transparente.

Como parte de este proceso, se detectó que varios predios municipales carecían de señalización que indicara su condición de propiedad pública. En respuesta, se colocaron 200 placas de señalización, superando las 70 colocadas en 2024, para con ello reforzar la protección de los bienes municipales y evitar su uso indebido.

Asimismo, se llevó a cabo una revisión detallada de los expedientes de bienes inmuebles. En esta se identificaron anomalías en 40 folios de inscripción, donde no coincidían colindancias o medidas. Ante tal situación, se procedió a regularizar y actualizar estos folios con la información correcta. Esta acción protege la propiedad municipal frente a invasiones o usos indebidos, garantizando la legalidad y defensa del interés público.

Proyecto 010502060401. Simplificación y modernización de la administración pública

El Gobierno Municipal implementó el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria (PAMMR). En el marco de este programa, se impulsaron acciones orientadas a revisar, actualizar y evaluar el marco normativo municipal, con el objetivo de hacerlo más eficiente, accesible y acorde con las necesidades de la población. Durante el ejercicio 2025 se llevaron a cabo 9 sesiones —una de instalación, tres ordinarias y cinco extraordinarias— que permitieron dar seguimiento a los acuerdos del PAMMR y establecer estrategias para la mejora continua de los procesos administrativos.

Así mismo, se brindaron 80 asesorías técnicas a las dependencias

municipales para la aprobación de sus manuales ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, promoviendo la simplificación de procedimientos y la homologación de criterios operativos. En este contexto, se aprobaron 4 acuerdos en materia regulatoria y se desarrollaron dos mesas de trabajo especializadas para la actualización de manuales y normativas institucionales, fortaleciendo la capacidad administrativa y la coordinación intergubernamental.

Con el propósito de facilitar el acceso de la ciudadanía a los programas sociales, se revisaron y simplificaron los procesos administrativos que regulan su operación. Entre los principales avances destacan la actualización de las reglas de operación de los programas Impulsando a la Juventud, Impulsando a las Mujeres Naucalpenses, Impulsando tu Alimentación, Impulsando tu Comunidad e Impulsando tu Educación.

En materia de simplificación administrativa, el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025 promovió la reducción de tiempos, requisitos y costos para la ciudadanía, impulsando una gestión más ágil y orientada a resultados.

Durante el periodo se desarrollaron 38 propuestas de mejora, de las cuales 32 se enfocaron en trámites y servicios externos y 6 en procesos internos. De éstas, 15 se dirigieron a reducir tiempos de respuesta, 7 a eliminar requisitos innecesarios y 10 a establecer trámites en línea. Considerando los 232 trámites y servicios municipales existentes, las acciones referidas representan el 13.79% del total, con un avance del 81.61% en el cumplimiento del PAMMR, cifra que supera en 19.27 puntos porcentuales el resultado de 62.34%, obtenido en 2024.

Proyecto 010502060402. Desarrollo institucional

Se ha trabajado en el fortalecimiento administrativo del municipio mediante la actualización de 8 Manuales de Organización y Procedimientos, correspondientes a las Direcciones de Bienestar, Gobierno, Desarrollo Urbano y Administración; al Instituto Municipal de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (IMNIS); al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan (IMCUFIDEN); al Órgano de Control Interno; y a la Coordinación del Parque Naucalli.



h) Planeación y programación

Diagnóstico

En el marco del compromiso con una administración pública moderna, eficiente y orientada a resultados, se han fortalecido los instrumentos de planeación, gestión, programación y evaluación gubernamental. La planeación estratégica constituye un eje esencial para conducir las políticas municipales con visión de largo plazo, definir prioridades, promover la participación social y asegurar que las acciones realizadas respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Se consolidó la implementación del enfoque de Planeación y del Presupuesto Basado en Resultados Municipales (PbRM), como un medio para asegurar la vinculación de los Objetivos y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 (PDM) con los recursos públicos disponibles; de los cuales se programa su ejercicio de acuerdo a la definición de metas e indicadores específicos que aseguren el cumplimiento de lo establecido en el PDM.

Programa 01050205. Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo

Desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Proyecto 010502050107. Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal

Durante el periodo reportado se brindaron más de 240 asesorías especializadas a las distintas áreas municipales, con el propósito de robustecer las competencias técnicas del personal y estandarizar los procesos internos de planeación y presupuestación. Así cada dependencia contribuyó de manera más efectiva al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027.

Se impartieron 4 cursos de capacitación a personal de las diferentes dependencias municipales, en los que se abordaron temas como la elaboración de matrices de indicadores, la programación presupuestaria, el diseño de metas institucionales y los procedimientos para la evaluación del desempeño.

Como parte del proceso de planeación estratégica, se elaboró el Programa Anual del Presupuesto Basado en Resultados Municipal 2025, instrumento que garantiza la adecuada alineación entre la planeación institucional y la asignación de recursos. Su estructura contempla 49 programas presupuestarios, 92 proyectos presupuestarios y 622 metas de actividad, que representan distintos niveles de planificación y ejecución. Esta articulación asegura que la gestión municipal responda de manera integral a las prioridades de la actual administración, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Asimismo, se elaboraron los informes trimestrales de avance físico-financiero, indispensables para supervisar el ejercicio del gasto, verificar el cumplimiento de metas y detectar áreas de mejora.

Derivado de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027,

durante el primer año se han cubierto más de la mitad de líneas de acción por medio de metas de actividad PbRM con 330 líneas atendidas lo que equivale al 54.28% del avance, el cual representa el compromiso de la administración por cumplir cada una de las acciones establecidas y que tienen impacto en el territorio municipal para garantizar una mejor gobernanza local.

Panorama General Líneas de Acción PDM 25-27			
Eje de Cambio o Eje Transversal	Total de Líneas por Eje	Líneas atendidas por Eje	%
Eje 1	156	79	50.64%
Eje 2	116	56	48.28%
Eje 3	61	29	47.54%
Eje 4	166	103	62.05%
Transversal 1	32	22	68.75%
Transversal 2	69	41	59.42%
Transversal 3	8	0	0.00%
	608	330	54.28%

Proyecto 010502050108. Operación y Seguimiento del COPLADEMUN

Conforme lo marca la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como el correspondiente Reglamento, el 27 de enero del presente año se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez, COPLADEMUN.

Dicho Comité es un órgano colegiado y se constituye como un espacio fundamental de coordinación entre el gobierno municipal y la sociedad, diseñado para promover la planeación democrática y la participación ciudadana. En su seno se impulsan acciones que inciden en la Planeación del Desarrollo del Municipio. Entre sus primeras actuaciones se registró la determinación de inicio de los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

De acuerdo con la citada Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, en la formulación del Plan debe propiciarse la participación de la población. Ello con el propósito de captar su problemática, necesidades, prioridades y propuestas, para que sean integradas en los diagnósticos del Plan y se establezcan como insumo en el planteamiento de los Objetivos y Líneas de Acción que regirán la Administración Municipal.

Con tal propósito se pusieron a disposición de la sociedad naucalpense diversos mecanismos de consulta para obtener esta importante información por parte de la ciudadanía. Entre los definidos se encuentra la realización de 6 foros temáticos, para la consulta pública presencial y abierta; la habilitación de una plataforma en internet para el registro de propuestas ciudadanas en forma digital; así como la realización de una encuesta en colonias y comunidades del municipio, para enriquecer los diagnósticos correspondientes a cada una de las temáticas del Plan. Este proceso participativo proporcionó los insumos necesarios para consolidar un documento alineado con la realidad de Naucalpan, el cual, desde el momento de su aprobación por parte del Honorable Cabildo, el 31 de marzo del 2025, pasó a ser el eje rector de la presente Administración Municipal.

En el periodo de funcionamiento del comité se realizaron dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, donde se revisaron los avances del Plan de Desarrollo Municipal, se evaluaron estrategias en curso y se integraron aportaciones de distintos sectores sociales y productivos. Asimismo, se definió el reglamento interno de este órgano.

En este apartado destaca que el municipio de Naucalpan fue sede de la Firma del Convenio Marco de Coordinación del COPLADEM, acto que reforzó la planeación regional 2025–2027. La designación obedeció a la importancia geoestratégica del municipio y a su liderazgo en las Zonas III Centro y II Nororiente. El evento, celebrado el 28 de noviembre, reunió a Presidentes Municipales y Secretarios de 13 Ayuntamientos.

Proyecto 010502050109. Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento

Con el objetivo de garantizar la estabilidad económica del Gobierno Municipal y fomentar un ejercicio responsable de los recursos públicos, durante el año en curso, se implementaron estrategias enfocadas en la planeación, diagnóstico y administración eficiente de los ingresos y egresos municipales.

Dentro de estas acciones, se realizó un diagnóstico integral del comportamiento financiero del municipio, que permitió identificar áreas de oportunidad para incrementar los recursos propios mediante mecanismos de control, eficiencia recaudatoria y aprovechamiento de los instrumentos fiscales vigentes. Este análisis también facilitó la detección de fortalezas y retos en los procesos administrativos, orientando la definición de políticas internas más efectivas para optimizar la gestión financiera.

De manera simultánea, se administraron los gastos de las dependencias municipales conforme al programa de trabajo autorizado, priorizando la racionalidad del gasto, la disciplina presupuestal y la transparencia en la aplicación de los recursos.

La supervisión constante de los capítulos de gasto garantizó que los objetivos institucionales se alinearan con la disponibilidad financiera, promoviendo un uso estratégico y responsable del presupuesto.

Estas medidas han fortalecido la capacidad operativa del Gobierno Municipal, preservado la estabilidad presupuestaria y asegurado que los recursos públicos se traduzcan en programas, obras y servicios de beneficio directo para la ciudadanía.

Programa 01080102: Modernización del catastro mexiquense

Objetivo

Realizar las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Proyecto 010801020101: Servicios e información catastral estatal y municipal

El Gobierno Municipal, comprometido con la excelencia en la gestión territorial y fiscal, reconoce la importancia estratégica de disponer de información catastral precisa, confiable y actualizada. Esta información constituye un instrumento fundamental para la planificación urbana, la administración de recursos públicos y la regulación patrimonial.

En este marco, la modernización de los procesos catastrales ha sido una prioridad institucional, orientada a fortalecer la gestión del territorio, optimizar la recaudación fiscal y ofrecer a la ciudadanía servicios más ágiles, confiables y accesibles. A la fecha, estas acciones comprenden 13,500 intervenciones en materia catastral, que incluyen la verificación, actualización y digitalización de los registros, consolidando un sistema ágil, transparente y confiable.

De igual forma, se llevaron a cabo más de 1,350 inspecciones de campo para garantizar la concordancia entre las características físicas de los predios y los registros administrativos, y se actualizaron 6,500 valores catastrales y factores de incremento, ajustando la recaudación a la realidad urbana y a la normatividad vigente. La digitalización de los registros permitió optimizar procesos internos, reducir tiempos de atención y facilitar la consulta pública. Asimismo, el municipio atendió 5,850 trámites catastrales solicitados por la ciudadanía.

En suma, la modernización catastral municipal representa un esfuerzo estratégico para alinear la gestión territorial y fiscal con los desafíos del crecimiento urbano, asegurando que la administración opere con rigor técnico y visión de futuro.





i) Innovación gubernamental

Diagnóstico

El Gobierno de Naucalpan de Juárez impulsa una transformación integral hacia un modelo digital, concebido como política pública estratégica para construir un municipio con servicios desconcentrados, cercanos a la población, más ágiles, transparentes e incluyentes.

Persisten aún los atrasos en términos de innovación. Como ejemplo se observa el reducido número de trámites que se pueden realizar vía digital. En lo que corresponde al desarrollo de los servicios de gobierno electrónico, aún se encuentra sin avances significativos, ya que fue un tema olvidado desde hace varias administraciones. Así también se presenta la obsolescencia de algunos procesos; la necesidad de interoperabilidad de sistemas, la ausencia de canales digitales centralizados y la limitada digitalización de documentos y bases de datos.

Programa 01080501: Gobierno Electrónico

Objetivo

Contar con un Gobierno Digital que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y trámites digitales, poniendo en práctica nuevos modelos de trabajo y adaptación a nuevos procesos innovadores que hagan más eficiente la gestión municipal.

Proyecto 010805010103: Innovación gubernamental con tecnologías de información

Desde el inicio de la presente administración se impulsó la modernización de la infraestructura tecnológica y se recuperó el control operativo de los sistemas municipales. En este último caso, los servicios de voz, datos y telecomunicaciones dependían de un tercero, lo que generaba riesgos operativos. Hoy, el Gobierno Municipal cuenta con una red propia y segura que interconecta dependencias bajo criterios de eficiencia, seguridad y administración directa, garantizando la continuidad de los servicios públicos y fortaleciendo la soberanía tecnológica del municipio.

Este avance permitió poner en marcha NAHUI, el primer asistente virtual oficial del municipio, integrado al portal naucalpan.gob.mx. Desarrollado por la Subdirección de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información, en coordinación con la Tesorería Municipal, que brinda atención permanente a la ciudadanía sobre trámites y servicios, fortaleciendo la modernización y la confianza digital. Inspirado en la raíz náhuatl del nombre de Naucalpan, NAHUI representa identidad local y cercanía, garantizando seguridad y protección de datos al operar dentro del propio portal institucional.

De manera complementaria, se implementó la estrategia Naucalpan 4.0: Gobierno Digital con Gestión Territorial Inteligente, que convierte cada solicitud ciudadana en un registro digital georreferenciado, canalizado automáticamente al área responsable mediante el Sistema OASYS. Este modelo multicanal integra redes sociales, atención telefónica, portal web y ventanilla presencial, asegurando trazabilidad y transparencia en tiempo real. Con ello, Naucalpan se posiciona como referente estatal en innovación pública y gestión digital, en congruencia con la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, la Estrategia Digital Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para reducir la brecha digital y promover la inclusión tecnológica, el Gobierno Municipal puso en marcha la Estrategia de Internet Gratuito para la Ciudadanía, en colaboración con MEGACABLE, instalando puntos de acceso en parques, plazas, bibliotecas y explanadas, sin costo operativo para el Ayuntamiento. Además, se trabaja en un convenio con CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos para ampliar la cobertura gratuita mediante la infraestructura eléctrica existente.

En materia de simplificación administrativa, se implementó la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios Municipales, desarrollada sobre la plataforma eGob-BBVA (SIVU). Este sistema automatiza flujos de trabajo, reduce tiempos de gestión y fortalece la recaudación, incorporando trámites de alta demanda como el pago y certificaciones del impuesto predial y de clave y valor catastral. Esta plataforma garantiza la interoperabilidad con la firma electrónica institucional avalada por la Agencia Digital del Estado de México; validación automática de la CURP con RENAPO y conexión directa con Tesorería y Catastro. Su operación cumple estándares internacionales de seguridad y protección de datos personales, consolidando a Naucalpan como referente estatal en modernización administrativa.

Paralelamente, se avanzó en la digitalización y automatización administrativa, modernizando la Unidad de Control de Peticiones para asegurar trazabilidad en los asuntos del Ayuntamiento, con uso de firma electrónica institucional. Asimismo, se implementó el Sistema Integral de Gestión del Órgano Interno de Control Municipal, que digitaliza los procesos de auditoría, investigación y responsabilidades administrativas, eliminando el manejo físico de expedientes y fortaleciendo la transparencia institucional.

El avance en interoperabilidad se consolidó mediante convenios con el RENAPO, la Agencia Digital del Estado de México, el Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT) de la Guardia Nacional y el INFOTEC, fortaleciendo la seguridad, conectividad y profesionalización municipal en congruencia con las políticas estatales y federales de transformación digital.

En cumplimiento de la Ley de Gobierno Digital, el Ayuntamiento instaló el Comité Interno de Gobierno Digital, encargado de coordinar y alinear los proyectos tecnológicos con el Plan de Desarrollo Municipal 2025–2027 y el Plan Estatal de Gobierno Digital. También se emitieron lineamientos para optimizar el uso de recursos tecnológicos, reforzar la seguridad digital y promover datos abiertos, fomentando la transparencia y la participación ciudadana.

Durante este periodo se fortaleció el desarrollo de aplicaciones informáticas propias que mejoran la atención ciudadana y la gestión institucional, como sistemas de registro georeferenciado de incidentes, módulos de ventanilla digital, control de apoyos sociales, levantamiento de encuestas, gestión del Órgano Interno de Control y chatbots de atención fiscal. Estas herramientas, desarrolladas bajo metodologías ágiles y con respaldo técnico permanente, garantizan estabilidad y operatividad.

Para asegurar la continuidad tecnológica, se realizaron labores sistemáticas de mantenimiento preventivo y correctivo en el centro de cómputo, respaldo de bases de datos y dictaminación técnica de equipos obsoletos, junto con la atención a más de 570 solicitudes de servicio digital y 595 acciones de mantenimiento, lo que garantiza la operación ininterrumpida de los servicios digitales y el uso eficiente de los recursos públicos.



EJE 2: BIENESTAR AMBIENTAL MUNICIPAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA

a) Agua para todos

Diagnóstico

Se implementaron un conjunto de acciones operativas y de mantenimiento orientadas a garantizar el funcionamiento continuo de la infraestructura hidráulica y fortalecer la capacidad del municipio frente a fenómenos pluviales. Las medidas desarrolladas incluyeron la ampliación del Programa de Limpieza de Cauces y Barrancas, el mantenimiento integral de plantas de tratamiento, tanques, pozos y sistemas de rebombeo, así como la atención oportuna de emergencias, reparaciones y obras correctivas en diversos puntos del territorio. Con ello, se consolidó la funcionalidad de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, reforzando la resiliencia hidráulica del municipio y protegiendo a la población frente a riesgos naturales.

Programa 02020301: Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo

Desarrollar proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Proyecto 020203010201: Construcción de infraestructura para agua potable.

En este contexto, se efectuó una supervisión constante de las instalaciones operativas, como son: plantas de tratamiento, tanques

de almacenamiento, pozos y rebombes; con el propósito de realizar labores preventivas que evitarán interrupciones en el servicio y aseguran el correcto funcionamiento de la infraestructura. Entre las acciones destacadas se encuentran la limpieza de canales pluviales para evitar obstrucciones, la restauración de portones dañados por caída de árboles y el mantenimiento especializado del Tanque Diplomáticos, que incluyó la instalación de un transformador de 150 kilovoltios (kV). Así como las principales intervenciones de mantenimiento e infraestructura hidráulica:

I. Tanque Zomeyucan: Con una inversión de \$80,000.00 pesos se realizó la revisión eléctrica de lámparas y cableado, el levantamiento de inventario de equipos que serían reubicados y la instalación de malla perimetral para reforzar la seguridad.

II. Planta de Tratamiento Totolica: Se destinó una inversión de \$55,000.00 pesos para la colocación de concertina y la construcción e instalación de techumbre que protege el equipo de bombeo.

III. Planta de Tratamiento Naucalli: Con una inversión de \$20,000.00 pesos, se reparó el portón principal y se fabricaron herrajes para el zaguán.

IV. Tanque Atoto: Se invirtieron \$35,000.00 pesos en la reparación del tren de descarga, restaurando los atraques y asegurando la operación correcta.

V. Tanque Altamira: Con una inversión de \$45,000.00 pesos, se instaló concertina para disuadir intrusiones y aumentar la seguridad del sitio.

VI. Pozo Cofre de Perote: Se construyó un desfogue hidráulico para mejorar la conducción del agua y garantizar su adecuada salida.

VII. Ampliación del cauce en San Rafael: A petición de la comunidad, y con una inversión de \$150,000.00 pesos, se amplió el margen del cauce. Se demolieron dos puentes que generaban obstrucciones y se sustituyó un muro de contención por una estructura de gaviones, recuperando el nivel original y permitiendo un flujo más seguro del agua.

VIII. Reparación de fuga en El Olivar: Se ejecutó la demolición de concreto, retiro de material, localización y reparación de la fuga, así como el rellenado y compactación de la zanja.

Asimismo, se han realizado durante el año 2025, atención de contingencias y emergencias hidráulicas en todo el territorio municipal. Se atendieron diversas contingencias derivadas de fenómenos pluviales, entre las que destaca una intensa lluvia que provocó el desbordamiento del Río Verde. Las cuadrillas realizaron labores de limpieza y retiro de troncos, azolve y basura acumulada, permitiendo restablecer el flujo hidráulico en la zona.

En coordinación con el municipio de Huixquilucan, se llevaron a cabo cuatro calas para localizar una fuga en la red intermunicipal. Tras la identificación del punto crítico, se realizaron trabajos de excavación, trazo y levantamiento con estación total; posteriormente, se reparó la infraestructura y se repusieron las terrazas con relleno fluido, restableciendo el servicio.

En la colonia Ahuizotla se atendió un socavón provocado por el colapso de una tubería sanitaria. Con una inversión de \$2,349,000.00 pesos, se ejecutaron trabajos de excavación, retiro de material, instalación de un bypass sanitario, trazado de una nueva descarga hacia una caja sanitaria cercana, demolición de asfalto, colocación de tubería pad, acostillado, construcción de losa en pozo de visita y conexión a colector original. La intervención comprendió 100 metros lineales y una profundidad de 2.5 metros incluyendo la conexión de tubería de 61 cm al colector original, concluyendo con el relleno de zanja y compactación con rodillo tándem para restituir la vialidad.

Asimismo, mediante los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la "Asamblea del Pueblo", se atendió la solicitud de reparación y prolongación de un colector sanitario en la colonia México 86. Con una inversión de \$180,000.00 pesos, se sustituyó la tubería colapsada por tubería pad, se construyeron atraques en pendiente para reforzar la infraestructura y se restableció la función hidráulica del colector.

Proyecto 020203010205: Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua

Mediante obras de modernización eléctrica, rehabilitación de pozos y sistemas de bombeo, mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de infraestructura urbana y fortalecimiento de la gestión de riesgos hidrológicos, se realizaron acciones tendientes a consolidar condiciones óptimas para asegurar el suministro continuo de agua potable y el funcionamiento adecuado de la red hidráulica municipal.

Estas acciones también permitieron implementar interconexiones estratégicas ante eventuales reducciones de caudal del Sistema Cutzamala, reforzando la resiliencia hídrica de Naucalpan y garantizando el abasto a la población.

Con una inversión de \$1,250,000.00 pesos, se ejecutó la modernización integral de la acometida eléctrica del Pozo Artesanos, con el propósito de mejorar la eficiencia energética y eliminar afectaciones generadas por cables de media tensión en transición aérea que impactaban directamente a las y los vecinos de la colonia Río Hondo. La intervención incluyó la sustitución total del tendido aéreo por infraestructura subterránea, eliminando riesgos, molestias y vulnerabilidades. Asimismo, se instaló un transformador tipo pedestal de 150 (kilovoltamperio) kVA, incrementando la seguridad operativa y la estabilidad del suministro eléctrico requerido para el bombeo.

El sistema de rebombeo, esencial en una topografía compleja como la del Municipio de Naucalpan, también fue fortalecido. Con una inversión de \$750,000.00 pesos, se modernizó la acometida eléctrica de baja tensión del rebombeo Bulevares 1, reemplazando el cableado deteriorado y evitando fallas derivadas de caídas de tensión que podrían dañar los motores de bombeo.

En el caso del Pozo Bosques de Echegaray, las lluvias torrenciales y descargas eléctricas provocaron una falla en el circuito de alimentación de la instalación Bosques de Echegaray, dañando cableado y cortacircuitos. Para evitar la interrupción del suministro de agua potable en zonas habitacionales e industriales, se llevaron a cabo reparaciones emergentes con una inversión de \$500,000.00 pesos, restableciendo la operación de manera inmediata y minimizando riesgos para los usuarios.

Con una planificación diaria orientada a la atención oportuna de reportes ciudadanos, se lograron importantes avances en la reposición de infraestructura urbana:

- 999 baches reparados con concreto hidráulico, equivalente a 1,775.5 m².
- 22 baches atendidos con mezcla asfáltica, cubriendo 273.83 m².
- Retiro de 315 m³ de escombros, liberando vialidades y banquetas.
- Relleno de cepas con 115.62 m³ de tepetate sano para mejorar la base estructural de pavimentos.

En materia de gestión de riesgos hidrológicos y fortalecimiento de infraestructura pluvial y con el objetivo de mitigar riesgos durante la temporada de lluvias 2025, se implementaron acciones integrales en la Presa los Cuartos; también se instalaron dos bombas de 8 y 10 pulgadas y un sifón en el vertedor de demasías, incrementando la capacidad de desalojo ante acumulación crítica de agua.

Se realizó la aplicación de tratamiento biológico líquido para mejorar la calidad del agua residual y reducir olores y vectores. Además, se realizaron nebulizaciones neutralizadoras en zonas habitacionales aledañas, se retiró de manera preventiva más de 500 m³ de azolve y residuos en la Presa los Cuartos.

De manera complementaria se efectuó la demolición de dos puentes peatonales en desuso, sustituidos por un muro de gavión que protege los márgenes del cauce y mejora el flujo hidráulico.

Ante una disminución superior al 32% en el suministro en bloque proveniente del Sistema Cutzamala, se puso en marcha un conjunto de obras de reingeniería de la red, realizando tres interconexiones estratégicas en:

- Calzada San Esteban y Calle Esfuerzo, Col. Lázaro Cárdenas.
- Calle Zaragoza esquina Calle 3, Col. Ampliación Los Remedios.
- Calle Emiliano Zapata y Calle El Olivar, Col. El Olivar.

Estas interconexiones lograron regular el sistema de tandeo, mejorar la presión del servicio y garantizar el abasto para más de 11,700 habitantes, consolidando la resiliencia hídrica del municipio, a través de acciones de mantenimiento integral de pozos, cárcamos y rebombes:

- 150 mantenimientos preventivos a pozos y rebombes.
- 41 mantenimientos preventivos a cárcamos.
- 259 mantenimientos correctivos a pozos y rebombes.
- 68 mantenimientos correctivos a cárcamos.

Los trabajos abarcaron instalaciones clave como los pozos de Tecamachalco, Ávila Camacho, Buenavista, Lomas Hipódromo,

Fuentes, Tanforan, Artesanos, La Mancha, Altamira, Chamapa, Olímpica, San Agustín, San Esteban, Lomas Verdes, Boulevares, Balcones de San Mateo, Santa Cruz del Monte, México 86, Chimalpa, Zomeyucan, San Antonio, entre muchos otros, así como rebombes y cárcamos estratégicos distribuidos por todo el municipio.

Con el fin de incrementar la disponibilidad y continuidad del servicio hídrico, se pusieron nuevamente en operación los siguientes pozos: Pozo Fuentes (2), Tecamachalco, San José de los Leones, La Mancha II, San Andrés Atoto, La Huerta, Pozo Bosques de Echegaray (Calle D), Héros, San Antonio Zomeyucan, Rebombeo en Loma Colorada. Estas incorporaciones fortalecieron de manera significativa el sistema municipal, ampliando la capacidad operativa y reduciendo los intervalos de tandeo.

Proyecto 020203010203: Agua Limpia para el Bienestar

Durante el periodo informado, se implementaron acciones estratégicas para fortalecer la eficiencia y la continuidad operativa de la red de agua potable y saneamiento en el Municipio de Naucalpan. A través de programas permanentes de mantenimiento, detección y reparación de fugas, modernización de infraestructura, reposición de redes, macro medición, telemetría y abastecimiento mediante pipas, se avanzó de manera sustantiva en la mejora del servicio, la reducción de pérdidas físicas y la atención prioritaria a la ciudadanía. Estas intervenciones consolidan un suministro equitativo, confiable y sostenible, en congruencia con los principios de eficiencia operativa y bienestar social que guían la gestión hídrica municipal.

Con el objetivo de garantizar el acceso equitativo al agua potable, se ejecutó de manera continua el programa de instalación y sustitución de válvulas de control en la red de distribución hidráulica, logrando 46 acciones durante el periodo.

Estas válvulas son elementos esenciales para el manejo técnico del sistema, ya que permiten seccionar adecuadamente la red, mejorar su funcionamiento, reducir fugas y disminuir la pérdida del recurso hídrico en todo el municipio. Dichas acciones forman parte de los proyectos de modernización, sectorización y eficiencia operativa, alineados con la NOM-001-CONAGUA y los criterios de sostenibilidad energética y manejo responsable del agua.

En atención prioritaria a reportes ciudadanos, durante el periodo

que se informa se llevaron a cabo 432 reparaciones de fugas de agua potable en tomas domiciliarias, contribuyendo directamente a la eficiencia del sistema hidráulico, el fortalecimiento de la presión del servicio y a la disminución de pérdidas físicas del recurso. De manera complementaria, se repararon 1,022 fugas en la red general de agua potable, reduciendo significativamente el desperdicio hídrico, garantizando un servicio más estable y beneficiando directamente a miles de familias naucalpenses.

La rehabilitación de la red de agua potable se consolidó como una estrategia técnica y social fundamental. Esta labor, que consiste en sustituir, reforzar y modernizar infraestructura hidráulica deteriorada o insuficiente, atiende fallas operativas, y también contribuye a garantizar un acceso digno, seguro y continuo en zonas populares del municipio. Durante el periodo informado, se llevaron a cabo 204 rehabilitaciones, incrementando la fiabilidad del sistema y fortaleciendo la justicia hídrica territorial.

En materia de macro medición y cuantificación del recurso, se implementaron acciones para la realización de lecturas precisas en los macro medidores y fuentes propias de abastecimiento, con el propósito de determinar con exactitud el volumen total de agua suministrada y extraída. Derivado de ello, se efectuó pagos por un total de \$319,128,221.00 pesos a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por concepto de derechos y aprovechamientos, asegurando con ello el suministro continuo de agua potable a los hogares del Municipio de Naucalpan.

La detección temprana de fugas constituye un eje clave para fortalecer la eficiencia operativa. Durante el periodo informado, se identificaron 201 fugas potenciales, lo que permitió implementar acciones preventivas orientadas a reducir pérdidas físicas, evitar afectaciones urbanas y fomentar un consumo responsable. Estas intervenciones consolidan la sostenibilidad hídrica municipal al asegurar que el agua llegue de forma segura, equitativa y confiable a los hogares naucalpenses.

De acuerdo con los diagnósticos técnicos realizados, aproximadamente el 40% del caudal distribuido se pierde debido a fugas en la red. Para enfrentar este desafío, se intensificaron las labores de detección de fugas no visibles en la red, tomas domiciliarias e instalaciones internas. Mientras que en el ejercicio anterior se identificaron 40 fugas, durante 2025 la cifra ascendió a 77, optimizando la presión, reduciendo consumos excesivos y mejorando la continuidad del servicio en beneficio directo de los usuarios.

En 2025, se consolidó el servicio de abastecimiento mediante pipas como un instrumento estratégico para garantizar el derecho al agua e impulsar la inclusión social. El servicio alcanzó prácticamente a todas las colonias, pueblos, fraccionamientos y ejidos registrados en el Bando Municipal, priorizando zonas de difícil acceso, viviendas en situación de vulnerabilidad, hospitales, instituciones educativas y espacios públicos con necesidades críticas.

El abasto en zonas vulnerables incrementó 30% respecto a 2024, fortaleciendo la equidad en la distribución y respondiendo a las necesidades de la población. Se otorgó apoyo permanente a hospitales como el IMSS No. 194, unidades médicas familiares 61, 65 y 97, al Centro de Salud de San Francisco Cuautlalpan, así como a instituciones educativas de todos los niveles, entre ellas el Colegio de Bachilleres del Estado de México No. 37, la Escuela Normal de Naucalpan, el Colegio de Ciencias y Humanidades de Naucalpan y la Universidad Rosario Castellanos.

Proyecto 020203010204: Cultura de Agua para el Desarrollo Sostenible

Se impulsaron acciones estratégicas de educación ambiental y cultura del agua, orientadas a fortalecer la participación social desde la niñez. A través de la estrategia “Chiquino, Rescate H₂O”, se promovió la concientización hídrica mediante herramientas creativas y contenidos pedagógicos, fomentando el desarrollo de una ciudadanía más informada y comprometida con el uso responsable del recurso.

La iniciativa forma parte del Plan Hídrico Municipal, presentado el 21 de enero del presente año, cuyo Cuarto Eje está orientado a la educación y concientización ambiental. En este marco se presentó “Chiquino, el Mundialista”, una evolución del personaje que combina el entusiasmo deportivo con el compromiso por la protección del medio ambiente.

Como parte de esta estrategia, el artista César Menchaca desarrolla una escultura monumental de Chiquino, elaborada con material reciclado (PET). Para su construcción, se instalaron cinco depósitos con forma de balón de fútbol en distintos puntos del municipio, destinados a recolectar botellas plásticas y promover su correcta disposición, evitando que terminen en calles o cauces de ríos, donde podrían provocar inundaciones o desbordamientos.

El Plan Hídrico Municipal de Naucalpan se integra por cinco ejes de transformación:

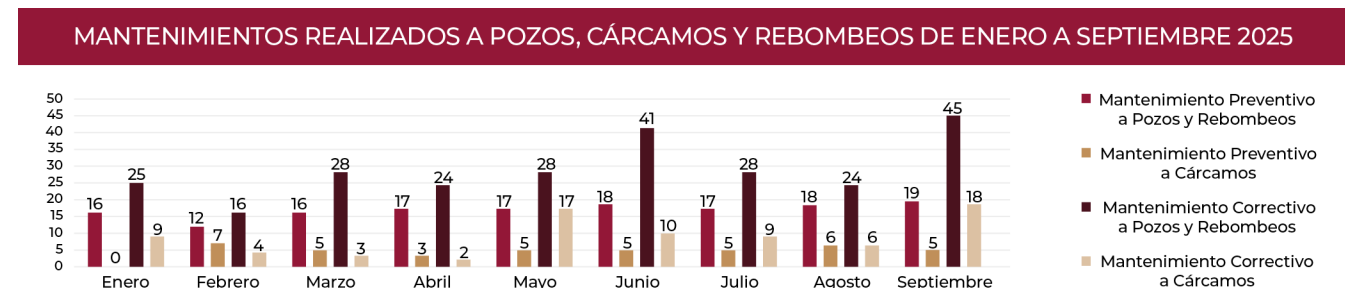
- Abastecimiento de agua.
- Reducción de pérdidas y fugas.
- Tratamiento y reúso de aguas residuales.
- Educación y concientización ambiental.
- Fortalecimiento institucional y financiero.

A través de esta iniciativa, se logró fortalecer la cultura del agua desde la niñez, promoviendo vínculos emocionales, sociales y prácticos entre las nuevas generaciones y su entorno natural.

De manera complementaria, se desarrolló la serie animada “Rescate H₂O”, integrada por 12 capítulos, cuyo propósito es fomentar la corresponsabilidad entre instituciones públicas, escuelas y familias en la protección del recurso hídrico. Los contenidos, de carácter lúdico y educativo, están adaptados a la realidad local y buscan sensibilizar a niñas, niños y adultos sobre los retos del agua en el municipio, así como impulsar su participación activa en su cuidado.

La serie Rescate H₂O constituye un esfuerzo innovador que incrementa la participación ciudadana infantil en torno al agua, generando materiales con alto valor didáctico y de difusión, útiles para plataformas digitales, entornos escolares y actividades comunitarias.

Con estas acciones, se beneficia a 834,434 naucalpenses, al promover una nueva cultura del agua basada en la educación, la participación social y el uso responsable del recurso hídrico, reafirmando su compromiso con la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo.



Programa 02010301: Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Objetivo

Tratar aguas residuales y sanear redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

Proyecto 020103010202: Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento de Aguas Residuales

De manera integral, se realizaron acciones de regulación, tratamiento y saneamiento del agua con el propósito de garantizar el cumplimiento ambiental, proteger la salud pública y mejorar la calidad de los cuerpos hídricos en Naucalpan. A través de la supervisión de descargas no domésticas, el incremento del volumen de agua tratada y la coordinación interinstitucional para el saneamiento de embalses, se avanzó hacia una gestión hídrica responsable, sostenible y alineada con los estándares normativos que rigen al sector.

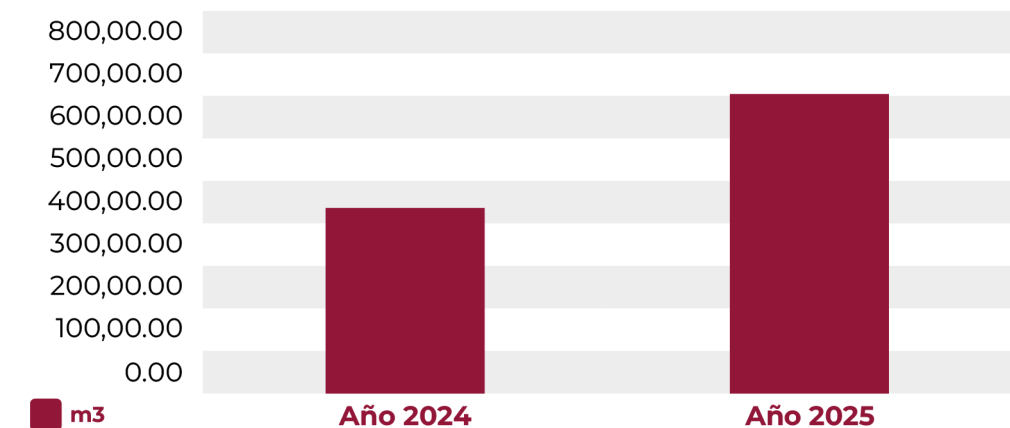
En el rubro de descargas de agua residual para usuarios no domésticos, se realizaron acciones para asegurar el manejo responsable y conforme a la normatividad ambiental de las aguas generadas por industrias, comercios y centros de servicios del municipio. Estas acciones contribuyen de forma sustantiva a la protección de los cuerpos de agua y del subsuelo, la reducción de riesgos sanitarios y el fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento municipal; promoviendo una cultura de responsabilidad ambiental compartida entre el gobierno y el sector productivo.

Durante el periodo informado, se otorgaron 2,131 permisos de descarga de agua residual para usuarios no domésticos, reafirmando su compromiso con la regulación ambiental, la protección de la salud pública y la sostenibilidad hídrica en el Municipio de Naucalpan.

A lo largo del año 2025 se incrementó de manera significativa el volumen de aguas residuales tratadas, fortaleciendo así la gestión integral del recurso hídrico y promoviendo la sostenibilidad ambiental y social del municipio. En este ejercicio, se produjeron 720,572.19 m³ de agua tratada, cifra superior a los 438,544.66 m³ registrados en 2024. Este logro refleja el esfuerzo institucional por mejorar la eficiencia operativa y aprovechar de forma sustentable el recurso hídrico.

El aumento en el tratamiento de agua contribuye a disminuir la presión sobre los acuíferos, reducir la contaminación de cuerpos receptores y favorecer el reúso del agua tratada en actividades urbanas e industriales, generando beneficios directos para la salud pública, el equilibrio ecológico y la calidad de vida de las familias naucalpenses.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con entidades de los tres órdenes de gobierno, entre ellas Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, Secretaría de Gestión Integral del Agua y Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), así como con organismos operadores y autoridades municipales de Huixquilucan, Atizapán de Zaragoza y con las alcaldías capitalinas de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo. Estas acciones tuvieron como objetivo impulsar el saneamiento de embalses intermunicipales y mejorar la calidad de los cuerpos receptores de agua mediante recorridos técnicos y análisis fisicoquímicos y microbiológicos. El trabajo coordinado ha beneficiado a 67,438 habitantes, reforzando la protección ambiental, la salud pública y la gestión integral del agua en las zonas limítrofes del municipio.





Proyecto 020103010102: Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

Durante el 2025 se consolidaron acciones de mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje y alcantarillado, con el propósito de asegurar el funcionamiento eficiente de la infraestructura pluvial y sanitaria, reducir riesgos de inundaciones y mejorar las condiciones de salubridad en el municipio. A través de reposiciones de accesorios, desazolves, rehabilitación de cauces y atención en mercados, colonias y zonas industriales, se logró fortalecer la operación hidráulica para que sea más segura, confiable y favorable para el bienestar de las familias naucalpenses.

En este contexto, como parte del mantenimiento correctivo del sistema de alcantarillado, se realizaron 239 reposiciones de tapas y brocales en mal estado. Los trabajos consistieron en el retiro de piezas dañadas y la instalación de nuevas unidades, ejecutados por cuadrillas de albañilería en diversas colonias urbanas. Estas intervenciones permiten mantener la seguridad vial, evitar accidentes y asegurar el adecuado funcionamiento de la infraestructura de drenaje.

En materia de desazolve, durante el año 2025 se efectuaron 18,657 intervenciones en pozos de visita, coladeras de banqueta y de piso, rejillas, cajas y registros, retirando sólidos y sedimentos acumulados. Las labores se desarrollaron mediante equipos hidroneumáticos de alto rendimiento y cuadrillas manuales, como parte del programa permanente de mantenimiento preventivo que mantiene la red de alcantarillado en óptimas condiciones operativas.

Como parte del mantenimiento preventivo para el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado, se realizó la limpieza de registros y líneas de drenaje internas en 34 mercados públicos, entre ellos: 15 de septiembre, Ahuizotla, Alfredo V. Bonfil, Buenavista, Colinas San Mateo, La Arboleda, Loma Linda, Filomeno Mata, El Molinito, Primero de Mayo, Reforma San Luis, San Francisco Chimalpa, San Rafael Chamapa, Pueblo Los Remedios, entre otros. El desazolve en mercados públicos constituye una acción esencial para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, evitar obstrucciones y prevenir afectaciones durante la temporada de lluvias.

Paralelamente, como parte del mantenimiento preventivo para la infraestructura pluvial y de alcantarillado, hasta octubre se realizaron 109 desazolves en colonias, pueblos, fraccionamientos y zonas industriales.

Estas labores consistieron en retirar sólidos acumulados en drenaje y sistemas pluviales con equipos hidroneumáticos, malacates y limpieza manual, garantizando un flujo hidráulico adecuado y minimizando riesgos de inundación durante eventos de lluvia intensa.

Las intervenciones abarcan una amplia cobertura territorial, incluyendo colonias como Ampliación Los Remedios, Ampliación San Mateo Nopala, Capulín Soledad, Loma Colorada, México 68, San Rafael Chamapa, entre otras; fraccionamientos como Ciudad Satélite, Bosques de Echegaray, Jardines de San Mateo y Lomas Verdes; pueblos como Los Remedios, San Francisco Cuautlalpan y San Mateo Nopala; y zonas industriales como Atoto y Tlatilco.

Así también, se llevaron a cabo 98 trabajos de construcción, adecuación y reparación de accesorios pluviales, así como 776 mantenimientos correctivos a la infraestructura de drenaje municipal. Estas acciones incluyeron rehabilitación de tuberías, pozos de visita, coladeras, rejillas y registros, mejoras fundamentales para mantener la red en condiciones óptimas y prevenir riesgos de salubridad.

Asimismo, se efectuó el desazolve de 143,055 metros lineales de la red general de drenaje mediante equipos vactor, malacates y cuadrillas manuales, retirando sustancias y sólidos que obstruyen el flujo hidráulico. Esta acción preventiva protege viviendas, vialidades y espacios públicos ante la temporada de lluvias.

Como parte del programa de mantenimiento preventivo, se realizaron también trabajos en 24 cárcamos de bombeo, retirando sedimentos para garantizar su operación y evitar afectaciones sanitarias y ambientales.

El Boulevard Manuel Ávila Camacho, principal eje vial en el Municipio de Naucalpan, recibió atención prioritaria mediante un programa integral de mantenimiento para evitar inundaciones. Las intervenciones incluyeron desazolve de colectores, albañilería y reparación de accesorios con los siguientes alcances:

- 16 km intervenidos en Periférico Norte.
- 47 km de colectores con trabajos de desazolve.
- 1,400 piezas de infraestructura sanitaria atendidas.
- 500 m³ de azolve retirado.

Estas acciones fortalecen la movilidad urbana y reducen riesgos para conductores y peatones.

A lo largo del periodo, se implementó el Programa de Limpieza de Cauces y Barrancas, con una inversión de \$7,518,000.00 pesos, retirando más de 1,000 toneladas de azolve y rehabilitando infraestructura afectada por fallas sanitarias y socavones. El programa benefició directamente a 68,801 habitantes.

Se atendieron barrancas como La Presa El Tejocote, San Mateo Nopala, Minas San Martín, Loma Colorada, Paseos del Bosque, Río Totolica, Río Verde, Jacarandas y otras zonas, donde se retiraron 1,253 m³ de material acumulado.

Finalmente, con el propósito de prevenir desastres hidrológicos ante las lluvias torrenciales, se amplió la intervención en 18 puntos adicionales, mejorando el flujo hidráulico y reduciendo riesgos de desbordamiento para familias situadas en zonas colindantes a cauces.





b) Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Diagnóstico

El Municipio de Naucalpan enfrenta una serie de desafíos ambientales críticos derivados de la falta de cultura ecológica y de prácticas insostenibles que deterioran la calidad de vida y comprometen la salud de los ecosistemas locales. La contaminación del aire y del agua, la deforestación acelerada y la inadecuada disposición de residuos sólidos constituyen los principales factores que generan impactos negativos en la salud pública, el ambiente y la economía municipal.

De acuerdo con los indicadores del Objetivo 15 de la Agenda 2030, referido a la conservación de la vida de los ecosistemas terrestres, la protección, restauración y gestión sostenible de los bosques, son acciones indispensables para contrarrestar la desertificación y asegurar la preservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Esta meta implica fortalecer las acciones de conservación, particularmente en los llamados “bosques de agua”, cuya función es esencial para la recarga hídrica, la regulación climática y la biodiversidad.

El crecimiento urbano desordenado y la alta densidad poblacional han incrementado la presión sobre los recursos naturales, ocasionando la

reducción de áreas verdes estratégicas como el Bosque de Los Remedios y elevando la vulnerabilidad ante inundaciones, erosión y deslaves.

A ello se suma la deficiente gestión de residuos sólidos, agravada por la limitada participación ciudadana en prácticas de separación, reciclaje y disposición adecuada, lo que genera acumulación de desechos, contaminación de suelos y colapso de la infraestructura pluvial.

Pese a los esfuerzos institucionales, la falta de educación y sensibilización ambiental continúa siendo un obstáculo para transformar los hábitos cotidianos de la población. En consecuencia, se hace indispensable una estrategia integral que articule programas permanentes de concientización, infraestructura urbana sostenible y un marco normativo robusto que fomente la corresponsabilidad ambiental. Solo mediante esta visión transversal será posible garantizar un desarrollo sostenible y fortalecer el bienestar ecológico de Naucalpan y del Estado de México.

Programa 02010401: Protección integral del ambiente para el bienestar

Objetivo

Fortalecer acciones encaminadas a la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental para un equilibrio ecológico.

Proyecto: 020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente

Con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de preservación ambiental, restauración ecológica y monitoreo climático, se llevaron a cabo estudios especializados para analizar la variación de factores como la temperatura, la evaporación y los niveles de dióxido de carbono (CO₂) en distintas Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Naucalpan. Las mediciones se realizaron en el Parque Estatal Metropolitano de Naucalpan, Sección La Hoja; el Parque de Los Remedios; la Reserva Natural Chico Méndez; las Barrancas de México 68; y la zona de El Mazapán, con el objetivo de conocer el estado actual de los ecosistemas, comprender el comportamiento hídrico de los bosques y fortalecer las estrategias de conservación.

Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de \$49,941.56 pesos, la cual permitió la adquisición de equipo técnico especializado

indispensable para la medición ambiental. Entre los instrumentos adquiridos destaca una estación climatológica, diseñada para el monitoreo preciso de variables meteorológicas como evaporación, precipitación, dirección y velocidad del viento, temperatura, humedad relativa y calidad del aire, incluyendo un anemómetro para medición en tiempo real de la contaminación atmosférica. Este equipo resulta esencial para la gestión ambiental, la prevención de riesgos naturales y la planeación de estrategias de conservación basadas en evidencia científica.

Asimismo, se incorporó una astilladora/trituradora eléctrica, con una potencia mínima de 15 amperios, capaz de procesar ramas y residuos vegetales con bajo nivel de ruido y emisiones. Este equipo permite aprovechar el material orgánico para procesos de compostaje y contribuye a la reducción de desechos verdes. De igual forma, se adquirió un medidor nacional de CO₂ y calidad del aire, con capacidad para registrar concentraciones de dióxido de carbono, compuestos orgánicos volátiles, temperatura y humedad en tiempo real, herramienta indispensable para el control de emisiones y el análisis de la calidad del aire en las estaciones de monitoreo ambiental.

Como parte de los esfuerzos para optimizar la gestión del recurso hídrico, se adquirieron dos sistemas solares de riego por goteo automático, con respaldo de batería de al menos 2200 mAh (miliamperios-hora), múltiples modos de temporización y capacidad de suministro para un mínimo de 15 macetas. Estos equipos permiten programar riegos diarios o semanales, automatizar el flujo y optimizar el consumo de agua mediante sensores ambientales, siendo adecuados para jardines, huertos urbanos y zonas verdes municipales. Adicionalmente, se incorporó un temporizador de riego para manguera con función de retardo por lluvia y compatibilidad con sistemas de aspersión, lo que facilita la automatización y el uso eficiente del agua.

Para complementar el monitoreo ambiental, se adquirió un termómetro de pared, con doble escala (Centígrados y Fahrenheit), resistente a la intemperie y de lectura precisa. También se sumó un medidor de pH del suelo 6 en 1 de marca nacional, capaz de registrar pH, humedad, temperatura, luz y fertilidad del suelo, mediante una pantalla retro iluminada y una sonda de alta sensibilidad. Este instrumento es fundamental para optimizar procesos de reforestación y mantenimiento de áreas verdes. Asimismo, se incorporó un medidor fotométrico para evaluar la intensidad luminosa y la radiación solar, herramienta clave en el monitoreo de contaminación lumínica y en la regulación de iluminación artificial.

Finalmente, se integró un cortador de botellas de vidrio de diseño ergonómico y seguro, con capacidad para procesar distintos tipos de envases. Esta herramienta se utiliza en proyectos de reciclaje y reutilización de vidrio dentro de los programas de economía circular impulsados en el Municipio.

Se fortaleció la capacidad técnica de monitoreo y restauración ambiental en el Municipio, permitiendo ampliar la cobertura de estudios en campo y garantizar la obtención de datos precisos sobre las condiciones climáticas y ecológicas de cada zona evaluada. Como resultado de estos trabajos, se determinó que la Reserva Natural Chico Méndez presenta un alto caudal hídrico, consolidándose como un espacio prioritario para la conservación del recurso agua. En esta misma área se ejecutaron labores de saneamiento ambiental que permitieron recolectar y retirar 11 toneladas de residuos sólidos a lo largo del cauce del río, acción que contribuye a la restauración del ecosistema y a la mejora de la calidad del agua.

En coordinación con PROBOSQUE, instituciones educativas, empresas y diversos actores sociales, políticos y económicos, se llevó a cabo la plantación de 8,000 árboles, fortaleciendo los procesos de recuperación forestal y la mitigación de los efectos del cambio climático. Cada zona intervenida fue mapeada y actualizada cartográficamente, incorporando información georreferenciada que permitirá mejorar el seguimiento de los avances ambientales y planear futuras acciones con mayor eficiencia.

Las acciones de restauración, conservación y mejora de los ecosistemas en el Municipio de Naucalpan han beneficiado de manera directa a aproximadamente 2,700 personas que participaron en las jornadas de reforestación, e indirectamente a toda la población municipal. Estas actividades reflejan un compromiso integral con la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos naturales, en consonancia con los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, así como con los relativos al Desarrollo Sostenible, particularmente los relacionados con la acción por el clima, la protección de la vida de los ecosistemas terrestres y las alianzas estratégicas para el desarrollo.

Por ello, resulta prioritario fortalecer las estrategias de regulación, simplificación administrativa y supervisión ambiental, con el objetivo de promover el cumplimiento normativo, mejorar el control de impactos y consolidar una gestión ambiental más eficiente y sostenible en el Municipio de Naucalpan.



Programa 02010501: Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad

Objetivo

Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Proyecto 020105010102: Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental en el Municipio de Naucalpan de Juárez, se llevaron a cabo 21 visitas de verificación y operativos de inspección a diversas unidades económicas que presentaban incumplimiento a la legislación ambiental vigente. Estas acciones son fundamentales, ya que permiten garantizar la observancia de las normas en materia de descargas, emisiones y manejo de residuos, además de prevenir impactos negativos en el entorno natural, la salud pública y la calidad de vida de la población.

De manera paralela, se dio continuidad al proceso de expedición de Licencias Ambientales Municipales (LAM), cumpliendo y superando la meta programada de 3,500 licencias entregadas. Este avance refleja el compromiso de la administración municipal con la regularización ambiental, la formalización de las actividades económicas y la consolidación de una cultura de cumplimiento normativo. El incremento en la emisión de LAM contribuye a fortalecer los mecanismos de control institucional, mejorar la transparencia administrativa y asegurar que las operaciones industriales, comerciales y de servicios, se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Adicionalmente, se realizaron recorridos y visitas de verificación en los sitios de disposición final de residuos sólidos, con el propósito de iniciar las acciones y procedimientos ambientales correspondientes para mejorar la gestión integral de los residuos. En este ámbito se impulsan programas de separación desde el origen, al que migraron 1,000 empresas, orientados a facilitar el aprovechamiento y reciclaje de los materiales, así como el establecimiento de centros de acopio para residuos tecnológicos, electrónicos y peligrosos, en coordinación con actores públicos y privados. Estas estrategias buscan reducir la presión sobre los rellenos sanitarios, fomentar la economía circular y promover una cultura ciudadana de manejo responsable de los desechos.

Como parte del seguimiento a las acciones de vigilancia ambiental, se presentaron cuatro informes derivados de visitas de verificación realizadas para atender denuncias ciudadanas relacionadas con afectaciones de áreas verdes urbanas y daños al arbolado municipal. Los resultados de estas inspecciones permitieron iniciar 12 procedimientos para sancionar podas o derribos de árboles realizados sin la autorización correspondiente.

Estas medidas fortalecen la observancia del marco jurídico ambiental y contribuyen a la protección del patrimonio natural del municipio,

particularmente del arbolado urbano, que constituye un elemento fundamental para la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire.

Programa 02020601: Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo

Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Proyecto 020206010301: Coordinación para la conservación de parques y jardines

Para realizar el mantenimiento de las áreas de esparcimiento, se atendieron 2`619,913.00 m² de áreas verdes, parques, jardines, camellones y glorietas. Entre otros sitios se pueden mencionar la Glorieta de las Américas, la Glorieta Morelos, el Paseo de las Marinas, el Parque Luis Barragán, el Parque Revolución y el Palacio Municipal, centros de recreación, parques y jardines del Ayuntamiento de Naucalpan. Así mismo, se ha realizado el riego de áreas verdes, sumando un total de 3,166,594.00 m². Adicionalmente el recorte de bordes y setos, equivalente a 646,249 de metros lineales.

En el mismo orden de acciones, se realizaron una gran cantidad de podas y clareos de 10,500 árboles, así como 437 derribos de árboles que se encontraban en áreas de alto riesgo o a punto de caer siendo un peligro latente para la población naucalpense.

Para este año se llevó a cabo como principal tarea la plantación de flores de temporada en espacios de esparcimiento y de recreación, así como en camellones, avenida y glorietas derivado de la adquisición de especies vegetales con motivo de las festividades de día de Muertos y de la época decembrina se llevó a cabo la plantación de especies vegetales siendo estas 200 mil piezas de flor de cempasúchil naranja y 150 mil piezas de flor de Nochebuena. Complementado así un total de 364,190 especies vegetales en el año. Todo esto aunado a la rehabilitación de los espacios públicos, como parques recreativos, quioscos, glorietas y áreas de esparcimiento teniendo como resultado 11,130.00 m² de rehabilitación, gracias a las más de 246 supervisiones de parques y jardines para mantenerlos en buen estado.



c) Protección Animal

Diagnóstico

En el Municipio de Naucalpan el maltrato animal es una preocupación creciente que impacta no solo en el bienestar de los animales, sino también en la salud pública y la seguridad de la comunidad. México ocupa el tercer lugar mundial en casos de maltrato animal, según datos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Esta situación resalta la necesidad urgente de fortalecer las medidas de protección, sanción y resguardo de animales víctimas de abuso, garantizando su bienestar y promoviendo una cultura de respeto hacia la fauna urbana.

Programa 02010502: Protección, control y bienestar animal

Objetivo

Realizar acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal

Proyecto 020105020101: Concientización y canalización animal

El Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, ha impulsado diversas acciones orientadas a la protección, el control poblacional, la prevención del abandono y el combate al maltrato animal, promoviendo al mismo tiempo una cultura de respeto, empatía y corresponsabilidad hacia los seres sintientes que forman parte de nuestra comunidad.

Estas acciones se desarrollan en el marco de la Estrategia CERA (Captura, Esteriliza, Educa, Resguarda, Retorna, Adopta), que fue formalizada por esta Administración Municipal mediante la suscripción

de un convenio en el Palacio de Gobierno del Estado de México, en un acto encabezado por la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México.

Esta estrategia representa un compromiso integral con la vida, la justicia y la dignificación de los animales, reconociéndolos como miembros esenciales de las familias y de la sociedad.

Durante el periodo reportado se realizaron 1,000 esterilizaciones gratuitas a perros y gatos, priorizando a animales en situación de calle, abandono o riesgo sanitario. Asimismo, gracias a una inversión histórica cercana a \$2,000,000.00 pesos, se adquirió material médico suficiente para llevar a cabo aproximadamente 3,500 procedimientos quirúrgicos adicionales, fortaleciendo la capacidad operativa para mantener de manera permanente las jornadas de control poblacional.

De igual forma, se aplicaron vacunas y tratamientos antiparasitarios que beneficiaron a cientos de animales, contribuyendo a la prevención de enfermedades zoonóticas y reforzando la salud pública municipal. Paralelamente, se realizaron 12 jornadas de adopción, mediante las cuales más de una docena de perros y gatos encontraron un hogar responsable y amoroso.

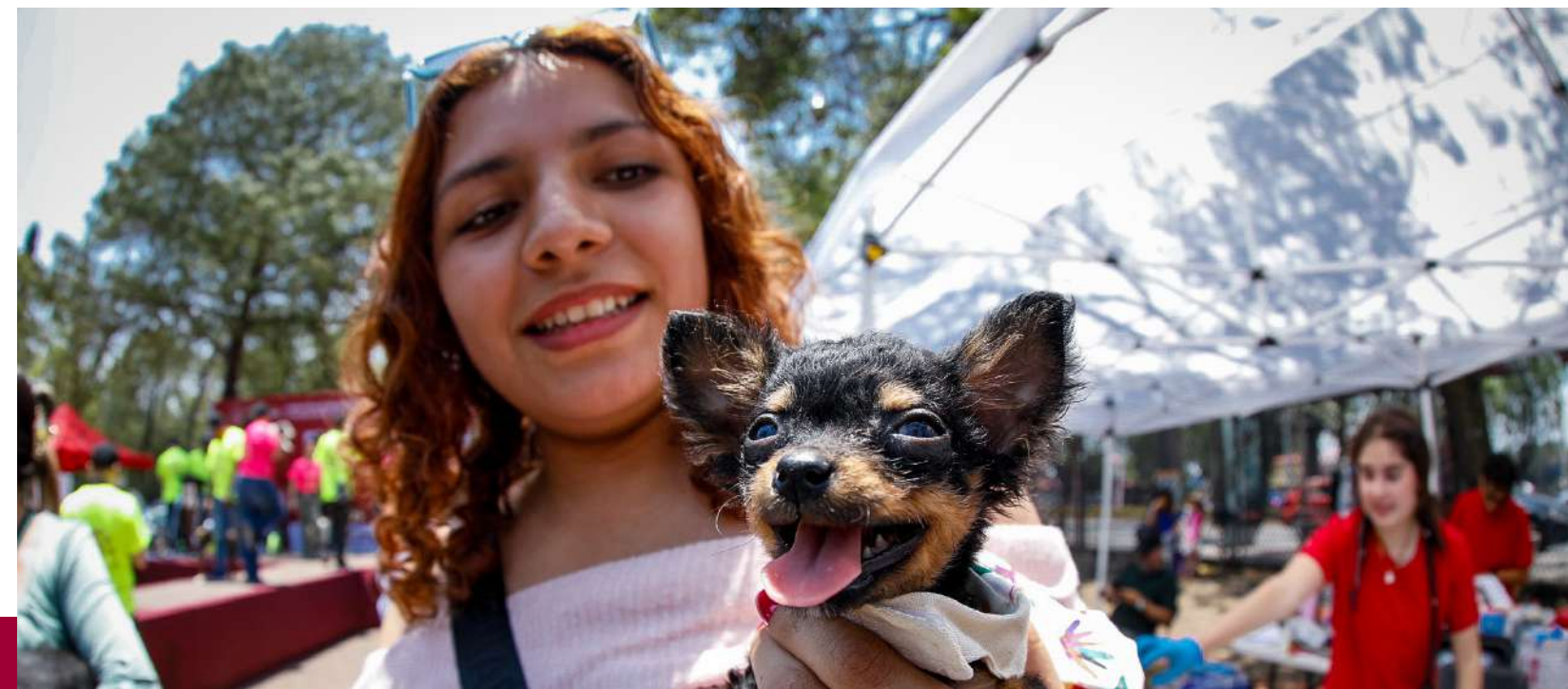
La Coordinación mantiene también el resguardo de animales víctimas de maltrato o abandono, garantizando su atención integral, que incluye valoración médica, vacunación, desparasitación, alimentación adecuada, higiene, recreación supervisada y espacios seguros. Estos casos se atienden en estrecha coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), a fin de asegurar su recuperación, bienestar y eventual reintegración o adopción responsable.

Con el propósito de fomentar una sociedad empática y consciente, se impartieron 12 talleres de sensibilización dirigidos a ciudadanía, instituciones educativas y asociaciones civiles. Los contenidos incluyen:

- Cuidado responsable de seres sintientes.
- Primeros auxilios para animales domésticos.
- Cuidados posteriores a intervenciones médicas.

- Comunicación y lenguaje animal.
- Importancia de la esterilización temprana.
- Prevención del abandono y la crueldad.
- Identificación y reporte de maltrato.
- Integración armónica de animales de compañía en el hogar.
- Higiene, salud y convivencia segura en espacios públicos.
- Adopción ética y derechos de los animales.
- Manejo humanitario de fauna urbana.
- Empatía y bienestar emocional compartido entre humanos y animales.

Durante el período reportado, las acciones de protección y bienestar animal beneficiaron aproximadamente a 4,860 individuos, entre ellos 4,515 animales atendidos mediante esterilizaciones, vacunación, tratamientos antiparasitarios y resguardo de víctimas de maltrato, así como 360 personas que participaron en actividades formativas sobre cuidado responsable, adopción ética y prevención del abandono. Estas acciones han fortalecido la cultura ciudadana del respeto y la protección hacia los seres sintientes, contribuyendo a consolidar una comunidad más justa, empática y comprometida con el bienestar común.





d) Gestión Integral de Residuos

Diagnóstico

A pesar de los esfuerzos realizados por diversas instituciones, incluyendo programas de sensibilización ambiental en escuelas y comunidades, persiste una deficiente cultura ambiental entre la población del Municipio de Naucalpan.

Esta carencia impulsa prácticas incorrectas, como la disposición inadecuada de residuos sólidos, que provocan obstrucciones en los sistemas de drenaje y elevan significativamente el riesgo de inundaciones.

Los recientes eventos han enfatizado la necesidad urgente de fortalecer las estrategias educativas y de concientización ambiental. Es fundamental alinear estas acciones con el Programa de Fomento a la Cultura.

Programa 02010101: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo

Realizar el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la

optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Proyecto 0201010102: Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos

La recolección de desechos sólidos en Naucalpan se realiza a través de servicios municipales y jornadas de limpieza, así como operativos de manera extraordinaria.

Derivado de las tormentas e inundaciones que sufrió nuestro municipio, se realizaron jornadas de barrido y recolección de residuos sólidos urbanos en la mayoría de las zonas afectadas por las lluvias, deslaves y tiraderos clandestinos.

Se reforzó la flotilla de camiones compactadores con nuevas unidades y contenedores para atender la recolección de una mayor cantidad de basura diaria. Con ello se realizó la disposición final de residuos sólidos urbanos por más de 189,000 toneladas este año.

Se han llevado a cabo labores de desazolve y limpieza de cuerpos de agua como la Presa Los Cuartos. Para recuperar estas zonas se realizan supervisiones constantes de las rutas de recolección con un total 96 visitas para verificar el cumplimiento de la norma ambiental para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y se trabaja en la capacitación del personal.

Se ha realizado la clausura de tiraderos clandestinos para evitar la proliferación de residuos y los riesgos sanitarios y ambientales que estos conllevan. De igual manera se llevó a cabo la recolección de los residuos sólidos, industriales, comerciales y de servicios de más 26,015 m³ en colonias como San Bartolo Naucalpan, Industria Atoto, Lázaro Cárdenas, Del Parque, El Conde, Lázaro Cárdenas, Santa Cruz Acatlán, por mencionar algunas.

Programa 02010401 Protección al Ambiente para el Bienestar

Objetivo

Conservar y restaurar el equilibrio ambiental, mitigar los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana

y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Proyecto 020104010302: Promoción de la cultura ambiental

Se ejecutaron en conjunto acciones integrales orientadas a fortalecer la conciencia ambiental, la educación ecológica y la participación ciudadana, con especial énfasis en los sectores educativo y de salud. Durante el periodo reportado se realizaron 24 capacitaciones, que incluyeron más de 80 talleres, en los que se abordaron temas fundamentales como sostenibilidad, manejo y separación de residuos, reciclaje, conservación de recursos naturales, creación de huertos urbanos, identificación de plantas peligrosas, y purificadoras del aire; así como la elaboración de productos ecológicos y actividades lúdicas para la formación ambiental infantil y juvenil.

Cada capacitación combinó contenidos teóricos con actividades prácticas, entre ellas jornadas de reforestación en planteles educativos y áreas verdes comunitarias. Con ello se reforzó el vínculo entre el aprendizaje ambiental y la acción directa en el territorio.

Estas actividades contaron con la participación entusiasta de estudiantes, docentes, personal de salud, vecinos y empresas locales; promoviendo la corresponsabilidad y el desarrollo de hábitos sostenibles en la comunidad. Entre las instituciones participantes destacan escuelas como la Primaria Las Américas y Thomas Jefferson, así como empresas como Quaker State, PIMistee, Elevadores Schindler, Tecnopack, Safe Data, Industrias Gudy, Pavis, Merck e IDEMIA México.

En materia de difusión y concientización ambiental, se implementaron estrategias en redes sociales y medios digitales, privilegiando la reducción de materiales impresos. Se elaboraron contenidos informativos, infografías, videos y cápsulas educativas alineadas con efemérides ambientales y actividades institucionales tales como el Día Mundial del Medio Ambiente, el Día Mundial del Árbol, el Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico, el Día Internacional de la Vida Silvestre, el Día Internacional del Animal sin Hogar y la campaña de identidad ecológica "Soy Cacomixtle". Estas acciones diversificaron y ampliaron el alcance de los mensajes ambientales, fortaleciendo la apropiación comunitaria de una cultura ecológica y promoviendo la participación ciudadana activa.

De manera complementaria se consolidaron programas de educación ambiental en escuelas y comunidades. Enfocados en sostenibilidad, reciclaje y conservación de recursos naturales.

Las jornadas de reforestación educativa realizadas permitieron que estudiantes, docentes y vecinos participaran directamente en la plantación de árboles, reforzando conocimientos sobre el ciclo de vida vegetal, la captura de carbono, la infiltración de agua y la mejora de la calidad del aire. Asimismo, se impartieron talleres sobre separación de residuos, economía circular, uso responsable del agua y alternativas sostenibles de consumo, fortaleciendo la formación de ciudadanos conscientes y activos en la protección del medio ambiente.

En total, las acciones de educación y concientización ambiental en el Municipio de Naucalpan de Juárez beneficiaron de manera directa a cerca de 7,000 personas, entre estudiantes, docentes, personal de salud, habitantes y colaboradores de empresas locales.



Programa 02020101: Infraestructura de espacios públicos

Objetivo

Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de

planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Proyecto 020201010202. Participación Comunitaria para el mejoramiento Urbano

Tener calles y avenidas limpias tanto en comunidades, vivienda y espacio públicos es de gran importancia; así como lo es la recolección de residuos sólidos urbanos. Es por eso por lo que se llevó a cabo el barrido manual de vialidades de más de 124,830,000.00 metros lineales, superando por mucho lo realizado en la administración pasada.

Se realizó el retiro de propaganda y de anuncios sin licencia o permiso, de la vía pública, lo que contribuyó en la limpieza de la contaminación visual. En especial en lugares de esparcimiento o recreación registrando un total de 18,050.00 piezas de anuncios retirados de la vía pública.

La limpieza de barrancas es una preocupación constante de la presente administración, principalmente en zonas de alto índice delictivo y de desbordamientos de ríos. En este sentido se busca retirar residuos, restaurar ecosistemas y prevenir desastres. Por lo que se realizaron acciones de retiro de basura, saneamiento de aguas, revegetación y control de invasiones. Derivado de esto se recolectaron 88,860 m² de desechos en barrancas, 5,460 m² más de lo que se tenía estimado en el año.

Por otra parte, se realizó el barrido diario de los espacios públicos como parques, glorietas, camellones, micro parques, monumentos, entre otros.

En el año se alcanzó un total de 7,795,316.00 m² de barrido, cubriendo con esto casi en su totalidad la población de Naucalpan en más de 18 Pueblos, 130 Colonias, las 85 Zonas Residenciales y Fraccionamientos, además de Ejidos como San Francisco Chimalpa y Santiago Tepatlaxco.

Las acciones desarrolladas reflejan el compromiso integral del Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez con la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la infraestructura hídrica y la promoción de una cultura ciudadana orientada al cuidado de los recursos naturales.

La atención prioritaria a la gestión del agua, el saneamiento, el control

de descargas, la restauración ecológica, la protección del arbolado urbano, la educación ambiental y la verificación normativa, permitieron avanzar hacia un modelo de administración pública más eficiente, preventivo y corresponsable.

A través del trabajo coordinado entre dependencias municipales, organismos estatales, instituciones educativas, empresas y ciudadanía, se consolidaron programas que mejoraron la infraestructura hidráulica, incrementaron la resiliencia ante riesgos hidrometeorológicos, reforzaron la vigilancia ambiental y ampliaron el acceso a información y formación ecológica para miles de habitantes. Estos esfuerzos se tradujeron en beneficios directos para las comunidades, al garantizar servicios públicos más eficientes, entornos más seguros y espacios naturales mejor conservados.

De manera transversal, cada programa y acción emprendida contribuyó a fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la calidad ambiental del municipio y alinear las políticas locales con el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, así como con los correspondientes Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El Gobierno de Naucalpan reafirma así su convicción de construir un municipio más equilibrado, resiliente y responsable con su entorno, donde la protección del medio ambiente sea parte fundamental del bienestar social y de la calidad de vida de todas las familias. Con una visión estratégica y una gestión pública comprometida, se continúan sentando las bases para un futuro sostenible que privilegie la preservación de los recursos naturales, la participación ciudadana y la corresponsabilidad ambiental como pilares del desarrollo municipal.





EJE 3: EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

a) Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

Diagnóstico

Durante el 2024, la población económicamente activa del Estado de México fue de 59.8%, mientras que en Naucalpan alcanzó 59.7%, equivalente a 495,745 personas, la población ocupada representó el 95.2%, lo que indica una recuperación respecto a los niveles previos a la pandemia. Según el DENU (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas) 2024, Naucalpan concentra 34,436 unidades económicas, el 30% de la zona centro del Estado de México y el 79% de la región 15, consolidándose como el principal motor económico regional. El 91% de estas unidades son microempresas, lo que resalta la necesidad de fortalecer a este sector, asimismo, el municipio cuenta con 144 grandes empresas (4%), cuya contribución económica es significativa y requiere estrategias para su permanencia y atracción.

En la distribución del empleo por sector, el 0.33% corresponde al sector primario, 40.93% al sector industrial (193,880 personas) y 58.74% al sector terciario (278,283 personas), confirmando una transición económica hacia actividades de servicios y comercio, en materia salarial, el 35.17% de la población ocupada percibe más de tres salarios mínimos, y el 64.83% obtiene ingresos menores. En 2023, el ingreso promedio fue de \$621.10 diarios, con un crecimiento del 2.10%, inferior al promedio regional, el índice de Gini se ubicó en 0.390 para Naucalpan, por encima del promedio estatal (0.382), lo que evidencia una mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

Frente a este panorama, la administración municipal plantea como prioridad reducir la desigualdad mediante la promoción de empleo formal y el fortalecimiento de la actividad económica en las zonas con mayor rezago.

Programa 03010201: Empleo

Objetivo

Integrar los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Proyecto 030102010202: Colocación de trabajadores desempleados

Durante el primer año de gobierno se ha reafirmado el compromiso de la administración con la generación de empleos y la colocación de postulantes en las distintas vacantes ofertadas, con el fin de fortalecer el desarrollo económico local, ya que el acceso a un trabajo digno es la base del bienestar de los naucalpanes. En este sentido se organizó la Magna Feria del Empleo de Naucalpan, uno de los eventos más relevantes en materia laboral de la región.

Participaron 120 empresas, tanto locales como corporativas, se atendió a 838 buscadores de empleo, logrando la vinculación de 436 personas, con una tasa de colocación del 12%. Se ofrecieron 1,200 vacantes y se realizaron entrevistas en tiempo real para agilizar la contratación, la difusión se llevó a cabo mediante lonas y medios digitales, garantizando una cobertura amplia entre la población.

De igual manera se alcanzaron más de 3,200 entrevistas de empleo en diversas jornadas de vinculación laboral, estas acciones han acercado a ciudadanía a vacantes acordes a sus perfiles, muchas de ellas cercanas a sus lugares de residencia, fortaleciendo así el tejido económico y social del municipio. Conscientes que la inclusión laboral es un derecho que debe garantizarse a todos, implementamos una estrategia de acercamiento directo con las empresas locales a través de ocho Caravanas del Empleo, se llevaron oportunidades de trabajo a distintos puntos de Naucalpan, entre ellos el CETRAM, Parque

Revolución, Mercado de San Bartolo, Plaza San Esteban, Glorieta de Morelos, Parque de la Mujer Bonita, Rincón Verde y Naucalpan Centro; en estas jornadas participaron 300 empresas, se atendió a 2,000 buscadores de empleo, se ofertaron 1,440 vacantes y se logró la vinculación del 100% de los asistentes.



Por otra parte, se diseñó una estrategia integral de reclutamiento masivo con dos eventos que conectaron a la ciudadanía con oportunidades en diversos sectores económicos, se realizó un evento adicional en comparación con el año anterior, ya que fue evidente el interés empresarial y de los ciudadanos, participando 65 empresas, ofreciendo 150 vacantes y se vincularon 250 personas. Se impulsó la iniciativa de intercambio de vacantes entre empresas, para aprovechar el talento de aspirantes con perfiles diversos, gracias a este esfuerzo, se intercambiaron 80 vacantes, con 157 plazas disponibles, y participaron 33 empresas de distintos sectores, logrando la colocación de 7% de (25) perfiles laborales, reafirmando nuestro compromiso con la reducción del desempleo y la promoción del desarrollo económico.

Proyecto 030102010301: Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo

La capacitación es una de las herramientas más poderosas para

transformar vidas y abrir oportunidades laborales reales, por ello, durante este primer año de gobierno, hemos impulsado programas de formación que fortalecen la competitividad de nuestra comunidad laboral y permiten que más naucalpenses cuenten con las habilidades necesarias para acceder a un empleo digno.

Con ese propósito, se implementaron 10 talleres de capacitación dirigidos a buscadores de empleo, cumpliendo con la meta anual establecida y beneficiando a 230 personas, de las cuales el 65% fueron mujeres y el 35% hombres, estos talleres estuvieron enfocados en áreas estratégicas como: innovación, digitalización y gestión empresarial, con el objetivo de dotar a la ciudadanía y a las empresas locales de las herramientas necesarias para afrontar los retos del mercado laboral actual, incrementando la atención a la población 18% a comparación del año 2022.

Asimismo, conscientes de que la preparación y la información son claves para una inserción laboral exitosa, se diseñaron e impartieron 10 conferencias especializadas para las y los buscadores de empleo, a través de estas sesiones, se brindaron herramientas prácticas para fortalecer sus estrategias de búsqueda, mejorar su desempeño en entrevistas y aumentar sus posibilidades de colocación en empleos formales y cercanos a su lugar de residencia, estas conferencias se han consolidado como un espacio de aprendizaje y motivación, donde los participantes adquieren nuevas perspectivas sobre el mundo laboral y construyen trayectorias más sólidas. Invertir en la capacitación y formación de la ciudadanía es invertir en el futuro de Naucalpan, porque cada ciudadano preparado es una oportunidad más para el crecimiento económico, la equidad social y la prosperidad compartida que todos deseamos para nuestro municipio.





b) Economía incluyente y atención a la informalidad

Diagnóstico

El 93.1% de la población ocupada del Estado de México cuenta con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica, mientras que en Naucalpan este porcentaje se reduce al 90%. Aunque el municipio es el tercero con mayor población económicamente activa en la entidad, el 44.70% de sus trabajadores se desempeñan en actividades informales, lo que representa a 222,520 personas sin acceso a prestaciones laborales ni protección social, conforme a la definición de empleo informal establecida por la Organización Internacional del Trabajo.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, Naucalpan presenta un nivel educativo elevado entre su población ocupada: el 30.70% cuenta con estudios superiores, el 28.27% con secundaria y el 25.02% con primaria. Esto evidencia una correlación positiva entre el grado de escolaridad y la inserción laboral en el municipio.

Programa 03090301: Promoción artesanal

Objetivo

Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Proyecto 030903010202: Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México

Durante el primer año de gobierno, se ha tenido la oportunidad de convivir con el talento y la creatividad de nuestras y nuestros artesanos, quienes con su trabajo mantienen vivas las tradiciones y la esencia cultural de Naucalpan. Por eso, impulsamos el programa “Empadronamiento Artesanos por Naucalpan”, que nos permitió registrar a 150 productores locales y crear el Catálogo de Artesanos Naucalpenses 2025, donde destacan 80 artesanas y artesanos que hoy cuentan con su credencial del IFAEM (Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías), gracias a este esfuerzo, hoy contamos con una base sólida para seguir promoviendo su arte y generar nuevas oportunidades para su crecimiento financiero.

De igual manera, se realizaron 50 ediciones del “Jardín del Arte” en el Parque de Correos en Satélite, un espacio que se consolidó como punto de encuentro entre la ciudadanía y el talento artesanal de Naucalpan. Por medio de una estrategia de difusión que incluyó vinilonas en vialidades principales y la distribución de material digital, logramos una afluencia superior a 12,500 asistentes, reflejo de la gran respuesta de la comunidad y del creciente interés por consumir productos elaborados en nuestro municipio, estos resultados confirman que cuando impulsamos a nuestros creadores locales, fortalecemos también nuestra economía y nuestra identidad cultural.

Con el propósito de continuar generando oportunidades sostenibles, promovimos la creación de dos cooperativas de producción artesanal, orientadas a la comercialización de productos hechos por manos naucalpenses, dichas cooperativas representan un paso importante hacia la consolidación de una estructura económica más sólida, que fomenta el consumo local, la inclusión y el bienestar de las familias que dependen de esta noble actividad.

Por otra parte, uno de los eventos más representativos de este año fue la exposición “Corazón Artesanal Naucalpan 2025”, realizada los días 11, 12 y 13 de abril en Toreo Parque Central; en este encuentro participaron 78 microempresarios, artesanos y emprendedores, quienes ofrecieron una amplia gama de productos, desde artesanías y alimentos, hasta artículos decorativos y bisutería, generando una derrama económica de más de \$300,380. pesos.

Cada uno de los eventos no sólo promueven la formalización de los emprendedores a través del empadronamiento sino también el consumo local, el orgullo que sentimos por el talento y la creatividad de nuestra gente, consolidando a Naucalpan como un referente de impulso al arte y la cultura popular.





c) Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor

Diagnóstico

El Índice Municipal de Actividad Económica del IGECEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México) señala que Naucalpan fue el municipio con mayor aportación económica del Estado de México durante 2012 al 2022, con una contribución promedio del 16.66% al PIBE (Producto Interno Bruto Estatal). Aunque la región registró un crecimiento del 4.05% en 2022, Naucalpan sólo aumentó 0.89%, lo que plantea la necesidad de impulsar nuevas condiciones para detonar su desarrollo económico.

La actividad industrial del municipio muestra una disminución significativa: entre 2012 y 2022 cayó 22%, mientras que el sector servicios incrementó su aporte en 43,007.7 millones de pesos (18%), evidenciando una reconfiguración económica hacia actividades terciarias. Según el Censo Económico 2019, Naucalpan contaba con 30,062 unidades económicas y 233,434 empleos, mientras que el DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas) reporta actualmente 36,790 establecimientos, predominando el comercio al por menor (45.17%), seguido de servicios de alimentos y alojamiento (12.18%) y la industria manufacturera (7.02%). Otros sectores relevantes incluyen belleza (6.53%), reparación y mantenimiento (6.40%), salud y asistencia social (4.28%), y servicios educativos (2.76%), además de 5,760 unidades en otros giros. La inversión pública, clave para el crecimiento

económico, muestra en Naucalpan una disminución per cápita desde 2018, con una recuperación gradual en 2022 y 2023.

Programa 03040201: Modernización Industrial y del Comercio

Objetivo

Fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Proyecto 030402010102: Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa

El impulso a las microempresas y la promoción de la cultura financiera son fundamentales para el desarrollo sostenible de Naucalpan, por ello, hemos implementado acciones estratégicas que fortalecen la economía local y brindan herramientas financieras y empresariales a nuestra ciudadanía.

Se llevó a cabo una robusta estrategia de difusión de programas de microcréditos, combinando redes sociales, material impreso y la colocación de información en puntos estratégicos, estas acciones permitieron 67 intervenciones en comunidades vulnerables y marginadas del municipio, así como la participación activa en Jornadas del Empleo, actividades del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, del Sistema Municipal DIF y diversas caravanas, instalando mesas de atención ciudadana, las 67 intervenciones indican un acercamiento directo a las y los naucalpenses y los estímulos a micro y pequeñas empresas, en comparación con respecto al año anterior muestra un aumento de casi 179%.

El esfuerzo territorial reafirma el compromiso de dotar de recursos y conocimientos a la población, impulsando el desarrollo económico local, asimismo se entregaron 142 créditos productivos, beneficiando directamente a microempresarios, emprendedores y unidades económicas, con una inversión aproximada de \$3,489,400.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta y nueve pesos); estas acciones han tenido un impacto directo en el crecimiento de empresas locales, en la creación de empleos y en el bienestar de numerosas familias, atendiendo a 60 comunidades del municipio.

La transparencia y el acceso a la información son esenciales para la toma de decisiones financieras de nuestra ciudadanía, por ello, se implementó la herramienta de Círculo de Crédito, que permitió 450 consultas especializadas, fortaleciendo la confianza en nuestros mecanismos de orientación y asegurando que los recursos financieros se administren de manera responsable y eficiente.

De igual manera, para proteger el patrimonio municipal y garantizar la disciplina financiera, se implementó una estrategia de recuperación de cartera en mora histórica, realizando 300 gestiones activas que resultaron en la recuperación de \$132,954.81 (Ciento treinta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro con ochenta y un centavos), asegurando que los recursos públicos se reintegren y estén disponibles para seguir fortaleciendo la economía local.

Se desarrollaron cinco capacitaciones especializadas, con 400 personas atendidas, orientadas a emprendedores, microempresarios y trabajadores, garantizando accesibilidad y alcance, consolidando un ecosistema empresarial dinámico y resiliente.

Se logró incrementar la cartera de nuevos solicitantes en un porcentaje significativo, sumando más de 40 nuevos beneficiarios, un resultado que refleja nuestra eficiencia en la gestión de recursos y nuestro compromiso con la sostenibilidad financiera, esto permite una mayor inversión en proyectos y servicios que impactan directamente a la ciudadanía, fortaleciendo las regiones comerciales y el tejido económico de nuestro municipio.

Proyecto 030402010103: Fortalecimiento a la competitividad

Fortalecer el entorno empresarial es clave para garantizar un desarrollo económico sostenible y dinámico en Naucalpan, por lo que se generaron acciones estratégicas para simplificar trámites, impulsar la capacitación y promover la sostenibilidad en todas las unidades económicas del municipio. Con el objetivo de agilizar la operación empresarial y garantizar certeza jurídica, procesamos 9,500 trámites programados y emitimos 9,000 licencias de funcionamiento, reflejando el esfuerzo por simplificar los procesos administrativos, facilitando a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones legales y creando un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la generación de empleo.

Para mantener una dinámica empresarial adecuada y normada, se realizaron 252 visitas de verificación en diferentes corredores comerciales del municipio, impulsando así el desarrollo de las unidades económicas y asegurando su operación responsable. Asimismo, se atendieron 184 solicitudes personalmente, garantizando su atención al 100% en tiempo y forma, fortaleciendo la confianza en los servicios municipales y promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la gestión local.

La capacitación es una herramienta esencial para la innovación y el crecimiento empresarial, por ello, se realizaron 15 capacitaciones especializadas, con la participación de 769 personas, de las cuales el 60% fueron mujeres y el 40% hombres enfocados en generar ideas que transformen paradigmas, fortalezcan canales de comunicación y desarrollen liderazgos aplicables en cada empresa.

En línea con la visión de un modelo empresarial sostenible, promovemos la adopción de prácticas de producción circular y responsabilidad ambiental, durante este ejercicio, 76 empresas participaron en cuatro capacitaciones, abordando temas como impuestos ecológicos, cumplimiento ambiental, cédula de operación anual e ISO 14001-2015. Entre las empresas participantes estuvieron Puerto de Liverpool, Procter & Gamble, CEMEX (Cementos de México) Concreto y Hospital San José, beneficiando a 175 colaboradores y contribuyendo a un entorno más limpio, eficiente y responsable con nuestros recursos municipales.

Además, se promovió la colaboración constante con el sector productivo, participando en 6 reuniones empresariales y construyendo el Consejo Consultivo de Naucalpan mediante mesas de trabajo, este espacio permite diseñar políticas modernas y eficientes que impulsan todos los sectores económicos, fortaleciendo parques industriales y zonas comerciales, y consolidando un entorno favorable para la inversión y la innovación.

Entre las acciones destacadas también se encuentra la realización del 3er Festival Cultural del Vino y el Queso, celebrado el 21 de junio en el Parque Naucalli, con la participación de 40 emprendedores locales, la asistencia de 15,000 personas y una derrama económica de \$148,473.00 pesos.

Del mismo modo del 10 al 12 de octubre, se llevó a cabo el 2º Festival del Chocolate, Pan y Vino en el mismo recinto, donde participaron

40 emprendedores, se registró la asistencia de 11,000 visitantes y se obtuvo una derrama económica de \$140,725.00 pesos, consolidándose como un espacio de encuentro que impulsa el talento local y fortalece la identidad gastronómica de Naucalpan.

Igualmente, el pasado 15 de agosto, se desarrolló con gran éxito el evento Ecomobility Naucalpan 2025, iniciativa orientada a promover la innovación y la movilidad sustentable, en este encuentro participaron importantes agencias de autos eléctricos como Renault, JAC, Mitsubishi y GAC, además de 10 emprendedores adscritos a la Subdirección de Promoción Empresarial, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos y proyectos en un entorno de proyección tecnológica y ambientalmente responsable.

También se llevó a cabo, la Expo Calzado “Impulsando el Arte del Calzado”, el evento se llevó a cabo en la Glorieta de Morelos, y reunió a 50 artesanos del calzado, atrajo a más de 1,000 compradores y generó una derrama económica de más de \$350,000 pesos. Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno municipal por diversificar la economía local, impulsar el emprendimiento, promover la sostenibilidad y consolidar a Naucalpan como un municipio moderno, participativo y con visión de futuro.

Proyecto 030402010104: Fortalecimiento al Comercio

Durante este primer año de gobierno, se implementaron diferentes acciones que combinan la preservación cultural, la regulación comercial y la transparencia administrativa, generando beneficios tangibles para nuestra ciudadanía. Con ese objetivo de fortalecer las raíces culturales y la identidad mexicana, llevamos a cabo 8 operativos estratégicos con motivo de diversas festividades, impactando a aproximadamente 500 mil personas en 121 colonias, fraccionamientos y pueblos.

Un comercio ordenado y transparente es pilar del desarrollo económico local, por ello, se formalizó y regularizó el comercio en vía pública y mercados municipales, logrando tramitar 75 cesiones de derechos y 84 trámites de cambio o modificación de actividad comercial.

Asimismo, la Dirección de Desarrollo y Fomento Económico consolidó su papel como área regulatoria estratégica, realizando 698 recorridos en todo el territorio municipal para garantizar el orden de los espacios públicos y el cumplimiento normativo, privilegiando siempre el diálogo, la legalidad y el bienestar colectivo.

Con el propósito de mantener una comunicación cercana y eficiente con los comerciantes, se realizaron más de 2,000 notificaciones relacionadas con trámites y solicitudes ciudadanas, fortaleciendo la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad y asegurando que cada petición sea atendida en tiempo y forma.

Nuestro compromiso es dar resultados dentro del marco de mejora regulatoria, transparencia y rendición de cuentas, por lo que uno de nuestros mayores logros, en este sentido es la recaudación histórica que se realizó en 2025 por derechos y accesorios, para el año 2025, se había presupuestado un ingreso de \$22,918,387.00 sin embargo, se

promovió la regularización de unidades económicas, y se fortaleció la atención a los contribuyentes, gracias a esto, se logró una recaudación de \$37,084,383.00 es decir, un incremento de \$14,165,996.00.

Finalmente, se alcanzó una recaudación gracias a la colaboración de los locatarios, comerciantes y autoridades municipales, con \$10,014,399.60 pesos recaudados en los mercados y más de 4 millones de pesos por vía pública. Este resultado representa un incremento de 1,000% en comparación con administraciones pasadas, reflejando la confianza y buena voluntad entre el gobierno y los comerciantes, y fortaleciendo así la solidez económica del municipio.





d) Fomento al turismo

Diagnóstico

El turismo se ha consolidado como un sector estratégico para el desarrollo económico y social, en tanto articula actividades productivas, culturales y de servicios que inciden directamente en la generación de empleo, la atracción de inversión y la proyección territorial. En el contexto nacional, el Estado de México ocupa un lugar preponderante al ser la segunda entidad con mayor aportación al Producto Interno Bruto turístico; dentro de este escenario, Naucalpan de Juárez destaca como el municipio con la contribución más alta al PIB turístico estatal, con una participación del 10.03%, lo cual evidencia su relevancia dentro de la dinámica turística mexiquense.

No obstante, el papel de Naucalpan en el ámbito turístico se caracteriza por una dualidad significativa: por un lado, posee una infraestructura turística, cultural, comercial y de servicios robusta y estratégicamente localizada; por otro, su economía no depende de esta actividad, lo que

revela tanto un desafío como una oportunidad para la diversificación productiva y el fortalecimiento de su competitividad territorial.

La proximidad con la Ciudad de México, la consolidación de corredores industriales y comerciales, así como la existencia de espacios culturales y naturales de alto valor, configuran un entorno propicio para el desarrollo de distintos tipos de turismo, en particular, el de negocios, eventos, compras y actividades recreativas. Sin embargo, el aprovechamiento pleno de estos recursos requiere de una visión integral que reconozca las potencialidades del municipio, identifique las brechas existentes y formule estrategias innovadoras que permitan transformar la infraestructura disponible en beneficios tangibles para la población.

Programa: 03070101: Desarrollo Integral del turismo mexiquense

Objetivo

Integrar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores

Proyecto: 030701010101: Difusión y promoción del turismo mexiquense

La difusión, promoción y desarrollo turístico constituyen ejes esenciales para ampliar la visibilidad de los atractivos locales, fortalecer la competitividad territorial y consolidar la identidad cultural de Naucalpan.

Durante el año fiscal en curso, el Gobierno Municipal impulsó una estrategia integral orientada a robustecer el turismo local, un componente estratégico para el desarrollo económico y la cohesión social. En este marco, se implementaron acciones que articularon comunicación institucional, participación ciudadana y promoción de los recursos culturales, gastronómicos y naturales, posicionando a Naucalpan como un referente turístico dentro del corredor metropolitano y del turismo mexiquense.

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo dos ediciones del Tianguis Turístico Naucalpan, Tierra del Encuentro, concebidas como plataformas de promoción cultural, gastronómica y artesanal que permitieron proyectar la riqueza del municipio ante públicos locales y visitantes. En ambas ediciones participaron 22 prestadores de servicios turísticos, 42 restaurantes con muestra gastronómica y 242 artistas y artesanos, logrando una asistencia de 6,500 personas. Gracias a su alcance, estos tianguis se consolidaron como iniciativas estratégicas para el fortalecimiento de la identidad municipal, el impulso al desarrollo económico y la articulación efectiva entre ciudadanía, sector productivo y gobierno.

En el Pueblo de Los Remedios, una de las localidades con mayor significado histórico y simbólico para Naucalpan, se llevaron a cabo cuatro eventos de impacto cultural y turístico orientados a la preservación del patrimonio y al fortalecimiento de la participación comunitaria.

Entre los resultados más relevantes destacan: La Primera Procesión del Silencio, que reunió a 10 iglesias, la Basílica de Los Remedios y 300 fieles, consolidando una manifestación de alto valor religioso y social, el Festival Entre Brazas y Maguey, que congregó a 5,000 asistentes y 75 expositores, fortaleciendo la gastronomía local y promoviendo la reactivación económica.

La realización de ocho mesas de trabajo de investigación con la comunidad y autoridades eclesásticas para la elaboración del Plan Maestro de Intervención del Pueblo de Los Remedios como destino turístico, documento fundamental para orientar su consolidación como punto estratégico de interés regional, la firma del Convenio para el establecimiento del Segundo Jardín del Arte, destinado a ampliar la oferta cultural y promover espacios permanentes para la creación, exposición y encuentro artístico.

En materia de difusión turística, se fortalecieron los mecanismos de promoción para incrementar la visibilidad de los atractivos locales y estimular el desarrollo económico. En este periodo, se cumplió la meta de 10 campañas de promoción turística, superando las 7 campañas realizadas por la administración anterior. Este avance amplió la cobertura de las estrategias de comunicación, favoreció la participación ciudadana y reforzó la identidad cultural de Naucalpan tanto a nivel municipal como estatal.

En el ámbito de ordenamiento y seguimiento del sector, se actualizó el Padrón de Unidades Turísticas Municipales, integrando 331 unidades registradas, cifra que supera la meta programada y así triplica los resultados de la administración anterior, que reportó 115 Unidades Económicas en 2024. Esta actualización fortalece la capacidad institucional para diseñar políticas públicas focalizadas, mejorar la atención a visitantes y optimizar la relación con prestadores de servicios turísticos. Finalmente, Naucalpan participó en la Convocatoria Estatal

del Distintivo de Reuniones Estado de México, ubicándose como un destino competitivo dentro del segmento de turismo de reuniones.

Esta participación permitió acceder a procesos de capacitación especializada y fortaleció la proyección del municipio como sede potencial de convenciones, encuentros profesionales y eventos de alto impacto, consolidando así su presencia en los mercados turísticos emergentes.





e) Movilidad Segura y de Calidad

Diagnóstico

Programa: 02020101 Infraestructura de espacios públicos

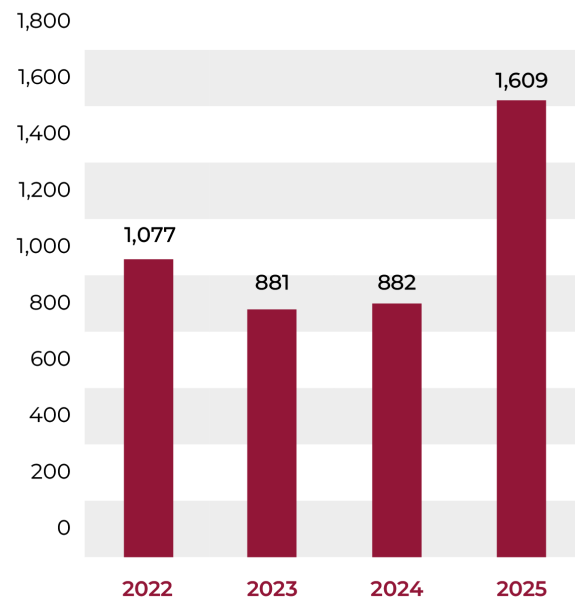
Objetivo

Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes

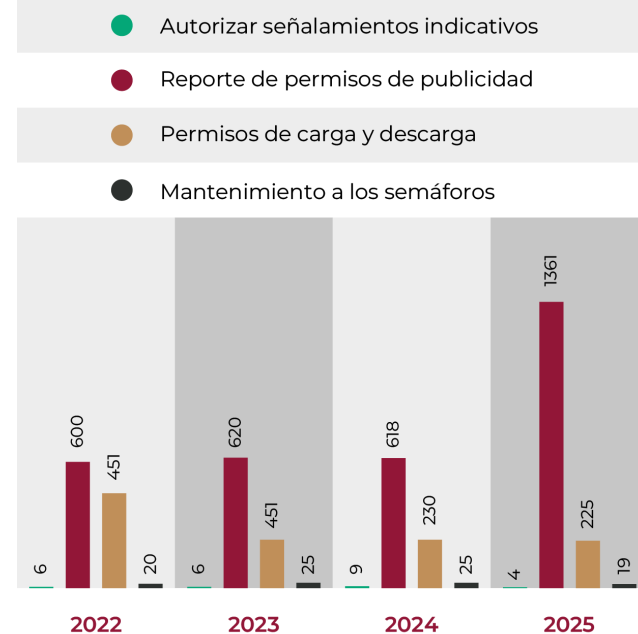
Proyecto: 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas.

Contempla las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes. A fin de coadyuvar a subsanar los conflictos viales y liberar el flujo vehicular se realizaron acciones que mitigan la problemática de movilidad, ejecutando 1,609 actividades.

ACCIONES REALIZADAS DE EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO VIAL



ACCIONES



Para el cumplimiento de las acciones mencionadas en este apartado se destinaron recursos por un monto de \$2,741,163.07 pesos, que representa el 33% del presupuesto anual autorizado, de los cuales se destinaron \$1,956,774.16 de pesos al mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red semaforizada del Municipio de Naucalpan de Juárez.

Programa: 01070101 Seguridad pública

Objetivo

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Proyecto: 010701010202 Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial

Considera las acciones para desarrollar y fomentar la cultura de seguridad vial a través de la difusión de normas y disciplinas para el

tránsito como peatón, conductor y persona usuaria del transporte público, así como para el funcionamiento del sistema de vialidad mediante la instalación, mantenimiento y conservación de las señales de control de tráfico vehicular en calles y avenidas de jurisdicción estatal, así como la rotulación de vehículos oficiales.

Los elementos de la Guardia Municipal reciben capacitación especializada en protocolos de atención vial, primeros auxilios y gestión de tráfico, lo que les permite actuar con mayor profesionalismo y eficacia. También se ha integrado tecnología de videovigilancia y sistemas de comunicación que facilitan la detección y atención de incidentes en tiempo real.

Actualmente, la atención se basa en un modelo de Policía de Proximidad, lo que implica una mayor cercanía con la ciudadanía y una respuesta más rápida ante emergencias. Se ha implementado una nueva sectorización territorial que permite distribuir estratégicamente los recursos, logrando una cobertura más efectiva en zonas con alta incidencia. Estos cambios reflejan el compromiso de la actual administración con la seguridad vial y la mejora continua del servicio público.

El objetivo de otorgar servicios especiales y extraordinarios en materia de tránsito es garantizar una atención eficaz, oportuna y adaptada a situaciones que excedan las condiciones normales de operación vial. Estos servicios buscan responder a necesidades específicas de la ciudadanía, eventos imprevistos o circunstancias excepcionales que requieren una intervención inmediata o especializada por parte de las autoridades de tránsito. Entre los principales objetivos se encuentran:

- Reducir los índices de accidentalidad mediante la atención rápida y eficiente de incidentes viales, desvíos, cierres temporales o emergencias en la vía pública.
- Proteger la integridad de los usuarios y del personal operativo, asegurando condiciones seguras de movilidad en contextos de alto riesgo o concentración masiva de personas.
- Detectar y atender puntos de conflicto vial, como zonas con alta congestión, cruces peligrosos o áreas con fallas en la infraestructura vial.
- Brindar apoyo logístico y operativo durante eventos especiales,

manifestaciones, operativos de seguridad, obras públicas o contingencias naturales.

- Fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mediante la implementación de protocolos, uso de tecnología y coordinación interinstitucional.

Estos servicios se enmarcan en los principios de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que promueve una movilidad segura, eficiente, accesible y sostenible para todas las personas.

Todo esto con la finalidad de un reordenamiento de flujos vehiculares:

- Rediseño de rutas de patrullaje y control vial en zonas de alta congestión, mejorando la fluidez del tránsito y reduciendo tiempos de traslado.
- Coordinación con la Subdirección de Movilidad para la sincronización de semáforos y señalética en puntos críticos





f) Infraestructura urbana y rural

Diagnóstico

Programa: 01030801 Política Territorial Moderna y Sostenible

Objetivo

Promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías.

Proyecto: 010308010201 Planeación integral y concertada

A efecto de promover una incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano, en cumplimiento de las disposiciones, restricciones, observaciones, dictámenes y obligaciones que se consignan para el aprovechamiento del suelo con fines urbanos y de edificación, se realizaron 38 acciones de planeación urbana y territorial, en materia de uso y destino del suelo, otorgando al ciudadano certeza jurídica en el uso y aprovechamiento del suelo de su propiedad: Coadyuvando al cumplimiento de los programas establecidos en Plan de Desarrollo Municipal.

Para el cumplimiento de las acciones mencionadas en este apartado se destinaron recursos por un monto de \$684,891.26 (seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y un pesos 26/100 MN) que representa el 8% del presupuesto anual autorizado.

Programa 02020101: Infraestructura de espacios públicos

Objetivo

Realizar acciones para mejorar las condiciones actuales de la infraestructura pública a través de la rehabilitación de sus vialidades.

Proyecto 020201010302: Rehabilitación de vialidades urbanas

Naucalpan acumuló más de una década de rezago urbano: calles sin pavimento, drenajes colapsados y accesos intransitables. Entre 2019 y 2024 apenas se rehabilitaron 24 calles al año, la mayoría en zonas céntricas.

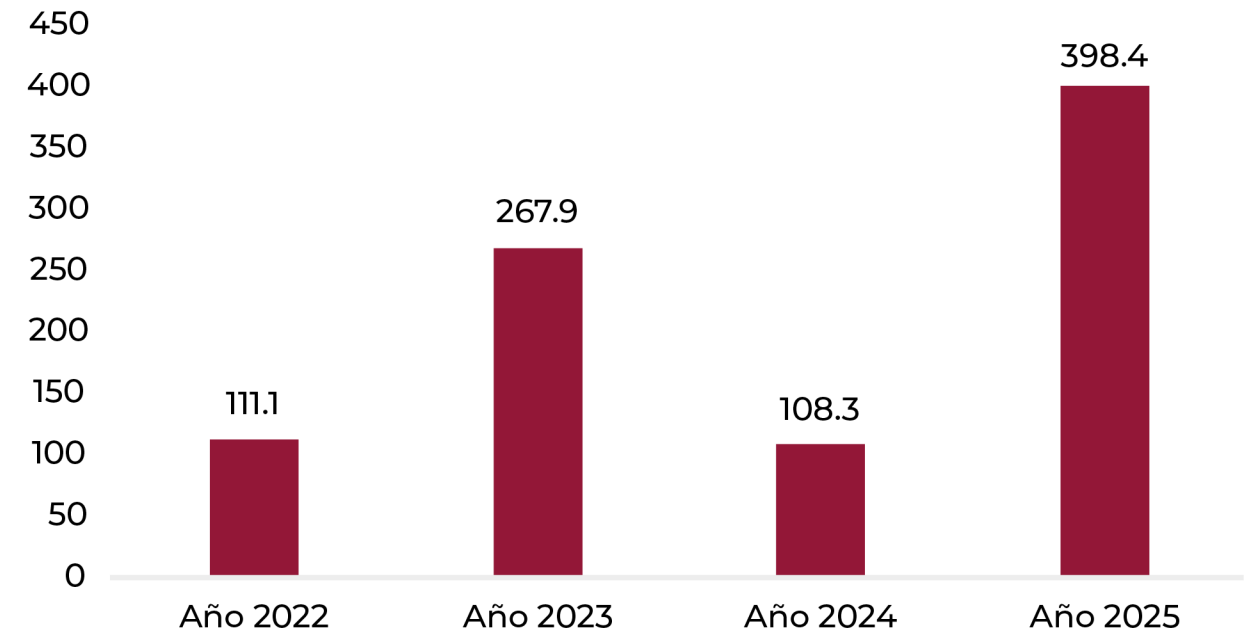
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Naucalpan, mediante la atención prioritaria del mantenimiento y rehabilitación de sus vialidades, refleja una mitigación del índice del rezago social que existe en el municipio.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la inversión aplicada en los últimos ejercicios, como un balance de la aplicación de los recursos públicos en materia de vialidades urbanas.

INVERSIÓN DESTINADA A REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS (MILLONES DE PESOS)

Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
111.1	267.9	108.3	398.4

INVERSIÓN EN REHABILITACIÓN DE VIALIDADES



De la inversión destinada al rubro de rehabilitación de vialidades urbanas en el presente año destaca que el 45% fueron ejercidos con recursos propios, el 43% de recursos provenientes de fondos federales y el 12% de recursos de fondos estatales.

Una de las obras de rehabilitación de concreto hidráulico de mayor impacto se realizó en la Av. Minas Palacio con una inversión de 59.3 millones de pesos, siendo esta una de las avenidas más transitadas y que conectan a más de 10 colonias de los pueblos altos con el centro de nuestro municipio y que será alimentadora de 3 estaciones del nuevo Mexicable Línea 3 Naucalpan.

Los trabajos de rehabilitación de la Av. Minas Palacio se realizaron en dos tramos:

El tramo 1, correspondiente de calle Gladiola a calle San Marcos. Tramo 2, que corresponde de la calle Miguel Negrete a la Av. Ferrocarril de Acámbaro, sumando 2.6 km de rehabilitación con concreto hidráulico. Estos trabajos se lograron realizar con una inversión de recursos propios, logrando beneficiar a 142,740 mil habitantes de manera directa y 100 mil de manera indirecta.



A su vez, una de las vías más transitadas del Estado de México y del país se encuentra en nuestro municipio y es el Periférico Norte Manuel Ávila Camacho, el cual es una vía que conecta a gran parte del Valle de México y a la Ciudad de México.

Por tal razón, debido al olvido por más de una década sin tratamiento correcto y el mantenimiento adecuado a las carpetas de rodamiento en los carriles laterales, esta vía sufrió daños que ocasionaron baches de gran tamaño, dejando de garantizar la movilidad por dicha vía al alto flujo de tránsito de diferentes sectores tanto industriales como particulares, por ello, con una inversión de 57 millones de pesos, se realizó la rehabilitación con concreto hidráulico de los carriles laterales del Periférico Norte de plaza Toreo a la Av. Primero de Mayo, logrando un hecho histórico, ya que jamás se había rehabilitado el Periférico con esta calidad de materiales.

Se invirtieron recursos por 20 mdp en la rehabilitación de pavimentación de calle Durango y 10 mdp en la rehabilitación de pavimentación cerrada Benito Juárez, calle Rosario Castellano y continuación Benito Juárez.

También se invirtieron 30.5 mdp en tres obras, Rehabilitaciones de pavimentos en la calle Sierra Valentín, de la colonia la Mancha III, de la

calle Sierra Blanca de la colonia Mártires del Río Blanco y Benito Juárez y en la avenida Magdalena de la colonia Benito Juárez.

Como parte de las acciones para mejorar la infraestructura vial de las calles y avenidas más deterioradas y olvidadas del municipio de Naucalpan, se implementaron los trabajos de la rehabilitación de pavimento asfáltico por medio de técnicas de recuperación de la carpeta asfáltica, que se aplicaron en diferentes calles y avenidas del municipio con una inversión de 104 millones de pesos con recurso propio.

Las acciones de rehabilitación se llevaron a cabo en vialidades tales como: la Av. Estacas, Av. San Luis Tlatilco, Calle Electrón, Calle Ramos Millán, Calle Abasolo, Av. México, Ferrocarriles Nacionales, Calle Victoria, Gustavo Baz, Río Hondo y Calle E.

En este orden de acciones, es importante resaltar, durante los actos de campaña, se diagnosticaron diversas problemáticas que presentaba el territorio naucalpense, entre ellas destaca la falta de atención en la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura urbana, principalmente en mantenimiento de vialidades, mejoramiento de calles, caminos de penetración, banquetas, muros de contención, limpiezas y retiro de escombros entre otras.

Como una acción de atención de esta carencia, los habitantes de diversas colonias, barrios y pueblos, han solicitado insistentemente a anteriores gobiernos su intervención para mitigar el rezago y la problemática que presenta su entorno urbano, sin que hayan sido atendido como el deber público lo demanda.

Al respecto podemos informar que derivado de las diversas solicitudes que ha recibido este gobierno a través de la Dirección de Obras Públicas, para solicitar el apoyo de obras, rehabilitaciones y mantenimiento del entorno urbano, se han atendido estas, destacando mejoras en diversas comunidades a través de la rehabilitación de calles reutilizando de manera óptima el material asfáltico producto del fresado (Triturado de carpeta asfáltica, producto de la rehabilitación de obras que ya han sido atendidas por este Gobierno); así mismo, se ha realizado la conformación y nivelación de terracerías además de brindar el apoyo para realizar acciones de acarreo de: escombros, desazolve balastros y/o tierra en diversos barrios, pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio.

A continuación, se presentan las metas alcanzadas en los siguientes rubros.

Actividad	M2	M3	Colonias, barrios, pueblos, fraccionamientos de impacto
Carga, acarreo, vaciado y nivelación de fresado	58,186	13,174	Lomas de San Agustín, El Molinito, Bellavista, Buenavista, Poza Honda, Lomas de los Remedios, San Juan Totoltepec, La Mora, Rincón Verde, Santiago Tepatlaxco, Fracc. Bulevares, Colinas de San Mateo, La Mancha 1ra Sección, Praderas de San Mateo, Ampliación El Tejocote, Las Huertas, Bosques de Los Remedios, Barrio Los Ocotitos, Barrio La Cuesta, Barrio La Hiedra, Barrio de La Piedra, Lomas de San Isidro, Praderas de San Mateo, Jardines de Ojo de Agua, San Rafael Chamapa, Tejocote 2da Sección, San Lorenzo Totolinga, Izcalli Chamapa, Presa Tejocote, San Francisco Chamapa, El Tejocote, Nueva San Rafa, El Capulín Soledad, Los Remedios, Mártires de Río Blanco, Benito Juárez, Ciudad Satélite, La Rivera, San Antonio Zomeyucan, Padre Figueroa, Ciudad de Los Niños, Minas Palacios, Lomas Verdes
Movimiento, conformación y nivelación de terracería.	19,771	1,041	
Carga, acarreo y retiro de escombros	1,060	4,505	
Totales	79,017	18,720	45

Los apoyos más representativos en relación a los volúmenes ejecutados se destinaron a las colonias de: Rincón Verde, Santiago Tepatlaxco, Colinas de San Mateo, La Mancha 1era Sección, Praderas de San Mateo, Ampliación Tejocote, Las Huertas, Bosques de los Remedios entre otras.



Avenida par vial San Mateo.Rehabilitación reutilizando material asfáltico producto del fresado (Triturado de carpeta asfáltica, producto de la rehabilitación, reciclando el material de desecho)



Lomas de los Remedios

Proyecto: 020201010303. Equipamiento de vialidades urbanas

Se implementaron acciones de mantenimiento correctivo integral en la infraestructura de drenaje y alcantarillado, destinadas a resolver los problemas derivados de la obsolescencia, evitar colapsos en la red municipal, con énfasis en la rehabilitación del 60% de la infraestructura que ha superado su vida útil.

En este rubro Naucalpan enfrenta desafíos importantes relacionados con infraestructura hidráulica insuficiente y envejecida; alta incidencia de fugas y pérdidas del recurso hídrico, limitada cobertura efectiva del servicio de saneamiento; riesgos constantes de inundaciones derivados de la insuficiencia en infraestructura pluvial y alcantarillado.

En este primer año de gobierno se destinaron recursos por 51.7 millones de pesos, para la construcción de drenaje y rehabilitación del sistema de agua en diversas colonias del territorio naucalpense beneficiando a 131,033 habitantes, esta intervención asegura la sostenibilidad del recurso hidráulico y garantiza el acceso equitativo al agua potable a la población.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Inversión total (millones de pesos)	8	0	0	51.7
Beneficiarios	0	0	0	131,033 HAB

Realizar acciones para mejorar los servicios públicos que se brindan a la población de Naucalpan, es una labor fundamental. El alumbrado público cubre varios rubros, visibilidad, seguridad, eleva el nivel de vida de la población, en este orden de ideas, se aplicaron recursos para la construcción de alumbrado público por 16.2 millones de pesos, en diversas avenidas del municipio beneficiando a más de 99,154 habitantes. Una de las principales avenidas beneficiadas fue la Avenida

Minas Palacio, con una inversión de 10.7 millones de pesos.

Con relación al alumbrado público el 98.10% de los ciudadanos tiene acceso al mismo en su colonia o comunidad y solo el 1.90% no dispone de acceso a este servicio. De la percepción del ciudadano del estado de guarda el alumbrado público es la siguiente, el 64.60% considera que se encuentra en estado regular, el 23.70% percibe que está en bueno estado, solo el 11.70% lo califica como malo.

Un 10.50% de las solicitudes se centran en la mejora del alumbrado público, resaltando la necesidad de mejorar la iluminación en calles y espacios públicos para incrementar la seguridad y calidad de vida en el entorno urbano, en total en el año 2025, se colocaron 7,625 luminarias.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Inversión total (millones de pesos)	2.6	4.1	0	16.2
Habitantes Beneficiados	15,000	25,000	0	99,154

Como podemos observar en el cuadro anterior, en un solo año de gestión de la presente administración, se benefició el 250% más de habitantes que el trienio anterior.

Proyecto: 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas

Se realizaron rehabilitaciones a edificaciones urbanas con la funcionalidad en materia de salud pública que nos permitieron mitigar el porcentaje de carencia del servicio de salud, que representaba el 37% y que con estas acciones se disminuye al 31%, avance significativo que impulsa a la proyección de inversión en los próximos años de gobierno, dando acceso a la seguridad social del 47.4% al 50.2 %.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Unidades médicas rehabilitadas	Sin inversión	Sin inversión	Sin inversión	3
Inversión total (MDP)	Sin inversión	Sin inversión	Sin inversión	13.7
Beneficiarios	Sin beneficiarios	Sin beneficiarios	Sin beneficiarios	56,759 Hab
Cobertura acceso a la seguridad	0	0	0	50.20%

Los naucalpenses tienen percepción de seguridad o inseguridad de la cual un 78% se percibe más seguro en casa. En contraparte los sitios en el que la percepción de inseguridad es mayor son: en la calle con 91%, seguido del transporte público con un 82%, en los cajeros automáticos 73% y un 67% se siente inseguro en los bancos.

Para el ejercicio 2025 se destinó una inversión total de 74.8 millones de pesos, para la rehabilitación de 13 Módulos de Seguridad que se encuentran ubicados en diversas colonias del territorio naucalpense, beneficiando a más de 177,751 habitantes con una inversión de 18.1 millones de pesos.

Los módulos de seguridad rehabilitados son: Izcalli Chamapa, El Molinito, El Conde, Cuatro caminos, 10 de abril, Las Huertas tercera sección, La mancha III, La tolva, San Rafael Chamapa I, Minas San Martín, San Bartolo, Los Arcos y San Rafael Chamapa.

Así mismo se destinaron recursos por un importe de 56.7 millones de pesos, para la construcción de un C4 ubicado en la zona centro que beneficiará a más de 30,079 habitantes, interconectando de manera sistemática la operación del centro de control y mando, con los puntos de vigilancia instalados en el territorio naucalpense.

Una de las principales acciones fue fortalecer la cultura y las artes en el Municipio de Naucalpan con diversas iniciativas que motivaron a los artistas locales y promover la mayor participación de la población, con énfasis en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

En 2025 se ejercieron recursos por 36.1 millones de pesos, para la

construcción de un centro cultural y/o artístico en la colonia San Mateo Nopala, beneficiando a más de 13,713 habitantes.

En el Estado de México, la mayoría de las personas de 18 años y más, reflejan una casi nula condición de asistencia a eventos culturales. Para el 2023, se determinó que el 95.7% de las personas refirieron que, a lo largo del año, no asistieron a algún espectáculo de danza contemporánea, folclórica o ballet; el 92.6% no asistió a alguna obra de teatro de comedia, musical o títeres y el 85.9% no asistió a exposiciones de pintura, fotografía, ciencia o historia”.

Programa: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo

Consolidar la coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social para la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Proyecto: 020202010102 Apoyo solidario.

El programa LA COMUNA (Comunidad Unida y Activa), tiene como finalidad fortalecer la participación ciudadana, promover la cohesión social y fomentar el sentido de pertenencia dentro de las colonias y comunidades del municipio, dando como resultado la mejora de la infraestructura urbana municipal, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

A través de diversas tareas comunitarias, este programa impulsa la organización vecinal, el trabajo colaborativo, el presupuesto participativo entre vecinos y gobierno para el desarrollo de actividades que mejoran el entorno social y urbano. Es por ello, que derivado de la alta demanda de vecinos organizados dispuestos a colaborar en pro de su colonia se identificaron los puntos a atender de manera inmediata en el municipio.

Este año, se destinan 30 mdp de recurso propio al programa COMUNA, con lo que se beneficiarán a más de 125,000 mil habitantes. En estas obras se realizan trabajos de construcción de guarniciones, banquetas, andadores, barandales, muros de contención, pavimentaciones con concreto hidráulico en calles secundarias, locales y callejones.



Así las colonias que se impactaran durante 2025 son las siguientes:

- 10 de Abril
- Adolfo López Mateos
- Aguilillas
- Ahuizotla
- Alfredo del Mazo
- Alfredo V. Bonfil
- Altamira
- Ampliación Mártires del Río Blanco
- Ampliación Olímpica
- Bellavista
- Benito Juárez
- Buenavista
- Casas Viejas - Huertas de San Mateo - La Era
- Cd. Satélite
- Colinas de San Mateo
- Colonia 3 de Mayo
- El Cristo
- El Molinito
- El Tejocote
- Emiliano Zapata
- Estado de México
- Fracc. Las Américas
- Hidalgo
- Huertas Ira Sección
- Independencia
- Izcalli Chamapa
- Jardines de San Mateo
- La Cañada
- La Guadalupana
- La Mancha 1
- La Mancha 2
- La Mancha 3
- La Mora
- Las Huertas 1
- Loma Colorada 1ra
- Loma Colorada 2da
- Loma Linda
- Lomas de La Cañada
- Lomas de Lo Remedios
- Lomas de San Agustín
- Lomas del Cadete
- Los Cuartos
- Mártires de Río Blanco
- México 68
- Minas Coyote
- Minas El Tecolote
- Minas Palacio
- Miramar
- Naucalpan Centro
- Olímpica Radio 1da Sección
- Olímpica Radio 2da Sección
- Pedregal de Echeagaray
- Plan de Ayala 1a Sección
- Plan de Ayala 2da Sección
- Praderas de San Mateo
- Progreso
- Pueblo de Santa María Nativitas
- Reforma San Luis
- Ricardo Flores Magón
- Rincón Verde 1ra
- Rincón Verde 2da
- San Antonio Zomeyucan (Pueblo)
- San Antonio Zomeyucan (Urbana)
- San Francisco Chimalpa
- San José De Los Leones 1
- San José De Los Leones 2
- San José Poza Honda
- San José Río Hondo
- San Juan Totoltepec
- San Lorenzo Totolinga 1 Ra Sección
- San Lorenzo Totolinga 2da Sección
- San Lorenzo Totolinga Pueblo
- San Mateo Nopala Sur
- San Rafael Chamapa 2da Sección
- San Rafael Chamapa 4ta
- Santa Cruz del Monte
- Santiago Occipaco
- Santiago Tepatlaxco
- Valle Dorado
- Vicente Guerrero

En 2025 designaron recursos por 36.1 mdp, para la construcción de un centro cultural y/o artístico y oficinas (MOSAICO) y construcción de espacio público multideportivo en la Colonia San Mateo Nopala, del territorio naucalpense, beneficiando a más de 13,713 habitantes, en comparación al periodo 2022-2024 que la aplicación del recurso en este rubro fue totalmente nula.



EJE 4. BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL

a) Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

Diagnóstico

El Estado de México, como una de las entidades federativas más pobladas y con mayor dinamismo económico del país, enfrenta profundos desafíos en materia de desigualdad, rezago y vulnerabilidad social. En este contexto, Naucalpan de Juárez, uno de los municipios con mayor densidad poblacional de la entidad, concentra realidades diversas que exigen políticas públicas sólidas, humanistas y cercanas a la gente. Desde esta visión, el Gobierno Municipal ha colocado en el centro de su acción a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), donde las brechas sociales se expresan con mayor intensidad y donde las familias requieren el acompañamiento del Estado para transformar sus condiciones de vida.

Bajo este compromiso, la política social municipal se orienta a garantizar el acceso efectivo a derechos, fortalecer el bienestar colectivo y reducir las carencias estructurales que limitan las oportunidades de desarrollo. Esta ruta se sustenta en un enfoque de justicia social, inclusión, solidaridad comunitaria y participación ciudadana; principios que guían la construcción de un gobierno cercano y sensible a las necesidades del pueblo.

Programa: 02020201: Desarrollo comunitario

Objetivo

Mejorar los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Proyecto 020202010101: Promoción a la participación comunitaria

Durante el ejercicio 2025, el objetivo central de la política social municipal fue garantizar el desarrollo integral de la población que enfrenta pobreza multidimensional, mediante la implementación de programas y acciones específicas orientadas a reducir carencias sociales y fortalecer el bienestar. Para cumplir con esta meta, el Sistema Municipal DIF Naucalpan profundizó la estrategia de descentralización, acercando servicios esenciales, un mecanismo humanista que transforma la presencia gubernamental en acompañamiento directo y cotidiano.

Como parte de la estrategia “Un Municipio Cerca de Ti”, se realizaron jornadas de manera itinerante en 45 colonias, pueblos y barrios de Naucalpan. Esta iniciativa tuvo como propósito acercar los programas y servicios del gobierno a la ciudadanía, eliminando barreras como costos de traslado, tiempos de espera prolongados y las limitaciones por la lejanía de las oficinas centrales, logrando beneficiar a un total de 12, 200 personas.

Lo anterior con una intervención que incluyó a las siguientes comunidades: El Tejocote, El Molinito, Minas Coyote, Capulín Soledad, San Juan Totoltepec, San José de los Leones 2da Secc., Pueblo de San Francisco Chimalpa, Fracc. Los Pastores, Las Huertas 1ra secc., México 86, Izcalli Chamapa, Río Hondo, Alfredo V. Bonfil, San Lorenzo Totolinga 2da. secc., Loma Linda, Explanada del Parque Revolución, San Rafael Chamapa 1ra. secc. y 2da secc, Pueblo Santiago Tepatlaxco, 2da. secc., Buenavista, Pueblo de San Francisco Chimalpa, Pueblo San Miguel Tecamachalco, Cervecera Modelo, El Molinito, Parque Naucalli, Olímpica Radio 1ra.secc, Praderas de San Mateo, San José Tejamanil, Chimalpa Viejo, 3 de Mayo, San Rafael Chamapa 1ra secc, San José de los Leones, San Mateo Nopala, Naucalpan Centro, Reubicación el Torito, Lomas del Cadete, El Mirador, Izcalli Chamapa y Pueblo de San Bartolo.

El periodo actual refleja una notable ampliación de la cobertura

territorial y social respecto a informes anteriores, alcanzando un aumento del 80% en colonias visitadas y personas beneficiadas. En cada jornada se integraron servicios fundamentales para el bienestar comunitario. En materia de salud, se brindaron consultas médicas generales, odontología, optometría y esquemas básicos de vacunación, garantizando atención gratuita para niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores. En el área de gestoría social, se brindó acompañamiento para la obtención de actas de nacimiento, CURP, trámites administrativos y asesoría legal, así como orientación especializada para personas adultas mayores.

Simultáneamente, las jornadas facilitaron el registro, actualización y seguimiento de beneficiarios en programas sociales municipales, estatales y federales, permitiendo que las familias conocieran sus derechos, accedieron a apoyos institucionales y recibieron orientación integral en un solo espacio. Esta estrategia reforzó la política municipal de acceso universal al bienestar, reduciendo barreras administrativas y garantizando que personas en situación de mayor vulnerabilidad recibieran atención sin condicionamientos.

Proyecto 020202010102: Apoyo solidario

Se puso en marcha el Programa de Canastas Alimentarias, un esquema universal para colonias, barrios y pueblos del municipio, bajo criterios de equidad y transparencia. Cada familia beneficiaria recibe un apoyo único y, para evitar duplicidades, ningún integrante puede ser parte simultánea de programas federales, estatales o municipales.

Durante el primer año de gestión —iniciado el 1º de enero de 2025—, se reafirmó el compromiso con el bienestar del pueblo naucalpense. Gracias al trabajo de gestión interinstitucional, se logró una distribución histórica de 71,000 canastas alimentarias, en beneficio de 23,666 familias, lo que representa un impacto directo en 94,664 habitantes del municipio. Esta intervención, la más grande registrada en la demarcación, requirió una inversión de \$43,726,971.00, reafirmando la prioridad del gobierno municipal de atender primero a quienes menos tienen.

APOYO A LA COMUNIDAD	
Entregar canastas alimentarias en situación de pobreza	71,000
Entrega de apoyos a la comunidad naucalpense	6,666

APOYO A LA COMUNIDAD



En paralelo, se desarrollaron acciones para fortalecer la autonomía económica y la dignidad de las mujeres, quienes suelen enfrentar mayores barreras de acceso a oportunidades. Se otorgaron 6,666 apoyos económicos, beneficiando a 2,222 mujeres en situación de pobreza o pobreza extrema, con una inversión total de \$10,005,000.00. Con ello, se contribuyó a disminuir brechas de desigualdad, promover su inclusión social y mejorar las condiciones de vida de miles de familias encabezadas por mujeres.

El 29 de agosto de 2025 se llevó a cabo la Kermés Comunitaria en San José de los Leones 2ª Sección, beneficiando a 50 personas y promoviendo la convivencia mediante expresiones culturales como la presentación del ballet clásico El Cisne y actividades deportivas que fortalecen la identidad y la cohesión barrial.

Asimismo, el evento “Mi Tianguis Colibrí”, realizado en el Parque Revolución el 14 de febrero de 2025, benefició a 400 personas, se posicionó como un espacio de promoción económica y cultural para artesanos y productores locales, regionales y nacionales. Este proyecto impulsó el comercio justo y fortaleció la economía comunitaria, permitiendo un intercambio que recupera la esencia de los mercados tradicionales como espacios de convivencia y solidaridad fortaleciendo los lazos sociales y culturales de nuestro municipio.

En materia de seguridad alimentaria, se consolidó una coordinación estratégica con el Gobierno de México y Liconsa. Durante este ejercicio se inauguraron nuevas Lecherías Liconsa en las colonias Diez de Abril y Cervecera Modelo, beneficiando a más de 200 familias con acceso a leche de calidad a bajo costo. En total, Naucalpan suma actualmente 51 lecherías, que en conjunto atienden a más de 2,000 personas. Estas

acciones refuerzan la política nacional de “Leche para el Bienestar”, garantizando a las familias productos nutritivos que contribuyan a su economía y salud.

De igual forma, se gestionaron apoyos ante la Beneficencia Pública, logrando la entrega de 44 aparatos de asistencia, entre ellos: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, andaderas, bastones y lentes; dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad. Estas acciones, realizadas durante los meses de marzo y junio de 2025, reafirman la convicción del Gobierno Municipal de no dejar a nadie atrás, lo que genera un paso hacia una vida más accesible, priorizando a quienes requieren un acompañamiento y el apoyo para mejorar su bienestar y autonomía.

Cada una de estas iniciativas contribuye a la construcción de un municipio más solidario, justo y humano, donde el combate a la pobreza se aborda desde la raíz y se reconocen las necesidades reales de la población. Esta política social, inspirada en los principios de Morena, coloca en el centro la dignidad de las personas, la justicia social y la transformación de Naucalpan hacia un futuro donde todas y todos gocen de bienestar.

Programa 02060501: Alimentación y Nutrición para el Bienestar

Objetivo

Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimentaria en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Proyecto 020605010104: Asistencia Alimentaria a Familias

El Programa de Alimentación y Nutrición para el Bienestar constituye uno de los pilares de la política social municipal orientada a fortalecer la autonomía alimentaria de las familias naucalpenses y garantizar el ejercicio del derecho humano a la alimentación. Durante el periodo reportado se desarrollaron diversas acciones formativas y comunitarias destinadas a mejorar los hábitos alimentarios, promover el autoconsumo y generar oportunidades de ingreso mediante la producción artesanal de alimentos.

A través de talleres abiertos a la población, se capacitaron a mujeres, jefas y jefes de familia en la elaboración de mermeladas, garapiñados y chiles procesados, fomentando así prácticas de autoempleo y

microemprendimiento. Estos espacios, integrados en 44 sesiones especializadas de envasado y conservación de alimentos, se consolidaron como herramientas efectivas para fortalecer la economía familiar desde un enfoque solidario y comunitario.

La orientación alimentaria se convirtió en un eje central de trabajo. A lo largo del ejercicio fiscal vigente se impartieron 136 pláticas dirigidas a difundir conocimientos sobre nutrición, salud preventiva y selección adecuada de alimentos. Estas sesiones proporcionaron a las y los naucalpenses información clara y accesible sobre hábitos saludables, técnicas de conservación y preparación de alimentos y recomendaciones para integrar alimentos de alto valor nutrimental en su dieta cotidiana.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 103 orientaciones personalizadas, durante las cuales se evaluaron hábitos alimenticios, se detectaron deficiencias y excesos nutricionales y se identificaron factores de

riesgo, con el propósito de generar rutas de mejora en la alimentación familiar. Este acompañamiento permitió reforzar la importancia de la educación alimentaria como una herramienta fundamental para mejorar la salud y bienestar de la población.

El Sistema DIF Municipal de Naucalpan, atendiendo estas necesidades, reforzó sus estrategias en materia de orientación nutricional. Tras la suspensión temporal del programa en 2023 por falta de recurso humano, se retomó la operación en 2024 con 112 pláticas impartidas y, para 2025, se incrementó significativamente la cobertura hasta alcanzar 136 sesiones, lo que representa un aumento del 12.20% respecto al ejercicio anterior.

Este esfuerzo reafirma la convicción institucional de que la alimentación adecuada es un derecho y no un privilegio, y que la formación comunitaria puede transformar hábitos y prevenir enfermedades crónico-degenerativas asociadas al sobrepeso y la obesidad.





b) Mujeres con bienestar integral

Diagnóstico

Aún se mantiene una deuda histórica con las mujeres, a quienes durante varios años se les negaron derechos que sólo poseían los hombres. Afortunadamente la evolución respecto de este tema ha sido positiva en las últimas décadas, aunque aún no se puede considerar suficiente.

En la presente administración se ha dado especial apoyo a las problemáticas relacionadas con las mujeres, sobre todo en temas relacionados con su protección e integridad, pero también se han impulsado acciones para impactar en cada uno de los aspectos que pueden aportar a su bienestar y el de sus familias, ello con énfasis en quienes se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Programa 02060805: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo

Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para

el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Proyecto 020608050101: Coordinación institucional para la igualdad de género

A través de las Caravanas “Estamos Contigo”, se acercaron servicios de atención jurídica, psicológica y social a comunidades con alta incidencia de violencia de mujeres, beneficiando a 3,450 de ellas. Paralelamente, las Oficinas Móviles atendieron a 3,840 en zonas de difícil acceso como San José de los Leones 2ª Sección, Nueva San Rafael y La Presa, asegurando la atención pública a quienes más la necesitan.

El fortalecimiento del tejido comunitario fue otro eje prioritario. Se realizaron 34 jornadas comunitarias y 40 mujeres fueron formadas como agentes comunitarias de prevención. También se desarrollaron los “Círculos de Autocuidado”, espacios que promueven la sororidad, el autocuidado y el bienestar emocional.

En materia urbana, se implementó un proyecto integral de rehabilitación con perspectiva de género en la Avenida Colinas de San Mateo, incorporando alumbrado, accesibilidad universal, señalética y un Paradero Seguro equipado con videovigilancia.

El IMNIS consolidó una estrategia para ampliar las oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para mujeres en situación de vulnerabilidad. A través del programa “Inclusión Económica para la Igualdad de Género”, se impartieron 10 talleres de autoempleo y emprendimiento, beneficiando a 400 mujeres con capacitación en gestión de negocios, comercialización y formalización de unidades productivas.

Se conformaron también ocho grupos de mujeres, integrados por 150 participantes, quienes fueron canalizadas a escuelas técnicas y asociaciones civiles para certificaciones en oficios de alta demanda.





c) Atención a grupos vulnerables

Diagnóstico

Las cifras de la ENSANUT y los análisis de organismos como el CONEVAL y UNICEF confirman que cerca del 13.9% de las niñas y niños menores de cinco años presentan desnutrición crónica, una proporción que se incrementa en hogares indígenas, comunidades rurales y familias con inseguridad alimentaria severa. Paralelamente, el sobrepeso afecta al 7.7% de menores de cinco años y supera el 36% en población escolar y adolescente, generando impactos de largo plazo en la salud pública.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI indica que existen en el municipio 47 localidades con población indígena. Entre estas se encuentran San Francisco Chimalpa y Santiago Tepatlaxco, donde habitan más de 18,700 personas hablantes de alguna lengua indígena, con una proporción ligeramente mayor de mujeres respecto a hombres.

La misma fuente registra que en Naucalpan de Juárez residen 128,677 personas con alguna discapacidad o limitación funcional. Entre ellas, 30,086 mujeres y 26,026 hombres presentan algún tipo de discapacidad auditiva, de comunicación y lenguaje, mental, visual o motriz.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa 02050603: Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente

Objetivo

Disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del territorio estatal.

Proyecto 020506030101: Desayunos escolares

A través de este Programa se otorgó un total de 3,476,256 desayunos escolares fríos a 19,662 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a 116 escuelas públicas de Naucalpan, basados en los criterios de calidad nutricia e inocuidad acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria; este programa ha tenido un incremento del 3.05% el número de beneficiarios respecto al ejercicio anterior. Esta acción tuvo como finalidad garantizar una alimentación suficiente, equilibrada y de calidad para la niñez en edad escolar, fortaleciendo su desarrollo físico y cognitivo. La entrega diaria de desayunos fríos constituye un esfuerzo sostenido para disminuir la inseguridad alimentaria y favorecer un crecimiento adecuado, especialmente en zonas de atención prioritaria en localidades o colonias donde persisten condiciones de vulnerabilidad.

La estrategia reafirmó el compromiso institucional de garantizar el acceso a alimentos nutritivos en planteles oficiales del municipio y asegurar condiciones favorables para el desempeño académico y el bienestar físico de los menores.

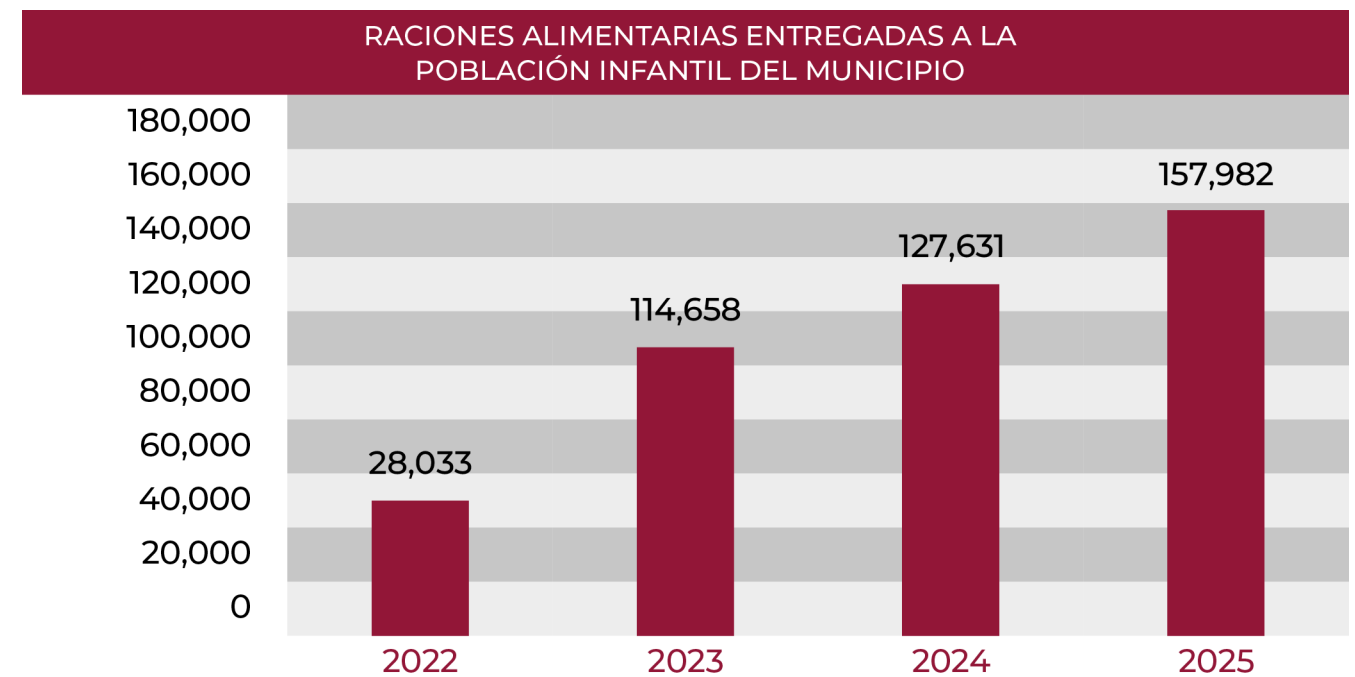
Proyecto 020506030102: Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del Municipio

Se puso en marcha el Proyecto de Desayunos Escolares Calientes en escuelas ubicadas en zonas urbano-marginadas. Este programa representa una inversión estratégica en salud, educación e igualdad de oportunidades.

La acción se traduce en un impacto tangible: durante 2025 se otorgaron 157,982 raciones alimentarias calientes en 14 Desayunadores Escolares Comunitarios lo que representa un aumento del 23.8 % en

comparación con el año anterior beneficiando a 1,078 niñas, niños y adolescentes, identificados con malnutrición o riesgo de desarrollarla.

RACIONES ALIMENTARIAS ENTREGADAS A LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO			
CANTIDAD POR AÑO			
2022	2023	2024	2025
28,033	114,658	127,631	157,982



Los alimentos preparados en estos espacios cumplen con criterios de calidad alimentaria alineados al “Plato del Bien Comer”, integrando leche descremada o agua natural, un platillo fuerte a base de verduras frescas, cereales integrales, leguminosas o proteína animal, además de fruta fresca. Esta combinación garantiza un adecuado balance nutricional que favorece el desarrollo físico e intelectual.

Estas acciones reafirman la sensibilidad social del gobierno municipal y su compromiso con las familias que enfrentan mayores desafíos, fortaleciendo la confianza ciudadana y la participación comunitaria. Desde esta visión humanista, el municipio avanza hacia la construcción de una infancia más protegida, nutrida y con auténticas oportunidades de desarrollo.

Programa 02060701: Pueblos Indígenas

Objetivo

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Proyecto 020607010104: Difusión y protección de manifestaciones y del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.

El reconocimiento y la valoración de la riqueza cultural de los pueblos indígenas constituye un compromiso fundamental del Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez. En ese sentido, durante el año 2025 se impulsaron diversas acciones orientadas a fortalecer la visibilidad, el respeto y la protección del legado cultural, lingüístico y comunitario de estos pueblos.

Es así que se produjeron cápsulas informativas que dan cuenta de su cosmovisión, sus prácticas tradicionales y su rol histórico en la conformación de la identidad local.

Estas cápsulas se convirtieron en un instrumento pedagógico para acercar al público en general a las expresiones culturales indígenas, fomentando el respeto y el reconocimiento pleno de sus derechos.

Como parte de esta estrategia, se desarrollaron actividades centradas en la promoción de las lenguas indígenas, particularmente náhuatl, triqui y mixteco, que forman parte del mosaico cultural de diversas comunidades residentes en Naucalpan. Su difusión respondió al objetivo de preservar las lenguas originarias como patrimonio vivo, fortaleciendo su uso, enseñanza y transmisión intergeneracional.

De igual manera, se organizaron eventos de carácter cultural y étnico que privilegiaron el encuentro, el diálogo intercultural y el intercambio de saberes. Entre ellos destacaron:

- La Feria del Pulque y el Pan (mayo 2025), donde se recuperaron tradiciones gastronómicas provenientes de comunidades indígenas migrantes.
- La celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (agosto 2025), que incluyó conferencias impartidas por especialistas, exposición de artesanías, muestras gastronómicas y actividades ceremoniales representativas.

Estas acciones permitieron atender y vincular a múltiples sectores de la población, especialmente de colonias y pueblos con arraigo indígena o con presencia significativa de comunidades migrantes, tales como San Francisco Chimalpa, Santiago Tepatlaxco y El Molinito.

En estas localidades, históricamente receptoras de población proveniente de distintos estados del país, la preservación cultural se vuelve esencial para mantener vivas sus tradiciones.

Como resultado del programa, se logró beneficiar a 500 personas, ya sea mediante participación directa en las actividades o mediante el impulso a su producción literaria, artesanal y gastronómica, contribuyendo a fortalecer su identidad, difundir su legado cultural y promover condiciones de igualdad y respeto hacia los pueblos originarios presentes en el municipio.

Programa 02060801: Desarrollo Integral de la Familia

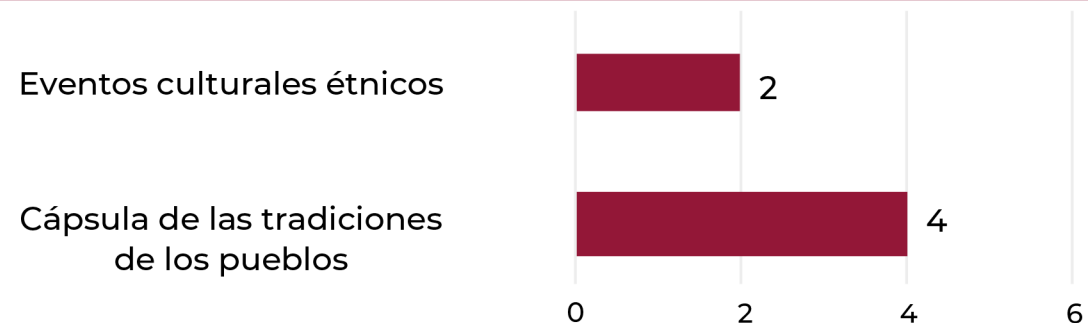
Objetivo

Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Cápsula de las tradiciones de los pueblos	4
Eventos culturales étnicos	2

DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS



Proyecto 020608010106: Atención a víctimas por maltrato y abuso

La protección de niñas, niños y adolescentes constituye uno de los compromisos más profundos y sensibles del Gobierno Municipal, pues este sector es, por su propia condición, uno de los grupos con mayor vulnerabilidad social.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ha desempeñado un papel fundamental en la identificación y atención de casos de vulneración de derechos dentro del municipio. Durante el ejercicio 2025 se registraron situaciones relacionadas con violencia física, abuso psicológico, agresiones de índole sexual, negligencia, abandono y explotación infantil.

Frente a este escenario, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia fortaleció su intervención mediante acciones de suplencia y coadyuvancia jurídica, garantizando acompañamiento especializado a quienes carecen de una figura adulta que pueda velar por su seguridad.

Para responder a los desafíos identificados, la Procuraduría desarrolló su labor en torno a dos ejes estratégicos: la prevención y la protección. En materia preventiva, se llevaron a cabo 30 pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes en coordinación con instituciones escolares, con el fin de promover el conocimiento de sus derechos y fomentar entornos escolares más seguros, beneficiando a 600 infantes y jóvenes.

Asimismo, se impartieron 4 talleres para promover prácticas de crianza respetuosa y fortalecer las capacidades familiares en la detección temprana de riesgos, con un aforo de participación de 800 ciudadanos entre madres, padres y personas cuidadoras. Estos esfuerzos estuvieron alineados a lineamientos nacionales, como los reportados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que reconocen la importancia de sensibilizar a la comunidad educativa como herramienta esencial para la erradicación de la violencia.

En cuanto al eje orientado a la protección, se centró en brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes canalizados por autoridad judicial o ministerial, producto de situaciones de riesgo extremo o presuntos delitos, y es a través del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) "Namiqwi Pilli", que es la instancia municipal, encargada de resguardar a las y los menores que requieren protección inmediata.

En comparación con ejercicios anteriores, en los que se detectó una sobreocupación, que evidenciaba deficiencias operativas, en 2025 se logró una atención adecuada y conforme a estándares de dignidad, gracias al fortalecimiento del equipo multidisciplinario y a la aplicación de planes de restitución individualizado fue posible, que el centro operará dentro de su capacidad óptima, ofreciendo atención especializada a 17 niñas, niños y adolescentes.

La representación jurídica ha sido otro pilar esencial para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez. El equipo jurídico de la Procuraduría, brindó acompañamiento en comparecencias penales, familiares y civiles, con el propósito de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez se llevaron a cabo 120 audiencias penales y familiares con 140 beneficiarios, asegurando que cada caso fuera atendido bajo el principio del interés superior de la infancia también se brindaron 577 servicios de orientación jurídica especializada, en situaciones de conflictos familiares, violencia doméstica y disputas de tutela, garantizando que las decisiones adoptadas por las autoridades considerarán la protección integral de las y los menores.

En lo que corresponde a la representación jurídica infantil, el municipio avanzó significativamente durante 2025 al realizar 870 acciones de acompañamiento jurídico y restitución de derechos, consolidándose como una de las administraciones locales con mayor capacidad de respuesta en esta materia.

En relación con los procesos de adopción, se reafirmó el compromiso con modelos de atención que priorizan la inclusión, la no discriminación y el derecho de cada niña y cada niño a vivir en un entorno familiar protector.

La coordinación permanente entre el Sistema Municipal DIF y el Comité Interinstitucional del Estado de México permitió intervenir en diversos procesos, incluyendo tres entregas entre particulares, siempre bajo criterios estrictos que salvaguardan la integridad y bienestar de quienes se encuentran en situación de adoptabilidad.

Asimismo, el municipio de Naucalpan recibió la candidatura para obtener la autorización que permita establecer oficialmente un grupo multidisciplinario encargado de emitir valoraciones en materia de adopción, lo que fortalecerá aún más la capacidad institucional para garantizar procesos transparentes, humanitarios y centrados en el bienestar de la niñez.

Bajo los principios de solidaridad, atención prioritaria y enfoque de derechos, el Gobierno Municipal mantiene su convicción de construir entornos seguros, protectores y libres de violencia para todas las niñas, niños y adolescentes, asegurando que ninguna vulneración quede sin respuesta, así como un acompañamiento institucional legalmente eficaz.

Finalmente, la administración municipal continúa brindando seguimiento especializado a través de equipos multidisciplinarios para la atención oportuna de posibles vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con ello, se reitera la convicción de que el bienestar social, la justicia comunitaria y la protección de los sectores históricamente marginados deben seguir siendo el corazón de la acción gubernamental.

ADULTOS MAYORES

Programa 02060803: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores

Objetivo

Realizar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Proyecto 020608030101: Vida Integral y Saludable a las Personas Adultas Mayores

El Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, a través del Sistema Municipal DIF, ha puesto en marcha un modelo de atención que responde a las necesidades reales de la población mayor del municipio. Este modelo integra acciones dirigidas al fortalecimiento físico, cognitivo y emocional de las personas adultas mayores, con el propósito de preservar su independencia, promover la convivencia comunitaria y retrasar el deterioro asociado al envejecimiento.

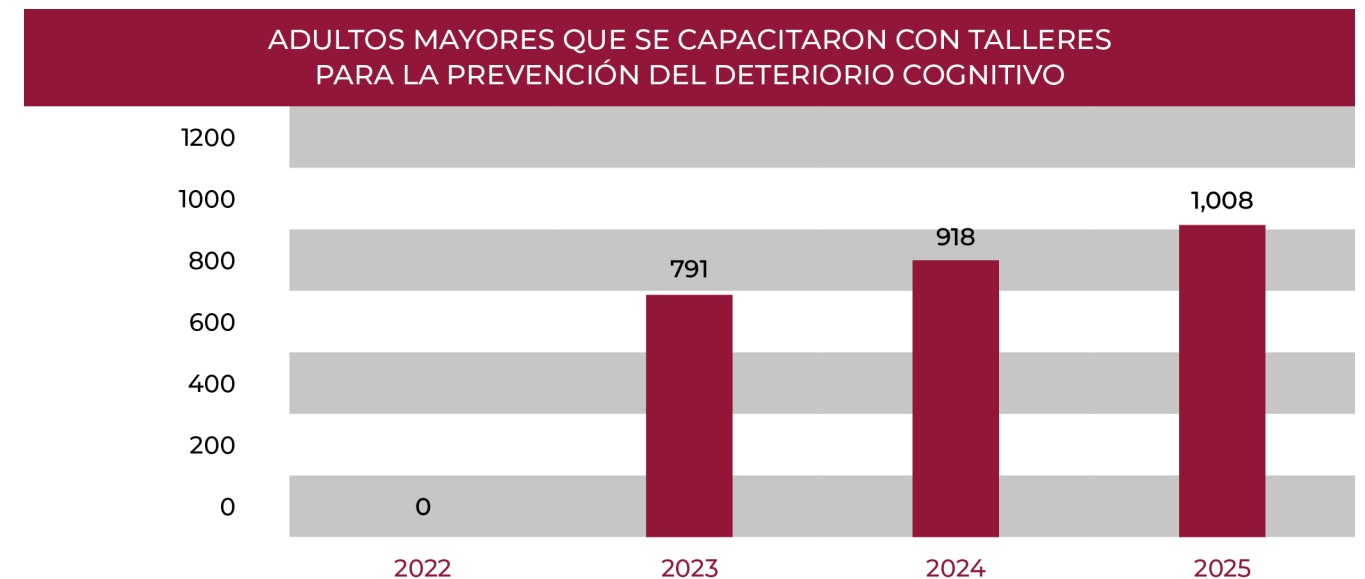
Los talleres impartidos por el DIF tienen como objetivo estimular diversas funciones cognitivas esenciales, como la atención, la memoria, la orientación, el lenguaje, las funciones ejecutivas, las gnosias y las praxias. Cada una de estas capacidades constituye un elemento central para que las personas adultas mayores mantengan su autonomía y continúen desempeñando actividades cotidianas con seguridad,

claridad y confianza. La estimulación adecuada de estas áreas no solo fortalece el funcionamiento cognitivo, sino que contribuye a preservar la identidad, reforzar la capacidad de comunicación y facilitar la toma de decisiones informada, promoviendo con ello un envejecimiento digno y activo.

Durante el ejercicio 2025, el DIF Municipal logró ampliar significativamente la cobertura de atención, alcanzando un incremento del 35% respecto al año anterior. Gracias a este avance, se fortaleció la operación de clubes, casas de día y el centro de larga estadía, espacios donde se brindan servicios destinados a mejorar tanto el desarrollo cognitivo como la condición física de las personas adultas mayores.

Como resultado, se atendió a 1,008 personas, cifra que refleja la consolidación de una política pública cercana a la comunidad y orientada a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de quienes han dedicado su vida al desarrollo de Naucalpan.

ADULTOS MAYORES QUE SE CAPACITARON CON TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORIO COGNITIVO				
CANTIDAD POR AÑO				
2022	2023	2024	2025	
N/A	791	918	1,008	

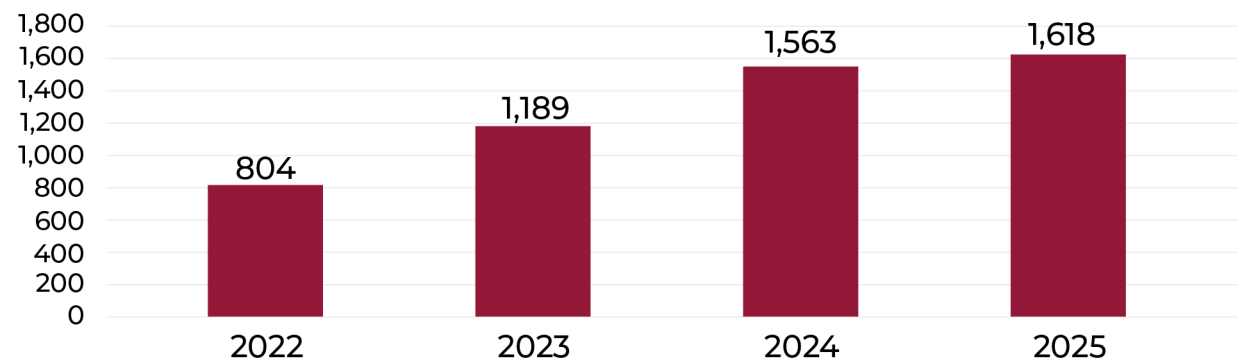


La ampliación de metas y la respuesta favorable de la ciudadanía permitieron que, en total, 1,618 adultos mayores fueran atendidos en los diferentes espacios del DIF municipal. Este logro evidencia que la política social implementada ha respondido directamente a la demanda de servicios de calidad y ha conseguido brindar a la población mayores oportunidades de socialización, activación física, estimulación cognitiva y fortalecimiento emocional. Con ello, el gobierno municipal reafirma su compromiso de asegurar que las personas adultas mayores vivan una vejez activa, saludable y con igualdad de oportunidades.

ADULTOS MAYORES QUE TOMARON TALLERES DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, SOCIALES, DE CUIDADO NUTRICIONAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y QUE SE REINCORPORARON AL MERCADO LABORAL

CANTIDAD POR AÑO			
2022	2023	2024	2025
804	1,189	1,563	1,618

ADULTOS MAYORES QUE TOMARON TALLERES DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, SOCIALES, DE CUIDADO NUTRICIONAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y QUE SE REINCORPORARON AL MERCADO LABORAL



Proyecto 020608030102: Asistencia para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

El Sistema Municipal DIF fortaleció de maneras sustantivos los mecanismos de atención y acompañamiento. Con el apoyo del Grupo Especializado de la Policía de Género, se realizaron 110 acompañamientos jurídicos en materias penal, civil y familiar. Estos procesos permitieron lograr un

cambio positivo en el 80 % de las actitudes familiares y comunitarias, generando condiciones más seguras para las y los adultos mayores. Como resultado, durante el ejercicio fiscal 2025 se logró la resolución de tres casos emblemáticos de violencia y falta de protección restituyendo derechos y garantizando la intervención institucional correspondiente.

Para prevenir el extravío de personas adultas mayores y agilizar su localización, el municipio implementó el programa “Alerta Plateada”, mecanismo de respuesta inmediata que opera bajo un modelo interinstitucional. Este sistema permite activar de manera coordinada los protocolos de búsqueda, difusión y reincorporación, articulando la acción de:

- Fiscalía General de Justicia del Estado de México, a través de su Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada y Desaparición por Particulares.
- DIF Estado de México (DIFEM) y los Sistemas Municipales DIF, responsables de visitas domiciliarias y acompañamiento familiar.
- Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM), encargada de emitir y difundir el Boletín de Urgencia con datos e imagen de la persona no localizada.

Como resultado del trabajo conjunto, el Gobierno Municipal de Naucalpan y el Sistema Municipal DIF entregaron 300 pulseras de seguridad a personas adultas mayores durante 2025. Estas pulseras—que contienen identificación, datos de contacto y mecanismos de rastreo inmediato—se han convertido en una herramienta clave para reducir los tiempos de reacción, brindar tranquilidad a las familias y proteger de manera efectiva a quienes más lo necesitan.

POBLACIÓN INDÍGENA

El municipio refuerza su vocación humanista al orientar acciones de apoyo hacia la población indígena en situación de vulnerabilidad, promoviendo la preservación y fortalecimiento de sus tradiciones, lenguas y costumbres. De acuerdo con el Consejo Estatal de Población (COESPO), Naucalpan mantiene una presencia significativa de población indígena, derivada principalmente de procesos de movilidad vinculados con la búsqueda de oportunidades laborales y educativas.

En este contexto, el municipio reafirma su compromiso con una

política social que reconoce la diversidad cultural como un valor que fortalece a la comunidad, y que orienta sus esfuerzos a reducir brechas de desigualdad, proteger los derechos humanos y construir un Naucalpan más justo, fraterno e inclusivo para todas las personas.

DISCAPACIDAD.

Programa 02060802: Atención a personas con discapacidad

Objetivo

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Proyecto 020608020201: Capacitación y promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad

El municipio de Naucalpan de Juárez reconoce que la inclusión laboral es una condición indispensable para garantizar una vida digna y un ejercicio pleno de derechos para las personas con discapacidad. Esta realidad llevó a la promoción de prácticas laborales, basadas en la igualdad de oportunidades y en el respeto a los derechos humanos, con el sector privado.

Se desarrolló un programa integral de sensibilización dirigido a personal operativo y directivo de empresas con alto impacto en la actividad económica local. Las acciones formativas incluyeron reuniones presenciales, sesiones virtuales y dinámicas prácticas orientadas a desmontar prejuicios, generar conciencia sobre la discapacidad y consolidar ambientes de trabajo accesibles y libres de discriminación.

Este esfuerzo permitió impartir siete capacitaciones dirigidas a trabajadoras y trabajadores de tres empresas de gran presencia en el municipio: Sears Operadora México, Grupo Sanborns y Almacenes Aurrera. Con ello se alcanzó una cobertura del 33.33% respecto al total de empresas que manifestaron su interés inicial, marcando un avance significativo en la consolidación de una cultura laboral verdaderamente incluyente.

Así también, se implementó un esquema de trabajo basado en tres áreas: atención médica especializada, divulgación de derechos y

fomento de la inclusión social. En este marco, se desarrolló una campaña de sensibilización dirigida a instituciones educativas ubicadas en la zona de Bosque de los Remedios. A través de 24 pláticas, se promovió el respeto, la diversidad funcional y la eliminación de prejuicios, beneficiando a estudiantes de primaria, secundaria y nivel universitario. Este esfuerzo consolidó una cobertura del 16.67% de los planteles de la zona, contribuyendo a formar una comunidad escolar más empática y consciente de la importancia de construir entornos accesibles y libres de discriminación.

La acreditación de la condición de discapacidad mediante el Certificado de Discapacidad constituye una herramienta esencial para ejercer derechos y acceder a servicios especializados por lo que se ha logrado entregar 1,200 certificados lo que subraya la importancia de contar con documentos oficiales que acrediten su situación y permitan solicitar apoyos, beneficios sociales y ajustes razonables.

Proyecto 020608020301: Atención integral a personas con discapacidad

Se fortalecieron los servicios orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que no cuentan con seguridad social, a través de atención médica especializada, rehabilitación integral y servicios de terapia de lenguaje. Como lo muestran los siguientes resultados: 1,017 Consultas de atención médica; 11,528 Rehabilitaciones integrales de terapia física Ocupacional Psicología Física y EMT; 2,247 Terapia de Lenguaje.

Desde esta perspectiva se asume el compromiso de garantizar que cada persona cuente con las herramientas necesarias para superar barreras estructurales, ejercer su autonomía y participar plenamente en la vida comunitaria.





d) Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

El acceso a la educación constituye uno de los pilares más sólidos para el desarrollo humano, la inclusión social y la reducción de la desigualdad. En Naucalpan de Juárez la educación representa un instrumento esencial para dotar a la población de conocimientos y habilidades que les permitan integrarse a las actividades económicas y sociales con mayores oportunidades. La inversión educativa, en consecuencia, se convierte en un factor central para disminuir los índices de pobreza y construir un entorno comunitario más armónico y justo.

Diagnóstico

A marzo de 2020, el municipio registra un promedio de escolaridad de 10.7 años, ligeramente por encima de la media estatal, ubicada en 10.0 años. Este promedio refleja un nivel educativo cercano a la culminación del bachillerato e identifica una tendencia positiva en términos de formación académica. Es relevante resaltar que, en Naucalpan, las mujeres cuentan con un promedio de 11.0 años de escolaridad, superior al de los hombres, que es de 10.5 años, lo cual evidencia un avance en la permanencia educativa femenina.

El municipio cuenta con 911 escuelas públicas y privadas desde nivel inicial hasta superior, con la participación de 16,283 maestras y maestros y 227,805 estudiantes. En educación básica, existen 709 escuelas, 6,499 docentes y 146,470 alumnos. En el nivel medio superior operan 77 planteles, con 2,150 docentes y 29,159 estudiantes, mientras que en educación superior se registran 32 instituciones, atendidas por 4,060 docentes y 37,251 alumnos.

Fuente: Estadística Básica Municipal del Estado de México, 2022.

Sin embargo, persisten desafíos estructurales relacionados con la asistencia escolar, el abandono educativo, el rezago, la exclusión, la pobreza y la insuficiencia de infraestructura en diversos niveles. De acuerdo con el COPLADEM 2023, el grado promedio de escolaridad municipal se ubica en 10.30 años, equivalente a segundo año de secundaria, lo cual evidencia la importancia de fortalecer políticas públicas que garanticen la conclusión de estudios y la continuidad educativa.

El abandono escolar se presenta de manera particular en los niveles medio superior y superior, fenómeno que se relaciona con limitaciones económicas, desigualdades territoriales y la falta de oportunidades laborales dignas. No obstante, la ampliación de programas como las Becas Benito Juárez y la creación de universidades públicas como la Rosario Castellanos han contribuido a disminuir esta brecha educativa.

Programa 02050101: Educación básica

Objetivo

Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Proyecto 020501010105: Apoyo municipal a la educación básica

El Gobierno Municipal, comprometido con fortalecer las condiciones educativas del municipio, puso en marcha diversas acciones de apoyo a instituciones de educación básica. Estas intervenciones abarcan

infraestructura, equipamiento, materiales, suministros y estímulos directos a estudiantes y docentes.

Con el objetivo de mejorar la habitabilidad y seguridad de los espacios escolares, se entregaron 190 cubetas de pintura y 140 cubetas de impermeabilizante, beneficiando a 53 escuelas de distintos niveles educativos y mejorando las condiciones escolares de 18,000 alumnas y alumnos.

Entre las instituciones atendidas destacan la Escuela Primaria Profesor Carlos Hank González, en Capulín Soledad; la Escuela Primaria Generalísimo Morelos, en Naucalpan Centro; y la Escuela Secundaria Oficial Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, en Las Américas.

Como parte del cierre de ciclo escolar, se entregaron 1,640 carpetas ejecutivas de vinil para portar los reconocimientos de los estudiantes de distintos niveles, con el propósito de incentivar el ánimo académico y fortalecer la permanencia escolar, evitando la deserción y promoviendo la continuidad educativa.

En el marco de la conmemoración del 16 de septiembre, se llevó a cabo el desfile cívico en Naucalpan Centro con la participación activa de 70 escuelas. Este evento fortaleció la identidad comunitaria, la memoria histórica y el sentido de pertenencia entre estudiantes, docentes, familias y ciudadanía en general.

Además, se entregaron estímulos económicos a estudiantes de excelencia académica. En total, 2,083 alumnas y alumnos recibieron un apoyo de \$1,800 pesos como reconocimiento a su dedicación y desempeño sobresaliente durante el ciclo escolar 2024–2025. Estos apoyos impactaron de manera significativa en colonias como Alfredo del Mazo, Las Huertas, La Chacona, Izcalli Chamapa y Valle Dorado, entre otras.

El objetivo central de esta acción es fortalecer la permanencia escolar y evitar el abandono, proporcionando un incentivo económico a estudiantes de primaria con promedios iguales o superiores a 9.0, como parte del programa “Impulsando tu Educación”. Este esfuerzo reafirma el compromiso de un gobierno humanista que no deja solas a las familias y que reconoce a las niñas y niños como el corazón del bienestar social.

Programa 02050201: Educación media superior

Objetivo

Mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Proyecto 020502010105: Apoyo municipal a la educación media superior

El fortalecimiento de la educación media superior constituye un eje estratégico para reducir el rezago educativo, impulsar la movilidad social y garantizar que mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad encuentren en la educación una vía real para mejorar sus condiciones de vida. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal

impulsó acciones orientadas a promover la continuidad escolar mediante modalidades flexibles que se adaptan a las necesidades de la población.

La política educativa municipal se fortaleció también con la promoción dirigida a jóvenes y mujeres interesadas en iniciar o concluir estudios de educación básica mediante el sistema abierto, a través de estas acciones, se alcanzó la inscripción y egreso de 100 estudiantes de nivel medio superior.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES.

Se impulsó un programa que busca beneficiar a cinco mil habitantes del municipio mediante actividades educativas organizadas en las bibliotecas municipales. Estas acciones incluyeron talleres de lectura y redacción, círculos de lectura y un curso de verano especializado, cuya proyección de impacto beneficiará directamente a cuatro mil ciudadanos. Con ello, el municipio consolida un entorno que favorece el acceso equitativo a la educación, promueve el pensamiento crítico y fortalece el desarrollo cultural de la comunidad.





e) Acceso a la salud integral

La salud integral es un derecho humano fundamental y uno de los pilares de la política social del Gobierno Municipal. Promover un envejecimiento activo, saludable y digno constituye una prioridad estratégica que refleja el compromiso del municipio de Naucalpan—y del Sistema Municipal DIF—con las personas adultas mayores, garantizando que los años ganados se traduzcan en una vida plena, independiente, con participación comunitaria y bienestar emocional y físico.

Naucalpan enfrenta un reto demográfico creciente. Según datos del INEGI, en el municipio residen aproximadamente 122,000 personas adultas mayores, un sector poblacional que demanda servicios de salud física, emocional y social, cada vez más amplios y especializados.

Programa 02060803: Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores

Objetivo

Realizar acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Proyecto 020608030101: Vida Integral y Saludable a las Personas

Adultas Mayores

Para atender estas necesidades, el Sistema Municipal DIF mantiene una red integral de atención, compuesta por:

- 31 Clubes de Personas Adultas Mayores;
- 2 Casas de Día;
- 1 Centro de Capacitación para el Adulto Mayor.

A través de estos espacios se ofrece un conjunto de servicios orientados al bienestar integral, que incluyen actividades culturales, recreativas, físicas y sociales; talleres para la autonomía y el autocuidado; acompañamiento emocional; atención nutricional, así como acciones comunitarias que fortalecen la integración social y previenen el aislamiento.

El interés en estas actividades aumentó de manera significativa durante 2025. La demanda de servicios alcanzó a 1,618 adultos mayores, lo que representa 55 personas más que el año anterior. Este incremento confirma la importancia de seguir ampliando la cobertura, fortaleciendo la infraestructura y diversificando la oferta de actividades para atender de manera digna y oportuna a este sector.

En respuesta a esta creciente demanda, se impulsaron alianzas estratégicas con el sector privado con el fin de mejorar las condiciones físicas de los centros de atención y asegurar que las instalaciones sean seguras, accesibles y funcionales. Un ejemplo emblemático es la rehabilitación de la Casa de Día "Sonreír a la Vida", ubicada en Avenida de los Remedios, colonia Bosques de los Remedios, donde la colaboración con empresas privadas permitió realizar mejoras significativas que elevan la calidad del servicio y la experiencia de los usuarios.

Estas renovaciones no solo mejoran el espacio físico, sino que permiten ampliar el alcance de los programas, incorporando acciones de mayor impacto social, tales como:

- Capacitación en el uso de nuevas tecnologías, reduciendo la brecha digital y fortaleciendo la comunicación y autonomía.
- Talleres productivos y de desarrollo de competencias, que permiten

la generación de ingresos y la inclusión económica de las personas adultas mayores.

Mediante estos esfuerzos, el municipio avanza hacia un modelo de atención que no se limita a brindar asistencia básica, sino que impulsa la autonomía, promueve la participación social y reconoce a las personas adultas mayores como sujetos plenos de derechos.

Asimismo, el otorgamiento de servicios integrales ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad. La restitución de derechos, la prevención de la violencia, el acompañamiento emocional y la atención especializada representan herramientas indispensables para asegurar su dignidad, autonomía personal y seguridad. Estas acciones contribuyen a fortalecer el tejido social y reducir la carga asistencial futura, consolidando un entorno comunitario más justo, solidario y respetuoso.

Con estas políticas, el Gobierno Municipal reafirma su visión humanista: cuidar a quienes nos cuidaron, garantizar que la vejez sea una etapa de plenitud y promover comunidades donde todas las personas, sin excepción, vivan con bienestar.

Programa 02060802: Atención a Personas con Discapacidad

Objetivo

Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

Proyecto 020608020301: Atención Integral a Personas con Discapacidad

La atención a las personas con discapacidad constituye un eje prioritario del Gobierno Municipal de Naucalpan, sustentado en el enfoque de derechos humanos y en los principios de igualdad, inclusión y justicia social. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la rehabilitación forma parte esencial de la Cobertura Sanitaria Universal.

La evidencia internacional señala que las personas con discapacidad enfrentan desigualdades profundas en materia de salud y acceso a

servicios, debido a barreras físicas, económicas, sociales y actitudinales. Estas desigualdades se traducen en menor acceso a rehabilitación, atención médica especializada, apoyos técnicos y oportunidades de inclusión plena. Bajo esta realidad, el Gobierno Municipal reafirma su convicción de eliminar dichas barreras, garantizando servicios integrales que aseguren una vida digna, autónoma y con igualdad de oportunidades.

En este marco, se desarrolla un modelo de atención que incorpora tres pilares fundamentales:

- Atención médica especializada, orientada a la detección, tratamiento y seguimiento de diversas condiciones de salud.
- Prevención de la discapacidad, mediante acciones educativas, diagnósticos tempranos y orientación especializada.
- Actividades de inclusión, que fomentan la participación social, la autonomía y el ejercicio pleno de derechos.

El Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) "Teresa de Calcuta" constituye el principal espacio municipal de atención especializada. Su modelo se basa en la intervención temprana, la rehabilitación integral y el fortalecimiento de capacidades físicas, emocionales y sociales, permitiendo que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan incorporarse plenamente a la vida comunitaria y productiva.

Durante el ejercicio 2025, el CRIS registró un avance histórico al ofrecer 13,315 servicios de rehabilitación, lo que equivale a la atención del 9.84 % de las personas con discapacidad del municipio. Este logro representa un incremento significativo en la capacidad municipal de respuesta y reafirma la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura terapéutica, el equipamiento médico y los programas de seguimiento personalizados.

Como parte del enfoque de bienestar integral, el municipio impulsa acciones para disminuir enfermedades prevenibles mediante la aplicación de biológicos del Programa de Vacunación Universal. Este componente es esencial en zonas de alta vulnerabilidad, donde los servicios de salud suelen ser más limitados. La vacunación fortalece la protección individual y colectiva, preserva la vida y constituye un mecanismo indispensable para asegurar la continuidad de programas comunitarios como el envejecimiento activo, la inclusión social y la rehabilitación permanente.

Programa 02030101: Prevención Médica

Objetivo

Contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Proyecto 020301010101: Medicina Preventiva

La vacunación constituye una de las herramientas más efectivas para reducir la morbilidad y mortalidad, especialmente en niñas, niños, personas adultas mayores y mujeres. Al garantizar el acceso gratuito y equitativo a estos servicios, se contribuye directamente a interrumpir ciclos de pobreza, evitar gastos familiares catastróficos por enfermedad y fortalecer el bienestar general de la población.

Se impulsó una estrategia integral de prevención de enfermedades transmisibles y prevenibles por vacunación, mediante la aplicación de biológicos del Programa de Vacunación Universal.

Durante el año 2025 se iniciaron y completaron esquemas básicos en niñas y niños menores de 5 años mediante la aplicación de vacunas contra: Rotavirus, Neumococo 13 valente, Hexavalente e Influenza.

Adicionalmente, se fortaleció la vacunación contra el sarampión mediante una colaboración interinstitucional con el ISEM, como parte del compromiso nacional de mantener a México como país libre de sarampión desde 2016, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

VACUNAS APLICADAS EN JORNADAS 2025

PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL	BCG	DPT	SRP	ROTAVIRUS	INFLUENZA	TÉTANOS	SR	HEPATITIS B	NEUMOCOCO
2,539	47	47	148	143	319	379	425	274	439

En el caso de las personas adultas, se aplicaron biológicos para completar esquemas de vacunación contra: Tétanos y Difteria, Neumococo, Influenza y Sarampión y Rubéola.

Estas acciones se realizaron con el objetivo de cortar cadenas de transmisión, proteger a la población vulnerable y fortalecer la inmunidad comunitaria.

Para ampliar la cobertura territorial, los servicios se ofrecieron mediante dos modalidades:

- a) Unidades Fijas de Salud, donde se proporcionó atención continua para asegurar esquemas completos y seguimiento.
- b) Puestos móviles y jornadas asistenciales, instalados en comunidades alejadas de los servicios de salud, fortaleciendo el acceso en zonas de alta marginación.
- c) Como parte del modelo preventivo, se garantizó el acceso a consultas médicas a bajo costo, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad. La estrategia se basó en la operación de consultorios fijos como la Clínica de Especialidades y consultorios periféricos, donde se otorgaron servicios de consulta médica general, atención psicológica y atención odontológica.

El propósito fue reducir brechas de desigualdad en el acceso a la salud, consolidando un sistema municipal de atención primaria que cumple con las normativas sanitarias vigentes, incluida la NOM-197-SSA1-2000, relativa a consultorios de atención médica.

Se inició un programa de incorporación de Unidades Móviles de Salud Integral (UMSI) a partir del 4 de septiembre de 2025. Ante la necesidad de ampliar la oferta de servicios hacia comunidades alejadas o con escasa infraestructura médica, el DIF incorporó las Unidades Móviles de Salud Integral (UMSI), alineándose con los programas federales de fortalecimiento a la atención primaria. Este modelo transformó la prestación de servicios de salud en un sistema mixto, integrado por:

Consultorios Fijos, que continúan como pilar de la atención, brindando consulta general, diagnósticos y procedimientos básicos, y

Unidades Móviles de Salud Integral, que funcionan como extensiones operativas que ofrecen servicios ambulatorios de prevención, detección

y promoción de la salud, incluyendo: consultas de primer contacto, inmunizaciones, detecciones oportunas y acciones de educación para la salud. Su operación se realiza mediante rutas y calendarios preestablecidos, asegurando cobertura continua y vinculación con unidades fijas para casos que requieran seguimiento especializado.

A través del esquema de atención móvil se lograron 1,533 consultas médicas de primer contacto; 717 recetas surtidas y 1,089 exámenes de la vista, incluyendo entrega de lentes.

Este avance representa un paso decisivo hacia la universalización del derecho a la salud en las zonas más alejadas del municipio.

Los problemas bucodentales —principalmente caries y enfermedad periodontal— son algunos de los padecimientos más comunes según el SIVEPAB, y su impacto es mayor en zonas con carencias sociales.

Para atender esta problemática se amplió la atención odontológica para la población de escasos recursos y se implementó un modelo mixto de atención odontológica que considera:

1. Atención permanente: mediante clínicas fijas en Arcos, 5 de Mayo, Molinito, especialidades y consultorios periféricos, así como a través de unidades móviles que recorren zonas con mayor rezago social.
2. Atención preventiva: enfoque en educación para la salud oral y aplicación de flúor y selladores para disminuir la morbilidad.

Mediante este modelo se obtuvieron los siguientes resultados:

- 252 consultas odontológicas otorgadas en zonas periféricas.
- 499 procedimientos dentales realizados.
- Proyección total de 1,290 atenciones odontológicas.

La salud mental es un componente esencial del bienestar. ENBIARE 2021 reportó niveles elevados de ansiedad y depresión, y el INEGI 2023 confirmó un aumento en la morbilidad asociada a trastornos mentales.

Para atender esta necesidad, el Sistema DIF Municipal expandió la atención psicológica en clínicas centrales (Arcos, Molinito y Especialidades), consultorios periféricos y mediante Jornadas móviles

de salud mental. Entre el conjunto de acciones implementadas se incluyó una Escuela para Padres, focalizada en la crianza positiva, de la cual se beneficiaron 367 participantes.

De forma paralela, se llevaron a cabo jornadas de prevención del suicidio con 300 asistentes, una Feria de la Escucha para promover la comunicación, y un mecanismo de atención inmediata para casos que requirieron intervención urgente.

La prevención del tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia se abordó mediante un modelo educativo basado en salud mental, reconociendo que las adicciones son enfermedades biopsicosociales, la iniciativa benefició a 8,896 personas, llevadas a cabo en 22 consultorios periféricos.

Las pláticas se enfocaron en el manejo de estrés y ansiedad, inteligencia emocional, habilidades sociales y asertividad, y la detección temprana y canales de apoyo.





f) Fomento a la cultura y el arte.

Diagnóstico

Persiste una problemática estructural: la reducida participación ciudadana en actividades culturales y artísticas. De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023–2029 y el análisis del INEGI, la mayoría de las personas adultas no asiste a eventos culturales como espectáculos de danza, obras de teatro, exposiciones o conciertos. Este contexto refuerza la necesidad de que los gobiernos municipales, desde una visión humanista, acerquen la cultura, el deporte, la educación y los servicios asistenciales a quienes más lo necesitan.

Asimismo, Naucalpan de Juárez enfrenta un desafío significativo en materia de preservación cultural: el acelerado crecimiento urbano ha generado abandono, deterioro y desconocimiento de sitios históricos y patrimoniales de alto valor cultural. Entre ellos destacan la Pirámide del Conde (siglo XX), el Acueducto de los Remedios (siglo XVII), el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios (siglo XVI) y la Iglesia de San Bartolomé (siglo XVI), entre otros espacios que constituyen parte esencial de la identidad histórica y arquitectónica del municipio.

Programa 02040201: Cultura y Arte

Objetivo

Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas

Proyecto 020402010101: Difusión y Servicios Culturales del Estado de México

Se implementaron un conjunto de acciones encaminadas a democratizar el acceso a la cultura, incentivar la participación comunitaria y recuperar espacios públicos deteriorados.

Una de las intervenciones más relevantes fue el rescate de la Casa de Cultura Chamapa, históricamente marginada y en abandono. Se realizaron trabajos de mantenimiento interior —pintura e impermeabilización— y una rehabilitación exterior mediante la creación de murales y grafitis por artistas locales. Esta acción no solo recuperó un espacio físico, sino que revitalizó el sentido de pertenencia y orgullo cultural de la comunidad.

De forma paralela, y en coordinación con artistas y sociedad civil, se recuperaron dos espacios públicos mediante intervenciones artísticas, siendo estos el Parque Las Huertas 3ª Sección y el Deportivo 21 de marzo.

Estas obras contribuyen a transformar entornos urbanos, convertir zonas deterioradas en espacios de convivencia, y promover la cultura como herramienta de cohesión social.

Asimismo, se desarrollaron talleres de alto impacto dirigidos a adultos mayores, enfocados en alfabetización digital a través del uso del teléfono celular y aplicaciones básicas, fortaleciendo su autonomía y participación cultural.

Para ampliar la oferta cultural y garantizar el acceso gratuito a la misma, se llevaron galerías itinerantes a diversas comunidades. Destaca la exposición “Catalunya, Tierra de Tradición y Cultura Popular”, elaborada en colaboración con el Gobierno de Cataluña en México, acercando manifestaciones culturales internacionales a las colonias del municipio.

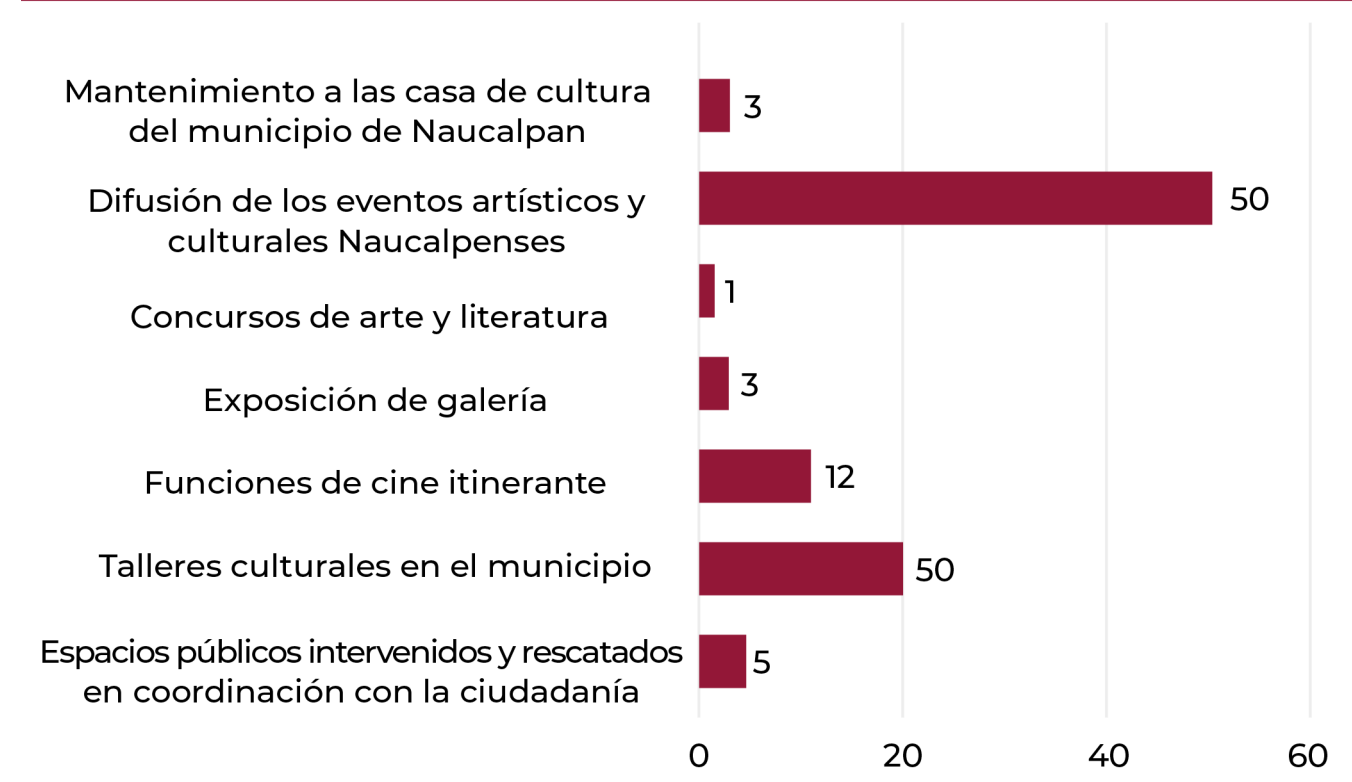
Asimismo, se realizaron gestiones con instituciones públicas y privadas,

particularmente con la Cineteca Nacional, para llevar el séptimo arte a comunidades donde el acceso al cine es limitado, fortaleciendo el derecho a la cultura como un bien público universal.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZADAS EN 2025

Espacios públicos intervenidos y rescatados en coordinación con la ciudadanía	5
Talleres culturales en el municipio	20
Funciones de cine itinerante	12
Exposición de galería	3
Concursos de arte y literatura	1
Difusión de los eventos artísticos y culturales naucalpenses	50
Mantenimiento a las casas de cultura del Municipio de Naucalpan	3

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SERVICIOS CULTURALES DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZADAS EN 2025



Bajo la premisa de que el verdadero pulso identitario late en los barrios, colonias y comunidades, nació una estrategia cultural de doble vía: CulturArte y el Festival de las Cuatro Casas.

1. CulturArte (eventos regionales), a través de la cual se desarrollaron presentaciones y talleres culturales en colonias como: San Luis Tlatilco, Capulín Soledad y Benito Juárez

Estas actividades incluyeron música en vivo, danza folclórica, danzas prehispánicas, performances, talleres de pintura, manualidades con materiales reciclados, globoflexia y espacios para artesanos y productores locales. Esta vertiente ha demostrado ser una plataforma propicia para visibilizar el talento comunitario, fortalecer la economía local, generar apropiación del espacio público y fomentar la cohesión social a través del arte.

2. Festival de las Artes “Las Cuatro Casas” (evento insignia). Considerado el evento más relevante del año, el Festival de las Cuatro Casas promueve artes visuales, escénicas, manuales y audiovisuales. Se caracteriza por el acceso gratuito para toda la población, la participación de artistas de renombre y talento local, y una programación incluyente y orientada al bienestar cultural. En el presente año y en la Primera (consultar) Edición de este festival, realizado el 2 de noviembre, se benefició a 40,000 personas, convirtiéndose en una de las actividades de mayor impacto social y cultural en la historia reciente del municipio.

Por otra parte, y con el propósito de fomentar la creatividad, reconocer el talento artístico y promover el desarrollo cultural, se llevó a cabo el Concurso de Alebrijes, Fotografía y Cuento Corto, en el que se registraron 38 escritores de cuento corto, 45 participantes en fotografía y 43 artistas plásticos en alebrijes. En este concurso se otorgaron premios a los tres primeros lugares por categoría.

En el marco de la tradición cultural mexicana, se llevó a cabo el Desfile de Día de Muertos, con la participación de 300 ciudadanos, entre escuelas, artistas, charros y motociclistas.

De igual manera, está calendarizado para la temporada decembrina 2025 la realización de un Festival Navideño, con el objetivo de fortalecer la convivencia familiar, la tradición comunitaria y el espíritu de unión en las colonias del municipio.

En lo que corresponde al uso y aprovechamiento de la infraestructura

se atendieron más de 500 solicitudes de uso de estos espacios, entre los que destacan el Teatro Bicentenario, el Auditorio Isidro Fabela y el Auditorio Benito Juárez. Estos recintos fueron utilizados para actividades artísticas, culturales, educativas y comunitarias, garantizando acceso equitativo a espacios públicos para la expresión del arte y la cultura.

Estos recintos se consolidaron como escenarios clave para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, educativas y comunitarias, garantizando con ello un acceso ideal equitativo a la población y fomentando la expresión cultural en los espacios públicos.

Programa 01030301: Conservación del Patrimonio Público

Objetivo

Mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Proyecto 010303010101: Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural

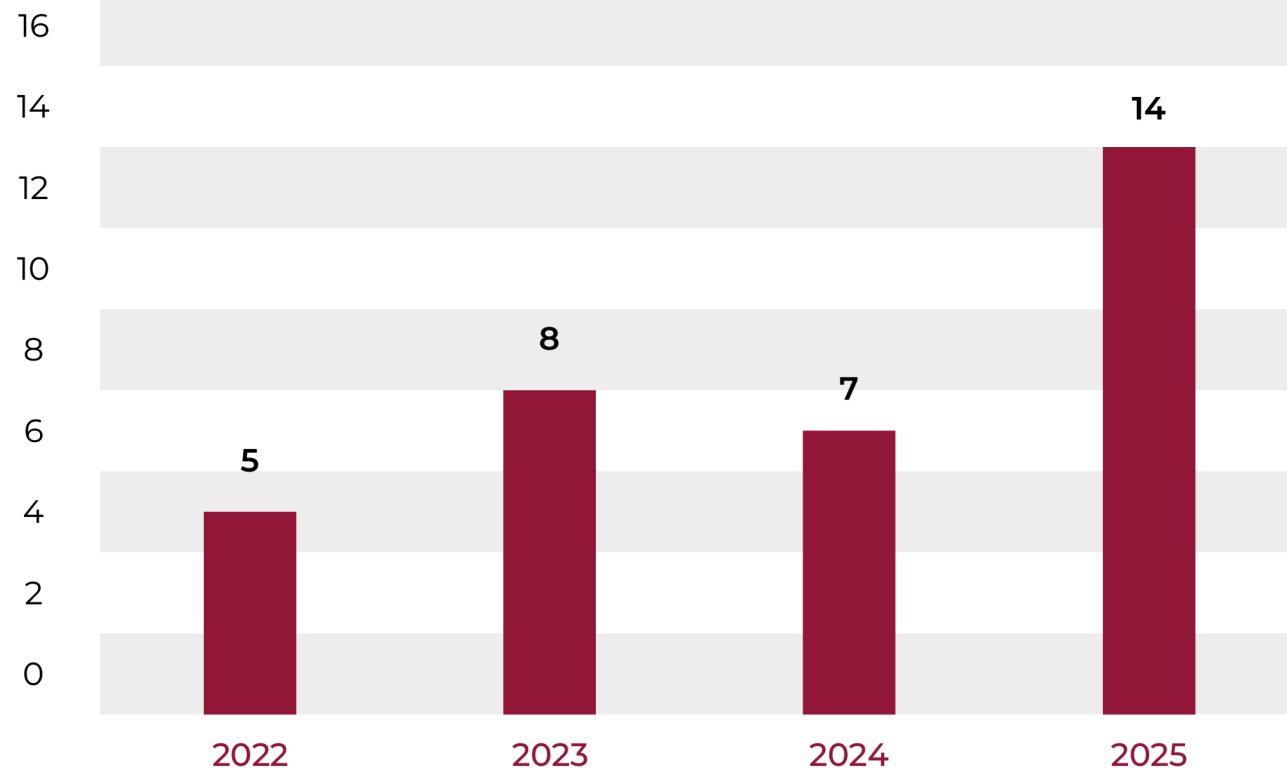
Se impulsaron acciones estratégicas orientadas a la protección y resignificación del patrimonio histórico y arqueológico de Naucalpan.

Un componente central fue la consolidación de las Rutas de Identidad Naucalpense, un ejercicio de acercamiento comunitario en el que estudiantes de todos los niveles educativos, personas adultas mayores y ciudadanía en general recorrieron recintos emblemáticos como la Pirámide del Conde, la Basílica de Nuestra Señora de los Remedios, el Acueducto de los Remedios, el Museo Tlatilca, el Salón del Pueblo y el Salón Presidentes.

Este acercamiento permitió reconocer, de manera viva y directa, los elementos que conforman la memoria colectiva y el arraigo territorial de las y los naucalpenses.

VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO PÚBLICO			
CANTIDAD POR AÑO			
2022	2023	2024	2025
5	8	7	14

VISITAS GUIADAS AL PATRIMONIO PÚBLICO



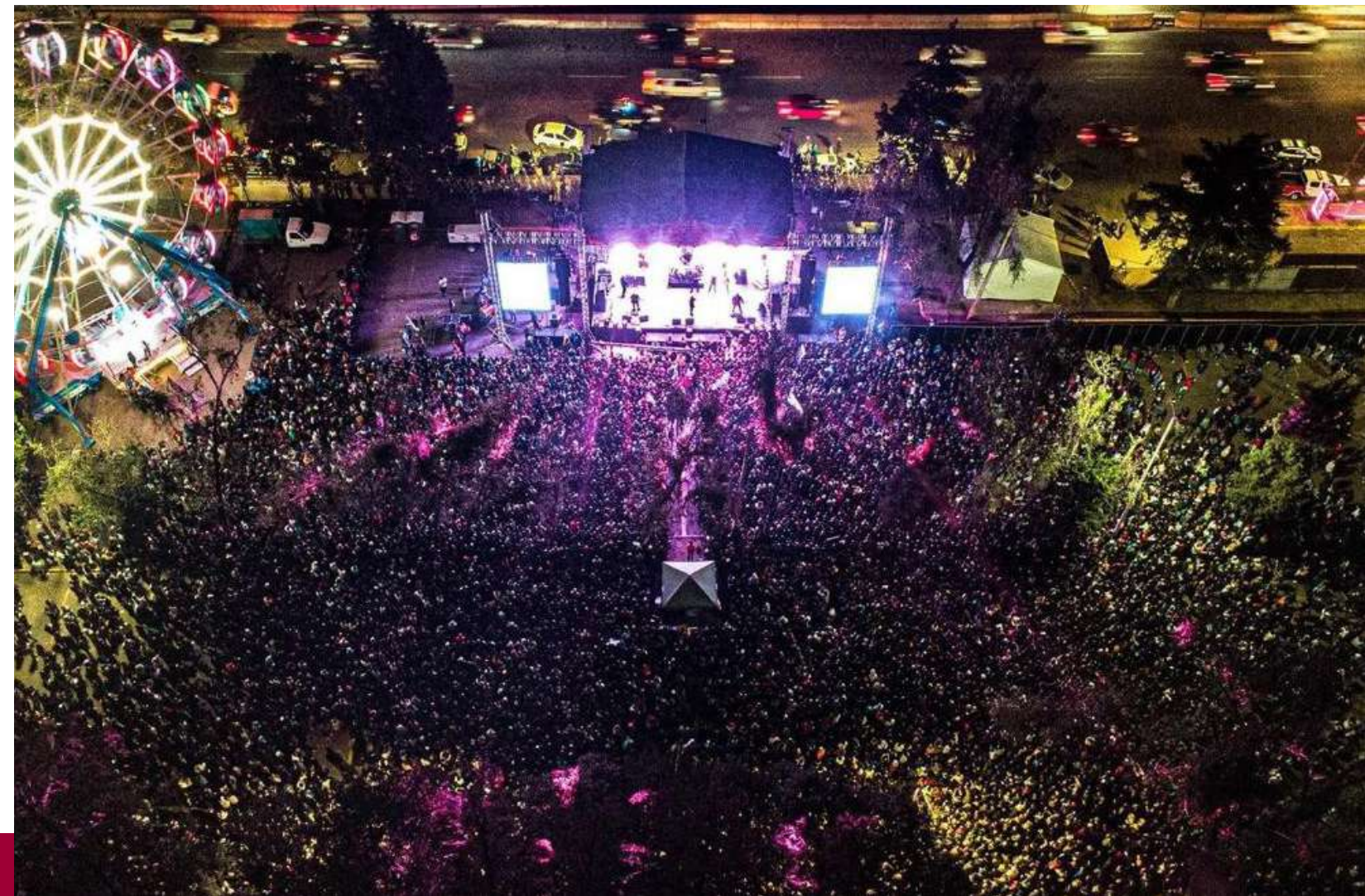
Las jornadas comunitarias y las actividades recreativas, deportivas y culturales se consolidaron como un vehículo de confianza entre ciudadanía y gobierno, reafirmando el sentido de corresponsabilidad y fortaleciendo la participación popular. Durante el periodo informado, el municipio logró una expansión territorial sin precedentes. El número de colonias atendidas y el total de personas beneficiarias aumentaron en 80%, alcanzando un impacto directo en 45 comunidades y más de 12,000 habitantes. Estas acciones, orientadas a fortalecer el tejido social y promover la convivencia, reflejan un gobierno de cercanía, sensibilidad y profunda convicción social.

Los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) se consolidaron como verdaderos núcleos de transformación social. Su presencia en las colonias con mayor índice de marginación permitió descentralizar servicios esenciales que durante muchos años se concentraron únicamente en zonas céntricas. Los CDC se convirtieron en puntos de encuentro donde la comunidad accede a actividades de formación para el empleo, servicios médicos básicos, orientación psicológica, actividades deportivas, culturales y académicas, impulsando de

manera integral el bienestar y la autonomía de cada familia.

Durante 2025, se realizaron 700 cursos y talleres que abarcaron desde capacitaciones para el autoempleo hasta actividades deportivas y formativas. La diversidad en la oferta —incluyendo disciplinas como taekwondo, zumba, talleres de belleza, clases de música y sesiones de regularización académica— permitió atender las necesidades específicas de múltiples grupos poblacionales. En este esfuerzo, los CDC se consolidaron como incubadoras de habilidades productivas, espacios de convivencia armónica y centros de formación para la vida comunitaria.

El trabajo territorial y la presencia permanente del municipio en las zonas con mayor rezago han permitido no solo fortalecer la cohesión social, sino también sentar las bases de una política pública incluyente, participativa y profundamente humana. Esta estrategia de cercanía reafirma el compromiso del gobierno municipal con los principios de bienestar, justicia social y transformación que guían el proyecto de nación impulsado por el movimiento de regeneración nacional.





g) Servicios públicos dignos y vivienda

Diagnóstico

En el municipio los servicios públicos llegan a la gran mayoría de la población. Datos del INEGI, derivados del Censo de Población y Vivienda 2020, señalan que existen 239,805 viviendas particulares habitadas. De estas, el 99.5% dispone de servicio de agua entubada, el 99.8% de servicio de drenaje, y un 99.9% cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Aunque el servicio de recolección de basura ha mostrado un manejo eficiente; el manejo de residuos sólidos sigue siendo un tema que aún muestra rezagos respecto de su tratamiento. Otro problema presente relacionado con este tema es la falta de cultura de algunos ciudadanos que siguen utilizando ríos, barrancas y cuerpos de agua, como tiraderos.

Programa: 01030801 Política Territorial moderna y sostenible

Objetivo:

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Proyecto: 010308010204 Instrumentación urbana

Contribuyendo al fortalecimiento de la política territorial; se implementaron acciones encaminadas a fomentar e impulsar una incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo; estableciendo un adecuado equilibrio entre el desarrollo urbano y la zonificación del territorio que promuevan el desarrollo sustentable del Municipio.

Atendiendo al propósito de regular los usos de suelo, las construcciones y la instalación y/o colocación de anuncios y sus estructuras: se entregaron 4,028 autorizaciones por los conceptos de Licencias Construcción, de uso de suelo, Cédulas informativas de zonificación y Constancias de alineamiento y número oficial, con lo cual se benefició a las familias naucalpenses al obtener certeza jurídica en sus bienes patrimoniales.

Para el cumplimiento de las acciones mencionadas en este apartado se destinaron recursos por un monto de \$3,854,898.96 que representa el 46% del presupuesto anual autorizado

Programa 02020501: Vivienda para el bienestar

Objetivo

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna.

Proyecto 020205010202: Regularización de predios

A efecto de asegurar una incorporación ordenada al desarrollo urbano, se instrumentaron medidas preventivas y correctivas necesarias en cumplimiento del marco legal aplicable en la materia, garantizando en todo momento la correcta aplicación de la normatividad correspondiente, a efecto de incorporar a la mancha urbana los predios que se encuentran en situación irregular y no estén ubicados en alguna zona de alto riesgo.

Se procedió, en coordinación con las delegaciones regionales del IMEVIS e INSUS, a gestionar 1,107 trámites administrativos a efecto

de formalizar la propiedad, dando certeza jurídica y legalidad a la posesión de un terreno o vivienda, con este proceso se pueden adquirir títulos de propiedad o escrituras, asegurando el patrimonio familiar y permitiendo realizar modificaciones o futuras transacciones de manera legal.

Para el cumplimiento de las acciones mencionadas en este apartado se destinaron recursos por un monto de \$1,031,399.56 pesos que representa el 12% del presupuesto anual autorizado





h) Atención a la Juventud

Diagnóstico

La juventud de Naucalpan de Juárez atraviesa desafíos estructurales que impactan su desarrollo integral y sus oportunidades de bienestar. Entre los principales factores que inciden en su vida cotidiana se encuentran la deserción escolar, la escasez de opciones laborales dignas, la insuficiencia de espacios públicos deportivos, recreativos y culturales, la inseguridad, el embarazo adolescente y la limitada disponibilidad de programas de salud mental accesibles. Estos elementos, combinados, contribuyen a la fragmentación del tejido social y a la vulnerabilidad de este sector de la población.

Programa 02040101: Cultura física y deporte

Objetivo

Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Proyecto 020401010101: Promoción y fomento de la cultura física

Con el propósito de garantizar que la población naucalpense cuente

con áreas deportivas seguras, funcionales y de calidad, se implementó el programa “Manos a la Cancha”, mediante el cual se realizaron 24 jornadas de mantenimiento integral a unidades deportivas. En estas actividades se involucró a la ciudadanía a través de equipos y ligas locales, fortaleciendo la corresponsabilidad social entre comunidad y gobierno.

Las acciones incluyeron limpieza profunda de áreas verdes, rehabilitación de canchas, pintura de señalética, instalación de botes de basura, malla ciclónica y diversas mejoras estructurales, con una inversión de \$10,000 mil pesos.

En materia de infraestructura acuática, se llevó a cabo la renovación de las albercas “El Tepetatal” y “La Mancha”, incluyendo el reemplazo de techumbre, rehabilitación de regaderas y sanitarios, pintura, y estudios especializados para asegurar la calidad del agua. Estas mejoras promovieron la natación recreativa, formativa e inclusiva.

Como parte del compromiso de fomentar el deporte y la cultura en espacios comunitarios, se puso en marcha la iniciativa “Plasma tu Talento”, orientada al rescate y exhibición del talento artístico local, mediante intervenciones creativas en espacios deportivos ubicados en zonas marginadas.

Dentro de la estrategia de inclusión, se realizaron actividades de deporte adaptado, como torneos de baloncesto en silla de ruedas y sesiones de nado inclusivo, beneficiando a más de 600 personas con discapacidad.

Se creó además un programa permanente de activación física en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, con actividades como zumba, torneos deportivos, pláticas de nutrición y dinámicas recreativas. Esta estrategia benefició a más de 55 escuelas y a 10,706 niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años.

A través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, IMCUFIDEN, se organizaron 184 eventos deportivos, destacando la “clase masiva de box” con 1,000 participantes y las jornadas de “Mega Zumba”, con una asistencia superior a 2,000 personas; además de torneos de fútbol, voleibol, básquetbol, carreras y eventos comunitarios.

Para las personas adultas mayores se realizaron activaciones físicas y

charlas sobre salud en distintas colonias, beneficiando a más de 780 personas de este sector.

Programa 02060806: Oportunidades para los adolescentes y jóvenes

Objetivo

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Proyecto 020608060103: Atención y reducción del embarazo adolescente

Se desarrolló un programa integral de pláticas preventivas dirigidas a estudiantes de nivel básico, medio superior y superior. Estas pláticas abordan temas como: Métodos anticonceptivos; consecuencias físicas, emocionales y sociales del embarazo adolescente; consentimiento informado; proyecto de vida; autoestima y autonomía.

Las sesiones incluyeron dinámicas participativas, representaciones teatrales y orientación personalizada por parte de profesionales de la salud mental adscritas al Instituto de las Juventudes Naucalpenses. Como complemento, se distribuyeron gratuitamente anticonceptivos para hombres y mujeres, acompañados de una explicación sobre su uso adecuado.

Estas actividades buscan generar reflexión, fortalecer capacidades de autocuidado y reducir los índices de embarazo adolescente mediante una estrategia integral basada en educación, derechos humanos y salud comunitaria.

Proyecto 020608060102: Promoción del bienestar adolescente y juvenil

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo de quienes realizan su servicio social o prácticas profesionales, se implementó el programa “Impulsando a la Juventud”, mediante el cual se otorgó un apoyo económico de \$3,500 pesos a jóvenes que concluyeron satisfactoriamente sus actividades. Durante 2025 se beneficiaron 250 jóvenes.

Durante el mismo periodo se registraron, entre las principales modalidades:

- 330 jóvenes para servicio social;
- 115 para prácticas profesionales;
- 4 para estadías profesionales;
- 23 para prácticas clínicas;
- 4 para ejecución de competencias;
- 4 para residencias profesionales.

Los jóvenes participantes provienen de carreras como: Derecho, Ciencias Políticas, Enfermería, Criminología, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Civil, Administración, Matemáticas, Historia, Economía, Obras Públicas, entre otras. Las actividades asignadas se ajustaron estrictamente al perfil académico de cada joven, garantizando entornos de aprendizaje profesional, respeto, seguridad y crecimiento.

En el ámbito cultural, se desarrollaron actividades que impactaron a más de 8,000 jóvenes, incluyendo talleres de pintura, danza, teatro, freestyle, cosplay, canto y diversas expresiones urbanas. Paralelamente, se impulsaron concursos comunitarios que fomentaron la creatividad, disciplina y participación juvenil.

Asimismo, se firmaron cinco convenios de colaboración con instituciones educativas siendo estas la FES Acatlán, Centro Cuicalli, UNICEN y CONALEP I y II, fortaleciendo los vínculos institucionales para ampliar las oportunidades de formación y prácticas estudiantiles.

En materia deportiva, se realizaron 20 intervenciones de activación física en colonias y espacios comunitarios, impactando a más de 2,000 jóvenes.

También se otorgaron asesorías nutricionales, talleres de habilidades socioemocionales, cultura de la legalidad, trabajo en equipo, comunicación asertiva y preparación para entrevistas laborales. Estos programas beneficiaron a más de 500 jóvenes, consolidando su formación integral.

Proyecto 020608060201: Promoción integral para el bienestar de la juventud

Durante el periodo reportado se impactaron a más de 6,000 estudiantes, en primarias, secundarias, preparatorias y universidades a través de pláticas relativas a:

- Prevención de conductas destructivas.
- Cuidado de la salud mental.
- Prevención del suicidio.
- Prevención de adicciones.
- Empoderamiento juvenil con perspectiva de género.

Se fortaleció la colaboración con la Preceptoría Juvenil de Naucalpan, el Centro de Integración Juvenil Satélite, su Unidad de Hospitalización y los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones. El objetivo fue establecer una red de canalización y atención especializada para jóvenes con consumo de sustancias, depresión o ideación suicida.

En este contexto se ofrecieron 350 sesiones de terapia psicológica gratuita, incluyendo primeros ingresos y casos de seguimiento.

Se realizaron tres foros universitarios titulados “La importancia de la participación juvenil en la democracia moderna”, con sedes en FES Acatlán, Centro Cuicalli y Grupo Tecnológico Universitario. De estos foros surgieron propuestas para fortalecer la participación juvenil en la vida pública, así como sus intereses en cultura, arte, deporte y educación cívica.

En materia de participación comunitaria, se intervinieron 10 espacios públicos mediante jornadas de limpieza y cuidado ambiental, realizadas con colectivos juveniles. Estas acciones fortalecieron la cohesión social, la apropiación del espacio público y el sentido de identidad territorial.

El Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, a través de la Dirección de Bienestar y sus distintas áreas operativas, consolidó durante el ejercicio 2025 una política pública integral orientada a fortalecer el desarrollo humano, la cohesión comunitaria y la inclusión social. Las acciones emprendidas reflejan un compromiso firme con la

construcción de un municipio más justo, equitativo y resiliente, en el que todas las personas —sin distinción de edad, género, origen, condición socioeconómica o capacidad— cuenten con oportunidades reales para mejorar su bienestar y ejercer plenamente sus derechos.

Los programas desarrollados abarcaron de manera articulada los componentes esenciales del bienestar social: igualdad sustantiva y empoderamiento de las mujeres; educación y desarrollo integral para niñas, niños, adolescentes y jóvenes; acceso a la salud física y mental; fortalecimiento de la identidad cultural; atención prioritaria a las personas adultas mayores y con discapacidad; recuperación del tejido comunitario; prevención de riesgos sociales; y mejoramiento de los espacios públicos que sostienen la convivencia y la movilidad segura.

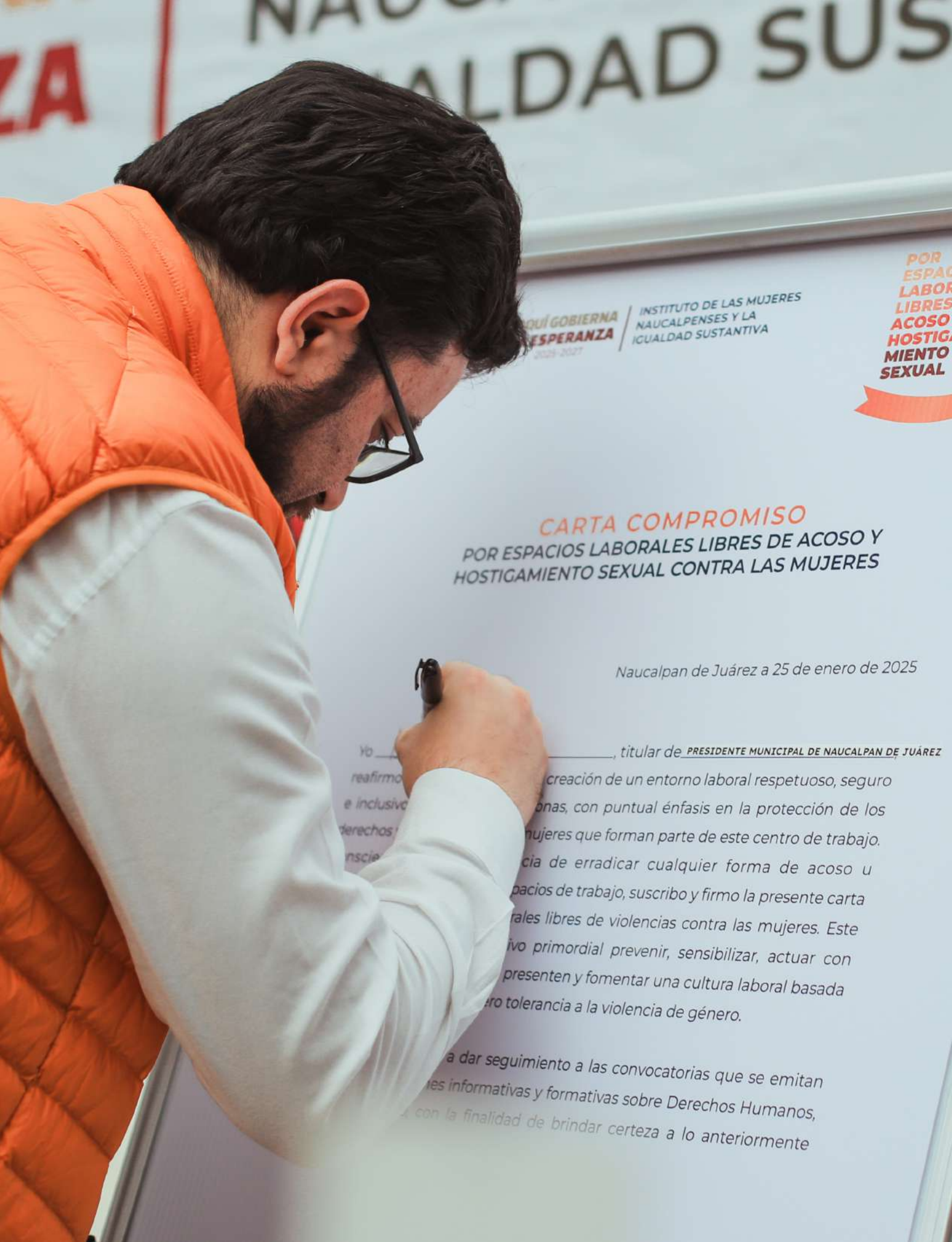
Este trabajo permitió ampliar la cobertura de servicios estratégicos, profesionalizar los modelos de atención, descentralizar la oferta institucional y acercar programas a colonias históricamente marginadas. Asimismo, se fortalecieron alianzas interinstitucionales con organismos estatales, federales, organizaciones civiles,

instituciones educativas y el sector privado, lo que favoreció una atención más eficiente, coordinada y con mayor impacto territorial.

El conjunto de intervenciones implementadas contribuyó a disminuir brechas de desigualdad, mejorar el acceso a servicios fundamentales, promover la participación comunitaria y prevenir factores de riesgo que afectan a los grupos más vulnerables. Todo ello se realizó bajo los principios de derechos humanos, igualdad de oportunidades, transparencia, corresponsabilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El Gobierno Municipal reafirma su determinación de continuar construyendo un modelo de bienestar centrado en las personas, orientado a resultados y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Con visión de futuro y compromiso social, Naucalpan avanza hacia una administración pública que coloca en el centro la dignidad humana, la inclusión, el desarrollo comunitario y la transformación positiva de las condiciones de vida de su población.





EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO

a) Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género

Diagnóstico

El municipio ha registrado avances significativos en la institucionalización de la perspectiva de género mediante el fortalecimiento del IMNIS, la adopción del marco jurídico vigente y la implementación de políticas orientadas a la igualdad sustantiva. Destacan las acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos, que han contribuido a consolidar una cultura institucional con enfoque de derechos y mayor sensibilidad hacia la prevención de la violencia y la eliminación de prácticas discriminatorias.

La transversalización del enfoque de género se ha materializado a través del Presupuesto con Perspectiva de Género y la participación en programas estatales como Caminemos Seguras y la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género, lo que ha permitido orientar recursos hacia la reducción de brechas y la mejora de la seguridad de mujeres y niñas.

Persisten desafíos como el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación, la continuidad de las acciones más allá de los cambios

administrativos y la necesidad de incrementar la inversión en formación especializada. Aun así, los avances reflejan un compromiso institucional en favor de una gestión pública más justa, inclusiva y equitativa.

Programa 02060805: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo

Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBT+.

El objetivo es promover la equidad de género, asegurando que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de acceso, desarrollo y reconocimiento en todos los ámbitos. Busca eliminar cualquier forma de discriminación, fomentar la participación de ambos géneros y construir un entorno inclusivo que valore y potencie las capacidades de todas las personas por igual.

Proyecto 020608050101. Coordinación Institucional para la Igualdad de Género

La coordinación institucional para la igualdad de género constituye un mecanismo estratégico para garantizar políticas públicas eficaces que promuevan la equidad, inclusión y protección de los derechos de las mujeres.

A nivel municipal, la articulación entre dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades permite optimizar recursos, fortalecer capacidades y asegurar la implementación de acciones coherentes en materia de prevención de la violencia y promoción de la igualdad sustantiva.

Este enfoque potencia el empoderamiento social y económico de las mujeres, al brindarles acceso a información, acompañamiento y espacios de participación en la toma de decisiones. Además, contribuye al fortalecimiento del tejido social, al establecimiento de modelos integrales de gobernanza inclusiva y a la construcción de un entorno seguro y equitativo para todas las mujeres y niñas del municipio.

Durante el periodo informado, se reforzó la formación del personal municipal con acciones de capacitación que alcanzaron a 949 servidoras y servidores públicos, quienes participaron en cursos sobre violencia laboral, ética institucional y transversalización de la perspectiva de género. Asimismo, 699 personas fueron parte del Programa Integral de Capacitación con Perspectiva de Género, fortaleciendo las competencias institucionales para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

Como parte del compromiso con el servicio público profesional, 120 personas obtuvieron certificaciones del CONOCER, bajo los estándares EC0539, EC0308 y EC0779; esta última también fue obtenida por el Presidente Municipal, reflejando un compromiso directo de alto nivel con la igualdad sustantiva.

Además, se firmó la Carta Compromiso por Espacios Laborales Libres de Acoso y Hostigamiento Sexual con todas las dependencias municipales, reafirmando la responsabilidad institucional de garantizar entornos laborales seguros y libres de violencia.

La articulación institucional en materia de igualdad de género se configura como un instrumento esencial para garantizar la equidad y la protección de los derechos de las mujeres. Las iniciativas de formación, certificación y compromisos laborales han fortalecido la capacidad institucional del municipio para prevenir la violencia y promover entornos seguros e inclusivos. Estas acciones consolidan una realidad que fomenta el empoderamiento de las mujeres y contribuye a la construcción de un municipio más justo y equitativo.





b) Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia

Diagnóstico

Naucalpan enfrenta un contexto complejo derivado de la doble Alerta de Violencia de Género vigente desde 2015 y 2019, lo que ha llevado al municipio a implementar acciones urgentes y coordinadas para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres. La creación de mecanismos especializados, como la Célula Policial de Género, las “Burbujas Seguras”, la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (UIGEV) y los servicios del IMNIS, ha fortalecido la atención integral a víctimas mediante acompañamiento jurídico, atención psicológica y canalización a refugios.

Asimismo, la capacitación continua a servidores públicos y la puesta en marcha de talleres comunitarios han contribuido a sensibilizar a la ciudadanía y mejorar la respuesta institucional. Estos esfuerzos se complementan con la asignación de recursos específicos para fortalecer la seguridad, los protocolos de actuación y las acciones preventivas en zonas prioritarias.

Si bien se observan avances en el fortalecimiento institucional y en la articulación con los programas estatales y federales, persisten retos

estructurales como la resistencia cultural, el bajo nivel de denuncia y la desconfianza en las instituciones de justicia. Para consolidar los progresos alcanzados será necesario fortalecer la profesionalización del personal, mejorar los mecanismos de denuncia y garantizar la continuidad de las políticas públicas, con el propósito de avanzar hacia un entorno más seguro, igualitario y libre de violencia para las mujeres.

Programa 02060805. Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo

Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.

Proyecto 020608050102. Cultura de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Población LGBTTTIQ+ para la Prevención de la Violencia de Género

El fomento de una cultura de igualdad entre mujeres, hombres y personas de la población LGBTTTIQ+ constituye un compromiso estratégico y fundamental para el desarrollo de comunidades inclusivas, justas y libres de violencia. En este marco, la administración municipal impulsa políticas y programas orientados a prevenir la violencia de género, garantizar la participación plena en los ámbitos social, político y económico, y consolidar el respeto a la diversidad. Asimismo, la implementación de un enfoque territorial permite generar condiciones de igualdad y entornos seguros para mujeres, niñas y personas LGBTTTIQ+, asegurando el acceso oportuno a servicios en las zonas de mayor vulnerabilidad del municipio.

El Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (IMNIS) consolidó un Modelo Integral de Atención, que permitió brindar 2,262 atenciones de primer contacto entre el primer semestre de 2025, casi triplicando las cifras del mismo periodo de 2024.

A partir del análisis territorial, se identificaron polígonos prioritarios, y conforme a la georreferenciación emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondiente al año

2024, se determinaron como zonas con mayor índice de violencia de género las siguientes colonias: San Lorenzo Totolinga, Loma Colorada 2ª Sección, San Antonio Zomeyucan, Alfredo V. Bonfil, Ciudad Satélite, Las Huertas 1ª Sección, Parque Industrial Naucalpan, Valle Dorado, Independencia, San Rafael Chamapa 4ª Sección, San José de los Leones 2ª Sección, El Molinito, Colinas de San Mateo, Naucalpan Centro, Benito Juárez, Loma Linda y San Rafael Chamapa 1ª Sección.

Por lo que, en estas zonas, se brindaron 1,238 orientaciones de trabajo social, 1,250 asesorías jurídicas gratuitas y 1,300 acompañamientos psicológicos, todos proporcionados por personal certificado y especializado, con el objetivo de atender de manera integral a la población en situación de vulnerabilidad y prevenir la violencia de género.

Para acercar los servicios a zonas con mayor vulnerabilidad, se llevaron a cabo las estrategias Caravanas Estamos Contigo y Oficinas Móviles, que atendieron a más de 7,200 personas. También se realizaron 34 jornadas comunitarias y se distribuyeron 5,000 ejemplares de la Cartilla de Derechos de las Mujeres.

La prevención constituyó un eje fundamental de este proyecto. Se implementaron nueve campañas de difusión, entre las que destacó “Viajemos Seguras”, mediante la cual se capacitaron y reconocieron 435 operadores de transporte público y se distribuyeron 9,125 materiales informativos en 597 unidades.

Asimismo, programas permanentes como Día Naranja y Tipos y Modalidades de la Violencia contribuyeron a fortalecer la sensibilización social. En el ámbito educativo, el programa “Empoderando a través de la Autoestima” benefició a 1,961 jóvenes, mientras que la conferencia magistral impartida por Olimpia Coral Melo, activista y promotora de la Ley Olimpia, proporcionó información y herramientas para prevenir, identificar y denunciar la violencia digital, así como para fomentar el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información; esta actividad reunió a 729 participantes, contribuyendo al fortalecimiento de la prevención de la violencia digital.

En materia de seguridad y urbanismo con perspectiva de género, se implementó el Proyecto Integral de Rehabilitación Urbana en Avenida Colinas de San Mateo, conforme a la Guía para la Recuperación de Espacios Públicos con Perspectiva de Género del Estado de México. Este proyecto tuvo como objetivo mejorar las condiciones de seguridad,

accesibilidad y habitabilidad urbana, mediante la restitución de banquetas, la instalación de alumbrado público, rampas, bolardos y señalética accesible.

Asimismo, se construyó un Paradero Seguro equipado con videovigilancia y botón de emergencia, acompañado de un mural comunitario que promueve la apropiación social del espacio público, fortaleciendo la percepción de seguridad y fomentando la participación en la comunidad.

En materia de coordinación interinstitucional, el Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva fortaleció su red de colaboración mediante la firma de convenios estratégicos con la

Secretaría de las Mujeres del Estado de México, en el marco del Convenio de Alerta de Violencia de Género, así como con el Organismo Internacional para las Migraciones (OIM), Centro Libre, OAPAS y diversas dependencias municipales.

Estas alianzas han permitido ampliar la cobertura de servicios, fortalecer la detección de casos de riesgo y consolidar la articulación interinstitucional en la atención a mujeres en contextos de movilidad, violencia doméstica o exclusión social. Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la protección integral de los derechos de las mujeres naucalpenses y con la implementación de acciones coordinadas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.





c) Educación y salud con perspectiva de género

Diagnóstico

En Naucalpan persisten desigualdades que afectan de manera diferenciada a mujeres y niñas, particularmente en materia de salud y educación. Aunque el municipio presenta un perfil demográfico equilibrado—51.8% mujeres y 48.2% hombres—, el 35.7% de la población carece de servicios de salud, cifra superior al promedio estatal (34.2%), lo que profundiza las vulnerabilidades de las mujeres y limita su calidad de vida y expectativa de bienestar. Esta situación se agrava frente a problemáticas específicas como el embarazo adolescente, que en la Región III del Estado de México representa el 11.8% de los casos estatales, incluyendo situaciones de alto riesgo en niñas de 15 años.

En el ámbito educativo, persisten brechas importantes: 9,237 mujeres en Naucalpan se encuentran en condición de analfabetismo; sin embargo, los indicadores muestran que las mujeres superan a los hombres en grados máximos de escolaridad, lo cual evidencia avances significativos, aunque aún con desafíos en la eficiencia terminal a nivel secundaria, donde los hombres presentan una ligera ventaja.

Estas condiciones subrayan la necesidad de fortalecer políticas públicas municipales que garanticen el acceso a servicios de salud, prevengan

el embarazo adolescente y continúen ampliando las oportunidades educativas para reducir las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y las niñas del municipio.

Programa 03010203. Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo

Desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Fomentar la participación plena de las mujeres en la economía, garantizando igualdad de oportunidades en empleo, emprendimiento y acceso a recursos financieros y capacitación. Esto contribuye a reducir las brechas de género, fortalecer la autonomía económica de las mujeres y promover un desarrollo más justo e inclusivo para toda la sociedad.

Proyecto 030102030101. Capacitación de la mujer para el trabajo

La capacitación de la mujer para el trabajo es un pilar clave en las políticas públicas dirigidas al desarrollo económico y social del país. En un contexto de transformación productiva y creciente demanda de competencias laborales especializadas, resulta esencial fortalecer las oportunidades de formación para las mujeres, con el fin de promover su participación plena y equitativa en el mercado laboral.

En este sentido, el Gobierno Municipal ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer las competencias laborales y emprendedoras de las mujeres, impulsando tanto el autoempleo como la inserción en oficios de alta demanda. La capacitación se presenta como la base fundamental para lograr la independencia económica y el empoderamiento social de las mujeres.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 10 talleres de autoempleo y emprendimiento, beneficiando a 400 mujeres, quienes adquirieron habilidades clave en gestión de negocios, comercialización y formalización de unidades productivas.

Además, se canalizaron a 150 mujeres hacia escuelas técnicas

y asociaciones civiles, facilitando su certificación en oficios especializados, lo que fortaleció sus capacidades para integrarse al mercado laboral y aumentar sus oportunidades de ingresos.

Estos espacios no solo contribuyeron a fortalecer las capacidades económicas de las mujeres, sino que también promovieron la conciliación entre la vida laboral y familiar, con un enfoque de corresponsabilidad social. Es relevante destacar que varias beneficiarias también son usuarias de otros servicios del Instituto, lo que permite ofrecer una atención integral. En algunos casos, se generaron oportunidades de empleo dentro de los propios programas municipales, consolidando así un modelo de apoyo sostenible y con perspectiva de género.





d) Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres

Diagnóstico

Las mujeres en Naucalpan enfrentan condiciones laborales marcadas por desigualdades estructurales que limitan su autonomía económica y su acceso a oportunidades equitativas. Aunque representan más de la mitad de la población mayor de 15 años en el Estado de México, su participación en la actividad económica continúa rezagada: la Población Femenina Económicamente Activa apenas alcanza el 40%, reflejando barreras persistentes para su incorporación y permanencia en el mercado laboral.

Las brechas se profundizan ante una mayor tasa de desempleo femenino. Durante el primer trimestre de 2022, las mujeres concentraron el 40% del total de personas desempleadas, y durante la pandemia constituyeron el 84% de quienes perdieron su empleo, evidenciando su mayor vulnerabilidad frente a crisis económicas. A ello se suma que el 34.5% de los hogares son encabezados por mujeres, lo que incrementa la carga de responsabilidad económica y social para quienes deben sostener a sus hogares bajo condiciones de desigualdad laboral.

En conjunto, estos indicadores muestran la urgencia de fortalecer acciones municipales orientadas al empoderamiento económico, la

igualdad salarial, la protección del empleo femenino y la creación de condiciones dignas que permitan a las mujeres desarrollar plenamente sus capacidades y alcanzar una autonomía efectiva.

Programa 02060805. Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Objetivo

Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTIQ+.

Proyecto 020608050103. Apoyo Social para el Empoderamiento y Bienestar Económico de la Mujer

El empoderamiento y bienestar económico de la mujer son factores clave para el desarrollo sostenible de las comunidades. A nivel municipal, el apoyo social dirigido a mujeres se convierte en un mecanismo fundamental para fortalecer su autonomía económica, mejorar su participación en la vida comunitaria y reducir desigualdades de género.

Durante este periodo, se consolidó la formación de 40 mujeres como agentes comunitarias de prevención, quienes actualmente actúan como referentes locales en la identificación de casos, la orientación inicial y la promoción de la igualdad de género en sus comunidades. Este proceso ha contribuido significativamente al empoderamiento social de las participantes, así como al fortalecimiento del tejido comunitario.

El proyecto promovió procesos de desarrollo personal, acompañamiento psicosocial y participación en actividades de prevención, lo que ha favorecido el bienestar integral de las mujeres involucradas. Asimismo, se consolida un modelo integral de gobernanza que impulsa la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia y la protección de los derechos de las mujeres reafirmando su compromiso con la construcción de un municipio seguro, inclusivo y garante de una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas.

Programa 03010203. Inclusión económica para la igualdad de género

Objetivo

Desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Se busca impulsar la participación económica de las mujeres mediante el acceso a empleo, capacitación y recursos financieros, fomentando su autonomía y contribuyendo a una sociedad más equitativa y sostenible.

Proyecto 030102030102. Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

El Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (IMNIS) propicia la ampliación de oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para mujeres en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos y capacitación técnica, mediante el programa Inclusión Económica para la Igualdad de Género.

El programa tiene como objetivo fortalecer la participación de las mujeres en iniciativas productivas y en la vida económica del municipio, mediante la habilitación de herramientas, espacios y acompañamiento técnico que favorezcan su desarrollo integral.

Como parte de su implementación, se conformaron ocho colectivos productivos integrados por aproximadamente 150 mujeres, quienes participaron en ocho eventos comunitarios y tres jornadas de desarrollo económico. Estas acciones permitieron beneficiar a 380 mujeres, quienes adquirieron conocimientos en gestión de microcréditos y fortalecimiento de emprendimientos.

Asimismo, se canalizaron a 70 mujeres hacia la Bolsa de Trabajo Municipal, brindándoles asesoría especializada en la elaboración de currículum y facilitando su vinculación directa con empleadores, con el objetivo de promover su inserción laboral formal.

Proyecto 030102030103. Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer

Los proyectos orientados a la inclusión financiera y a la igualdad salarial para la mujer constituyen un componente fundamental de las políticas públicas dirigidas a promover la equidad de género en el ámbito económico. Garantizar el acceso de las mujeres a servicios financieros formales, así como asegurar condiciones salariales justas y no discriminatorias, permite fortalecer su autonomía económica y favorecer su participación plena en el desarrollo productivo del país.

Este proyecto fomenta la independencia económica, la igualdad salarial y el acceso a recursos financieros, contribuyendo a cerrar brechas de desigualdad y prevenir la vulnerabilidad frente a la violencia de género.

Como resultado de estas acciones, 40 mujeres ingresaron al Sistema Municipal de Microcréditos, bajo el esquema de grupo solidario, accediendo a préstamos de aproximadamente \$7,500 pesos, con una tasa social del 1% mensual, impulsando su autonomía financiera.

Adicionalmente, se promovieron campañas de difusión sobre derechos laborales y se realizaron eventos para fortalecer la independencia económica de las mujeres, asegurando que conozcan sus derechos y las herramientas para gestionar su economía de manera autónoma.

Finalmente, se consolidó una red de vinculación interinstitucional con escuelas técnicas, cámaras empresariales y actores económicos estratégicos, asegurando la continuidad en la formación, certificación y comercialización de productos elaborados por mujeres.

Estas acciones, junto con la capacitación, los proyectos productivos y el acceso a financiamiento, reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con el empoderamiento económico y social de las mujeres, demostrando que las políticas públicas estratégicas pueden generar oportunidades laborales y productivas más equitativas y contribuir al cierre de brechas históricas de desigualdad.





EJE TRANSVERSAL 2: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD MUNICIPAL

a) Atender las Causas del Delito

Diagnóstico

El municipio de Naucalpan ha mostrado una notable mejora en la percepción de inseguridad ciudadana, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI. El municipio logró salir del Top 10 de ciudades con mayor percepción de inseguridad, pasando del segundo al duodécimo lugar a nivel nacional. Esta mejora representa una reducción del 7.2% en comparación con el mismo periodo del año anterior, por su parte la ENSU mide el temor de la población a ser víctima de delitos, los cambios en hábitos cotidianos por miedo (como evitar salir de noche o portar objetos de valor) aunque a nivel nacional la percepción de inseguridad ha aumentado, alcanzando el 63.2% en el segundo trimestre de 2025, Naucalpan destaca como uno de los municipios que ha logrado revertir esta tendencia negativa.

Programa 01070101: Seguridad Pública

Objetivo

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas

de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Proyecto 010701010101: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

La creación de la Guardia Municipal en Naucalpan responde a una estrategia integral de seguridad pública denominada “La seguridad somos todas y todos” y “Con toda seguridad”; impulsada por el Presidente Municipal, teniendo como objetivo principal el transformar y fortalecer el sistema de seguridad local mediante un modelo de proximidad ciudadana, cuyos objetivos son el fortalecer la protección ciudadana, mejorando la respuesta ante incidentes y delitos, para recuperar la confianza de la población en las fuerzas de seguridad; el implementar un modelo de policía de proximidad, facilitando la prevención del delito mediante presencia activa en zonas estratégicas; humanizar el servicio policial, enfocándose en la labor policial en el respeto a los derechos humanos y la atención empática así como en valores cívicos y trato digno; modernizar la infraestructura y operación, reorganizando territorialmente la vigilancia con una nueva sectorización e incorporando 250 nuevas patrullas y recursos tecnológicos para mejorar la eficiencia operativa.

Por otra parte, para brindar seguridad a la población del Municipio de Naucalpan, se realizaron 48,809 Controles Preventivos (Operativos) y se instalaron 22,530 servicios de vigilancia en centros Liconsa, estancias infantiles, receptorías de rentas, bibliotecas, instalaciones deportivas, municipales, estatales y federales, fortaleciendo de esta manera el orden, la paz pública, el bienestar y la tranquilidad de la comunidad naucalpense.

Para fortalecer las condiciones de seguridad, respeto y cultura de paz dentro del transporte público, se impulsaron acciones de inspección, capacitación, sensibilización y atención directa en campo, con especial énfasis en la protección de los derechos de las mujeres. Entre los resultados obtenidos se encuentran los siguientes: 425 choferes capacitados en perspectiva de género y cultura de paz, 2,777 calcomanías colocadas en unidades como distintivo de compromiso, 5,188 trípticos informativos distribuidos entre operadores y ciudadanía, 757 unidades de transporte público inspeccionadas y 4 personas puestas a disposición por conductas indebidas.

En este contexto, se intervinieron más de 30 rutas de transporte público, incluyendo corredores prioritarios y zonas de alta afluencia de usuarias, entre las que se encuentran las rutas: 01, 02, 05, 06, 07, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 23, 25, 26, 27, 34, 44, 82; en el corredor México-Tacuba-Huixquilucan y anexas. Esta cobertura fue posible gracias a la colaboración de distintas organizaciones y alianzas con el sector transporte como: AUVANASA, ATM, AMO, AMZ, Transportes Águila de Naucalpan, Alianza Emiliano Zapata, Autotransportes México Azcapotzalco Tlalnepantla S.A. de C.V., Consorcio de Emprendedores 30 de octubre, Transportes San Esteban Naucalpan, Águilas Unidas del Valle de Naucalpan, entre otros.

Dichas intervenciones se realizaron en puntos clave del municipio, seleccionados con base en datos de incidencia, afluencia y zonas de riesgo. Algunas de las ubicaciones más relevantes incluyen:

- Avenida Subestación, Col. La Mora
- Av. López Mateos, Jardines de San Mateo
- Av. San Mateo y Par Vial Rincón Verde
- Av. de las Presas, entrada a Praderas de San Mateo
- Av. Palmas y Av. Huertas, Col. Las Huertas 2ª y 3ª sección
- Av. 16 de septiembre No. 1, Col. Parque Industrial
- Av. Río Hondo y Av. Granjas, Col. Mártires de Río Blanco
- Calle Rosal, Bosque de los Remedios
- Boulevard Manuel Ávila Camacho, Ciudad Satélite
- Av. Gustavo Baz, Fraccionamiento Colón de Echegaray
- Boulevard Luis Donaldo Colosio, San Rafael Chamapa

Durante la ejecución de los 17 operativos “Transporte Seguro para la Mujer”, se vivieron momentos clave de máxima movilización y colaboración interinstitucional, en los que diversas dependencias del gobierno, cuerpos de seguridad pública, organizaciones del transporte y representantes de la sociedad civil sumaron esfuerzos con un

propósito común: garantizar a las mujeres un transporte público libre de acoso y violencia sexual, beneficiando a directamente a 4,940 ciudadanas.

En lo que corresponde a la estrategia para la recuperación de espacios públicos eliminando factores de riesgo que favorecen la comisión de delitos contra las mujeres, se efectuaron 647 acciones estratégicas, así como la conformación de células de reacción inmediata especializadas para la actuación policial eficiente y profesional en la detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia contra las mujeres.

Estas jornadas de trabajo reflejan no solo la coordinación efectiva entre sectores, sino también el firme compromiso del Gobierno Municipal con la prevención de la violencia de género y la construcción de entornos seguros y dignos para todas las usuarias del transporte público.

Proyecto 010701010202: Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial

El crecimiento desordenado de las áreas urbanas y la percepción de seguridad en el entorno urbano pueden hacer propicio el realizar actos delictivos, por lo que se ha trabajado en la consolidación de un sistema de seguridad vial eficiente, ordenado y empático con las necesidades de la ciudadanía. A través de acciones coordinadas, operativos especializados y programas de prevención, se ha logrado mejorar la circulación, reducir incidentes viales y fortalecer la percepción de seguridad. Entre los propósitos principales se encuentran 22,000 servicios ordinarios, 3,320 servicios especiales, incluyendo varias unidades de fuerzas especiales, cada una con su propio enfoque y responsabilidad.

Estas unidades son responsables de operaciones de alto impacto, como el rescate de rehenes, la aprehensión de criminales de alta peligrosidad, acciones antinarcoóticos, resguardo de instalaciones estratégicas, contra terrorismo y combate al crimen organizado y extraordinarios que se caracteriza por prestar un servicio por personal policial que se encuentra de vacaciones, permiso o de manera voluntaria.

Ello ha coadyuvado en la optimización del uso de la infraestructura vial, mediante la regulación del tránsito en horas pico; la implementación de desvíos temporales; el control de accesos y salidas en zonas escolares,

comerciales o industriales; así como la atención inmediata a 3,200 incidencias viales para evitar la obstrucción de la circulación, buscando proteger la integridad de peatones, ciclistas y conductores, y reducir los riesgos asociados a la congestión, como accidentes, estrés vial.

Asimismo, se realizaron 245 pláticas de educación vial y formación de brigadas viales para concientizar sobre el respeto al peatón, uso del cinturón de seguridad, prevención de accidentes y movilidad segura; en escuelas y centros comunitarios, dirigidas a niños, jóvenes y adultos mayores. Estas acciones incidieron en la percepción ciudadana respecto de una mayor eficiencia del gobierno local, al demostrar capacidad de respuesta, planeación y compromiso con la calidad de movilidad urbana.





b) Cuerpos Policiales para la paz

Diagnóstico

En el contexto de la región centro del Estado de México que incluye los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla; Naucalpan de Juárez se ha consolidado como un referente en el fortalecimiento de sus cuerpos policiales, con una clara orientación hacia la construcción de paz y la mejora de la seguridad ciudadana.

Según datos del Plan Regional y del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Naucalpan cuenta con el mayor estado de fuerza policial en la región, con 2.29 elementos por cada mil habitantes, superando ampliamente la recomendación mínima de la ONU de 1.8 policías por cada mil habitantes. Este indicador también está por encima del promedio estatal, que se sitúa en 1.33 policías por cada mil habitantes.

Proyecto 0107010101: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

La conformación de la fuerza policial en Naucalpan destaca por su equilibrio de género, con un 28% de mujeres, lo que representa la mayor participación femenina en cuerpos de seguridad dentro de

la región centro, lo que refleja un compromiso con la inclusión y la equidad en la seguridad pública. En cuanto al perfil el 40.12% de los elementos se encuentra en el rango de edad de 41 a 50 años, lo que aporta experiencia y madurez a las labores de vigilancia, prevención y proximidad social.

Se realizó la contratación de 63 nuevos policías que ya forman parte de la nueva Guardia Municipal. De acuerdo con los estándares de calidad que exige el Programa Rector de Profesionalización, se brindó capacitación a estos nuevos miembros, en cuanto a los Protocolos de Actuación Policial. Asimismo, durante el periodo actual se realizó un total de 269 evaluaciones de control de confianza como parte del proceso de permanencia del personal, en cumplimiento con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Con el objetivo de reforzar la capacidad operativa en materia de seguridad, se incorporaron 100 ex policías tras un proceso de selección exhaustivo que incluyó análisis de historial laboral, verificación de antecedentes, evaluaciones de confianza y entrevistas. Esta medida permitió contar con personal experimentado, reducir tiempos de adaptación y fortalecer la presencia en zonas prioritarias. Asimismo, se concretó la formación inicial de 100 cadetes bajo el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, promoviendo una policía más profesional, ética y cercana a la ciudadanía.

Por otra parte, se aplicaron 300 evaluaciones a igual número de aspirantes para ingreso a la Policía de Proximidad, asegurando perfiles aptos con competencias físicas, psicológicas y éticas alineadas al servicio comunitario, y se firmaron convenios con la Universidad Mexiquense de Seguridad y la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes (UNPOL), permitiendo acceso a programas de especialización y certificación en profesionalización policial, promoviendo un actuar más eficiente, ético, y cercano a la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, se logró un total de 250 elementos policiales capacitados en temas como lo son los derechos humanos, promocionando un actuar basado en el respeto y garantía de los derechos humanos de cada ciudadano; el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, orientado a la proximidad social, la prevención del delito y la solución pacífica de conflictos; el uso progresivo y diferenciado de la fuerza, fomentando la capacitación técnica y legal para una intervención responsable, proporcional y fundamentada; y en cursos

de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, haciendo énfasis en la formación especializada para actuar con prontitud, sensibilidad y coordinación interinstitucional en casos de desaparición.

De igual manera se actualizó la Clave Única Policía de 300 elementos, asegurando el cumplimiento de los componentes esenciales (evaluación de confianza, desempeño, formación y competencias), garantizando un cuerpo policial vigente y profesional.

Se evaluó el desempeño de 660 elementos, identificando áreas de mejora y fortaleciendo la calidad del servicio, la eficiencia operativa y la formación continua y se gestionaron 119 trámites del Certificado Único de Identificación Policial (CUIP), fortaleciendo la trazabilidad y la regularización del estado de fuerza operativo.

CERTIFICADO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) 2022	CERTIFICADO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) 2023	CERTIFICADO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) 2024	CERTIFICADO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CUIP) 2025
--	--	--	--

804 1,189 1,563 1,618

Proyecto 010701010103: Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública

La Guardia Municipal está enfocada en lograr la capacitación y profesionalización de todos los integrantes en el tema de Armamento y Tiro Policial, dotándolos de los conocimientos que les permitan llevar a cabo un adecuado desarme y rearme, así como poner en práctica sus habilidades y destrezas tanto en la preparatoria como en la práctica de tiro a fuego real, disminuyendo con ello los riesgos de accidentes durante la manipulación y medidas de seguridad de las armas de fuego.

PERSONAL CAPACITADO EN TEMAS DE ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025

Tema	Alcanzado 2025	Total meta anual 2025	Faltante	Meta alcanzada 2024
Armamento y tiro policial	911	1,200	289	808

Se aporta así a la sociedad naucalpense la Primera Generación de Guardias Municipales, formados desde una perspectiva que integra todas y cada una de las competencias básicas de la función policial con un sentido humanista, enfocada al servicio de la ciudadanía, así como al mantenimiento del orden público y la paz social.

PERSONAL DE CADETES INSCRITO EN EL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL 2025.

Tema	Alcanzado	Total meta anual 2025	Faltante	Meta alcanzada 2024
Formación Inicial para Policía de Proximidad (Aspirantes)	100	50	0	0

Se continúa con la atención y seguimiento de las restricciones médicas y psicológicas del personal de la Guardia Municipal, procurando con ello la salud integral de cada uno de ellos, impactando en el desarrollo de mejores hábitos y relaciones interpersonales sanas, tanto en el ámbito personal como laboral. En el periodo que se informa se brindaron 576 atenciones de este tipo.

PERSONAL ATENDIDO A TRAVÉS DEL PROGRAMA SALUD INTEGRAL POLICIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS RESTRICCIONES EMITIDAS DEL 3 DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2025

Tema	Alcanzado	Total meta anual 2025	Faltante	Meta alcanzada 2024
Atención médica y psicológica	576	700	124	600

La estrategia de seguridad en Naucalpan no solo se basa en números de la cantidad de fuerza policial, sino en una visión integral que promueve la proximidad social, la prevención del delito y la recuperación de espacios públicos, pilares fundamentales para avanzar hacia una cultura de paz y convivencia.





c) Inteligencia e Investigación

Diagnóstico

Naucalpan ha dado pasos firmes hacia la transformación de su modelo de seguridad pública, apostando por el fortalecimiento de la inteligencia y la investigación como herramientas clave para combatir el delito y construir paz.

Se han incorporado tecnologías de vanguardia como drones de alta precisión, sistemas de videovigilancia inteligente y patrullas equipadas con dispositivos de rastreo y análisis en tiempo real. Estas innovaciones han permitido una reducción del 19.2% en delitos de alto impacto en los primeros meses de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Además, la creación de la Guardia Municipal ha sido un parteaguas en la capacidad operativa del municipio. Este nuevo cuerpo de seguridad trabaja de manera coordinada con instancias estatales y federales, integrando procesos de investigación criminal más eficientes y una mejor sistematización de datos delictivos, lo que permite anticipar riesgos y focalizar operativos en zonas estratégicas.

Proyecto 0107010102: Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito

La apuesta por la inteligencia no solo se refleja en el uso de tecnología, sino también en la capacitación continua de los elementos policiales, quienes ahora cuentan con herramientas para el análisis de patrones delictivos, manejo de información confidencial y protocolos de actuación basados en evidencia. Con estas acciones Naucalpan no solo mejora sus indicadores de seguridad, sino que avanza hacia un modelo más profesional, preventivo y cercano a la ciudadanía, donde la inteligencia y la investigación son el corazón de una estrategia moderna para garantizar la paz.

Asimismo, se realizaron 312 rehabilitaciones de los sistemas de video vigilancia municipales, atendiendo principalmente la comunicación inalámbrica de los Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI). Cabe señalar que se recibió un sistema analógico sumamente ineficiente, por lo que la reactivación de la comunicación se convirtió en una prioridad para lograr un funcionamiento óptimo de los equipos de video vigilancia.

Se realizó de forma permanente un patrullaje de video vigilancia, mediante 1,058 monitoreos continuos de las cámaras instaladas dentro del territorio municipal para observar, detectar, distinguir y reportar situaciones de emergencia que representen un riesgo para la integridad física o el patrimonio de la ciudadanía, a fin de brindar una atención oportuna.

Se impartieron 8 capacitaciones para la formación del personal del C4, con la finalidad de contar con elementos capacitados y actualizados para la atención de emergencias. Lo que permite brindar una respuesta más eficiente y efectiva a la ciudadanía.

Con el fin de mantener optimizados los sistemas de radiocomunicación de la corporación, se programaron y realizaron 508 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación permitiendo que la atención a las llamadas de emergencia se realice de manera eficiente.

Por medio de uso de las tecnologías y con la inteligencia de investigación, a diferencia del 2022 cuando se registró un total de 6,277 hechos delictivos, durante el 2025 sólo se registraron 5,862, teniendo con esto una disminución del 6.61% respecto de la incidencia general. De los presentados en el 2022, son 3,016 los que corresponden a delitos de alto impacto como lo son robo de vehículos, homicidios dolosos y el robo a transportistas, entre otros. En el mismo rubro, en el 2025, la cifra registrada significó 2,486 delitos de este tipo.

DELITOS DE ALTO IMPACTO	2022	2025	DIFERENCIA
Extorsión	10	12	20.00%
Feminicidio	9	6	-33.33%
Homicidio doloso*	106	77	-27.36%
Robo a casa habitación	69	65	-5.80%
Robo a comercio	227	211	-7.05%
Robo a transeúnte	241	156	-35.27%
Robo a transporte publico	26	14	-46.15%
Robo a transportista	41	30	-26.83%
Robo de vehículo	2,241	1,878	-16.20%
Violación	46	37	-19.57%
Total	3,016	2,486	-17.57%

En el caso de robo de vehículos, del comparativo del año 2022 respecto del 2025 se aprecia una disminución del 16.20%, con una diferencia de 363 eventualidades; en homicidios dolosos la disminución es del 27.36%, con una diferencia de 29 eventualidades; y en el caso de robo a transportistas la disminución es del 26.83%, con una diferencia de 11 eventualidades.

Actualmente la Guardia Municipal se encarga de elaborar estrategias tecnológicas para la reducción de los delitos de alto impacto llevando a cabo las siguientes actividades: coordinación de mesas de trabajo y de intercambio de información con organismos de inteligencia de los tres niveles de gobierno; coordinación con empresas privadas de seguridad para reducir los tiempos de respuesta ante incidentes en bancos y cajeros automáticos; trabajo conjunto con empresas de seguridad privada para atender el robo de motocicletas mediante estrategias focalizadas; gestión de capacitación con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de Guardia Municipal en la identificación de vehículos robados; ejecución de operativos constantes en las colonias con mayor incidencia de robo de vehículos, con el propósito de inhibir su ocurrencia; y operación de drones para el reconocimiento aéreo.



d) Reingeniería y Coordinación interinstitucional

Diagnóstico

Las acciones desarrolladas deben reflejar un compromiso sostenido con la profesionalización policial, la eficiencia administrativa y la legalidad institucional con todos los niveles de gobierno. En materia de seguridad municipal, la función que compete como cuerpo de seguridad de proximidad, enfrenta desafíos cada vez más complejos en materia de prevención del delito, atención ciudadana y fortalecimiento del tejido social. Ante este panorama, se ha implementado un proceso de reingeniería organizacional y una estrategia de coordinación interinstitucional que permiten optimizar sus funciones, modernizar sus estructuras y mejorar la respuesta ante las necesidades de la comunidad.

Proyecto 010701010101: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito

Se creó el Programa Municipal de Prevención 2025–2027, orientado a reducir factores de riesgo y fortalecer el tejido social mediante la instalación de Comités de Participación Ciudadana (vecinales, juveniles y escolares), impulsando entornos seguros y colaborativos. De igual manera, se llevaron a cabo 5 sesiones del Consejo Municipal y 3 intermunicipales, fortaleciendo la coordinación entre los tres niveles de gobierno y el seguimiento de estrategias de prevención del delito.

La Comisión de Honor y Justicia logró una reducción del 60% en juicios de amparo y administrativos mediante capacitación jurídica, mejora de protocolos y coordinación preventiva. Esto representó un ahorro estimado de 7 millones de pesos para el erario municipal, al evitar pagos por sentencias condenatorias; formalizó la baja de aproximadamente 30 elementos con faltas graves, generando espacios para personal nuevo comprometido con la legalidad y el servicio, implementando mecanismos internos de evaluación, detección de conductas irregulares y mesas de trabajo permanentes con la Consejería Jurídica, fortaleciendo la transparencia y la confianza institucional y en coordinación con la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, se otorgaron más de 100 estímulos a elementos por actos heroicos y desempeño relevante.

Proyecto 010701010105: Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social

Con el propósito de reforzar la seguridad ciudadana y disminuir los índices delictivos, se han implementado mejoras sustanciales en los sistemas de operación y vigilancia. Soportado estas mejoras en la vinculación con los distintos órdenes de gobierno; el rediseño de rutas de patrullaje con base en análisis geoespacial de zonas de riesgo; la integración de sistemas de comunicación digital entre los cuerpos de seguridad, y la capacitación continua del personal en protocolos de actuación. Estas acciones están orientadas a optimizar el uso de recursos, profesionalizar al personal operativo y fomentar la participación de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros.

Lo anterior se ve reflejado en el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia llevado a cabo el 18 de agosto con la identificación de tres "Territorios de Paz" prioritarios: Ahuizotla, San Antonio Zomeyucan y Río Hondo. En estas comunidades se desarrollaron acciones integrales orientadas a la prevención y fortalecimiento del tejido social, tales como:

450 charlas sobre salud mental dirigidas a madres y padres de familia; Pláticas sobre crianza positiva y prevención del suicidio; capacitación a 1,200 adolescentes enfocados en la prevención de adicciones y la promoción de la cultura de la legalidad; atención psicológica y jurídica a víctimas de violencia; actividades que promueven la salud emocional y la cultura de paz; y creación de 248 Redes Vecinales.

Se consolidó la Red Municipal de Seguridad (REMUS), brindando 102

acompañamientos técnicos y comunitarios para la instalación de alarmas vecinales, contribuyendo significativamente a la seguridad en hogares y espacios públicos.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se llevó a cabo la Feria de Prevención Social del Delito y la Delincuencia con la participación de diversas instituciones clave en materia de seguridad y bienestar comunitario. El evento reunió a aproximadamente 600 personas, reafirmando el compromiso interinstitucional con la prevención del delito.

Se conformó la Mesa de Prevención del Suicidio, la cual ha celebrado 5 sesiones, con el objetivo de articular esfuerzos interinstitucionales y sociales. Como parte de sus actividades, del 8 al 14 de septiembre se llevó a cabo la Semana de Prevención del Suicidio, con la participación de cerca de 2,000 naucalpenses. Las acciones incluyeron talleres, conferencias y espacios de escucha activa, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con el cuidado de la salud mental.

Por otra parte, en atención a la convocatoria emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y en cumplimiento con los lineamientos establecidos, se integraron los Comités de Participación Municipal en tres modalidades: Vecinal con 14 integrantes, Escolar con 11 integrantes, Juvenil con 11 integrantes.

La primera sesión oficial se llevó a cabo el 2 de octubre en el salón Madero, donde se realizó la toma de protesta y entrega de constancias, durante esta reunión se destacó la importancia de la participación ciudadana y se estableció que las sesiones se celebrarán mensualmente para dar seguimiento a las propuestas y avances de cada comité.

Con el objetivo de garantizar la seguridad durante los horarios de entrada y salida en planteles educativos, se implementó el Programa "Caminito de la Escuela", consistente en operativos coordinados con la Subdirección de Seguridad en 252 escuelas públicas y privadas a lo largo del año, reforzando así la vigilancia en zonas escolares.

Programa 01070401: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

Objetivo

Coordinar las acciones municipales que permitan eficientar los

mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Proyecto 010704010101: Acciones del programa nacional de seguridad pública

Encabezada por la Gobernadora Delfina Gómez se realizó la entrega histórica de equipamiento a la nueva Guardia Municipal el 19 de mayo de 2025.

Con ello se incrementó el parque vehicular en un 70%, de la Guardia Municipal adquiriendo 200 patrullas y 70 moto patrullas por medio del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), 117 patrullas adquiridas mediante recursos propios y contando con 63 unidades heredadas de la administración anterior, se cuenta actualmente con un total de 450 unidades asegurando mayor y mejor presencia preventiva en el Municipio.

Durante el segundo semestre del año se les dotó de uniformes a todo el personal de la Guardia Municipal, incluyendo pantalón, camisola, botas o zapatos, chamarra y tocado; mejorando con ello la imagen institucional y la presencia ante la ciudadanía. También se adquirieron 360 chalecos balísticos nivel IV, como parte del equipo de protección necesaria para los elementos, brindándoles mayor seguridad y confianza en el desempeño de sus labores de patrullaje y respuesta ante emergencias.

En el marco de las acciones que se impulsan para asegurar la paz y tranquilidad de las y los naucalpenses, se adquirieron 6 drones, que han sido utilizados en tareas de patrullaje aéreo, vigilancia y labores de inteligencia policial, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias coordinadas de seguridad y monitoreo en tiempo real.

Con los insumos mencionados anteriormente y derivado de la coordinación con los tres niveles de Gobierno: Sedena, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad, se han efectuado 1,013 Controles Preventivos (Operativos), para reducir los índices delictivos, ya sean por faltas administrativas o por comisión de delitos, todo ello, bajo principios de integridad, corresponsabilidad y trabajo con calidad. Estas acciones, además de brindar mayor seguridad a la población, han incidido en una mejor imagen de la policía ciudadana.





e) Acceso a la justicia y Sistema penitenciario

Diagnóstico

Las autoridades municipales son el primer punto de contacto con los conflictos y controversias que vive día a día la ciudadanía por lo que la Justicia Cívica representa una herramienta fundamental para revertir esta situación, al ofrecer un modelo de atención cercana, educativa y restaurativa. A través de los Juzgados Cívicos y el Centro de Mediación Municipal, se busca no solo sancionar conductas contrarias al orden público, sino también fomentar la corresponsabilidad social y la resolución pacífica de conflictos, promoviendo comunidades más seguras, participativas y comprometidas con el cumplimiento de la ley.

Programa 01020401: Derechos humanos

Objetivo

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Proyecto 010204010101: Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

La promoción y garantía de los derechos humanos constituye un eje estratégico para la gobernanza municipal, ya que permite fortalecer instituciones más profesionales, transparentes y cercanas a la ciudadanía. En Naucalpan, la Defensoría Municipal se ha consolidado como un mecanismo fundamental para prevenir violaciones a derechos, mejorar la atención gubernamental y fortalecer la confianza social, mediante una política de trabajo orientada a la prevención, la capacitación y la mejora continua.

Gracias a una estrategia sólida de sensibilización, la Defensoría superó con anticipación su meta anual al emitir más de 4,500 materiales informativos, ampliando el alcance de la comunicación institucional y fortaleciendo la cultura de derechos humanos entre la población. Se estima que más de 860 personas de diversos sectores, incluyendo niñas, niños, jóvenes y grupos prioritarios, han participado en procesos formativos que contribuyen a una ciudadanía más informada y consciente.

La profesionalización de las personas servidoras públicas ha sido un eje prioritario. Durante el año más de 330 funcionarias y funcionarios participaron en capacitaciones especializadas, fortaleciendo sus capacidades para brindar atención adecuada, sensible y con enfoque de derechos, lo que contribuye a elevar la calidad del servicio institucional y a consolidar prácticas administrativas responsables.

Proyecto 010204010102: Protección y defensa de los derechos humanos

En paralelo, la Defensoría mantiene un mecanismo permanente de supervisión y protección, que refleja el compromiso municipal con la transparencia y la legalidad, se realizaron 117 supervisiones en centros de resguardo, garantizando condiciones dignas y la observancia de los protocolos establecidos.

Asimismo, más de 660 orientaciones jurídicas a personas detenidas y la atención de 190 asesorías jurídicas, fortalecen el acceso a la justicia y hacen evidente la confianza ciudadana en la Defensoría como una figura segura de acompañamiento y orientación.

Como parte de la política de mejora institucional, la Defensoría

atendió 33 expedientes de quejas, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y generar acciones preventivas y correctivas dentro de la administración pública, reflejando un compromiso firme con la rendición de cuentas y la protección de los derechos de la ciudadanía.

Lo expresado confirma un compromiso sólido de la Administración Municipal con el fortalecimiento del estado de derecho y la consolidación de un modelo de defensa de los derechos humanos orientado a la eficiencia, la sensibilidad social y la mejora continua.

Programa 01030501: Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Proyecto 0103050105: Asesoría jurídica al Ayuntamiento

Se ha dado cumplimiento a los acuerdos emitidos en materia de Amparo y Derechos Humanos, mismos que se gestionan ante las diversas áreas que integran la Guardia municipal, con la finalidad de reunir la información correspondiente para su desahogo en tiempo y forma. Asimismo, se da cumplimiento a todos y cada uno de las solicitudes de información y requerimientos de la Consejería Jurídica, efectuados por los Magistrados que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Durante el año se han desahogado 79 informes correspondientes a Juicios de Amparo y 10 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos Estatal. También se ha dado seguimiento y trámite a 174 juicios administrativos de los cuales 22 son nuevos.

A partir del mes de enero y hasta la fecha, se ha dado seguimiento y cumplimiento cabal a las solicitudes de medidas de protección provenientes de diversas autoridades de carácter ministerial y jurisdiccional, de las cuales hoy en día se han recibido un total de 4,827 en lo que va del año. Dichos requerimientos fueron desahogados oportunamente, observando estrictamente los plazos de ley, lo que ayudó al debido auxilio de la población.

La ciudadanía fue beneficiada con la respuesta oportuna a sus requerimientos dentro de los juicios administrativos que promovieron ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, dentro del tiempo establecido por la autoridad administrativa.

Es de apreciarse que los servidores públicos con el cargo de policías han desempeñado sus funciones con profesionalismo, legalidad, objetividad, eficiencia, honradez. Ello se ve reflejado en la disminución de quejas presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos “policías”, así como en las demandas de amparo, haciendo un comparativo entre el año 2024 con 3 quejas presentadas y 5 demandas contra 1 queja y 3 demandas en 2025.

Programa 01030903: Justicia Cívica Municipal

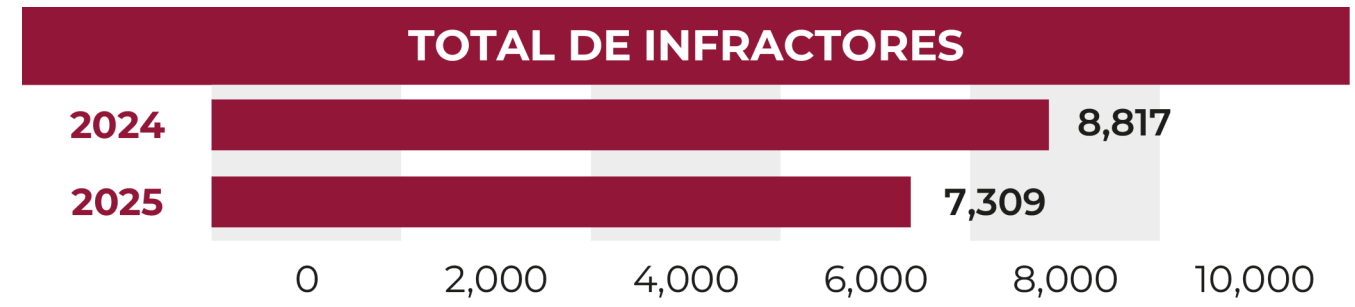
Objetivo

Cumplir las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.

Proyecto 010309030101: Mediación, conciliación y función calificadora municipal

Fortalecer la cultura de la legalidad y el respeto a las normas en las comunidades de Naucalpan, mediante la promoción de acciones de Justicia Cívica orientadas a la prevención, atención y resolución de conflictos, durante el presente periodo de administración, se ha observado una disminución en el número de personas infractoras remitidas a los Juzgados Cívicos en comparación con años anteriores, resultado de la concientización ciudadana sobre la importancia de respetar la normativa municipal y mantener una convivencia armónica en el espacio público.

Esto es posible gracias a la implementación de acciones preventivas, una mayor difusión de la cultura de la legalidad y la presencia notable de las autoridades municipales con la población, lo que ha contribuido a que la ciudadanía adopte conductas más responsables y acordes al reglamento de Justicia Cívica, promoviendo la prevención por encima de la sanción y promueve el respeto mutuo como base de la convivencia social.



Por primera vez en varios años, se ha realizado mantenimiento integral a las instalaciones del Juzgado Cívico y del Centro de Mediación Municipal, dignificando los espacios donde se brindó la atención a 6,693 personas.

La capacitación constante del personal del Centro de Justicia Cívica es importante por lo que se han impartido 4 cursos de capacitación en temas de modelo homologado de justicia cívica y métodos alternativos de solución de controversias. Por otra parte, se realizaron materiales informativos como trípticos, folletos y guías prácticas, que fueron distribuidos entre la población para promover el conocimiento de los servicios que ofrece el Centro de Mediación. Además, se aplicaron 220 cuestionarios para evaluar el servicio brindado. En este contexto se tiene previsto ampliar la difusión digital y en redes sociales, con el fin de que más personas conozcan los beneficios de la mediación y recurran a ella como primera opción para resolver sus diferencias.

Por otra parte, se han atendido más de 2,254 quejas vecinales, así como a 7,309 infractores detenidos y se han suscrito 182 convenios por conflictos y controversias dirimidas. Estas acciones, desarrolladas en materia de mediación, conciliación y fortalecimiento institucional, reflejan el compromiso de la administración municipal con una gestión pública ética, profesional y centrada en las personas.

La consolidación del Centro de Mediación Municipal como espacio accesible y confiable, la articulación interinstitucional para la atención de conflictos, se sustentan en los principios que guían el actuar del gobierno municipal: el diálogo como herramienta de transformación, la fraternidad como base de la convivencia, la transparencia como garantía de confianza, y la profesionalización como eje de servicio público. En conjunto estos principios, fortalecen el tejido social, promueven la corresponsabilidad comunitaria y consolidan un modelo de atención que privilegia los derechos humanos, la equidad y la participación ciudadana.

Programa 01070101: Seguridad Pública

Objetivo

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Proyecto 0107010103: Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública

Para promover una cultura de la legalidad, se efectuaron diversas pláticas con la comunidad, estudiantes y docentes. A través de capacitaciones se compartió con 1,200 estudiantes de nivel básico, conocimientos para identificar y prevenir aquellas conductas que pudieran derivar en faltas administrativas y/o delitos.

En esas actividades se promovieron valores y la civildad como medio para impactar de manera positiva en su entorno comunitario. Adicionalmente, se les orientó para identificar faltas administrativas en las que pueden incurrir servidores públicos en calidad de "Policías", con el fin de que puedan seguir una línea de actuación ante tales situaciones.

A través del mismo mecanismo, se impartieron 40 capacitaciones para brindar a la comunidad escolar conocimientos básicos relacionados con las principales técnicas y maniobras que se pueden aplicar a una persona que ha sufrido un accidente o bien la agudización de una enfermedad, antes de ser atendida por el personal médico de urgencia. Con ello se fomenta el aprendizaje de las habilidades necesarias para brindar los primeros auxilios ante situaciones reales.

Se realizó la capacitación y profesionalización de 1,379 elementos integrantes de la Guardia Municipal en temas de Género y Primer Respondiente, como parte de las estrategias implementadas por la Administración Municipal ante la Alerta de Género que tiene el Municipio.





f) Gestión integral de riesgos y protección civil

Diagnóstico

La Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, es responsable de desarrollar las acciones necesarias para identificar, analizar, evaluar, controlar y reducir los riesgos ocasionados por fenómenos perturbadores, tanto de origen natural como humano.

En este contexto se deben desarrollar actividades para identificar los riesgos o su proceso de formación; lograr una adecuada previsión y prevención de estos; establecer y ejecutar estrategias para que las autoridades y la población civil se encuentren preparadas para enfrentar la materialización de dichos riesgos, y, en este último caso, brindar el auxilio necesario a las víctimas, coordinando la recuperación y reconstrucción respecto a los daños ocasionados.

Esta gran responsabilidad comprende el cuidado de los 834,434 mil habitantes del municipio, de acuerdo con las cifras registradas por INEGI en 2020, lo que implica una concentración estimada de 5,284.6 habitantes por cada kilómetro cuadrado del territorio Municipal.

Programa 01070201: Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo

Objetivo

Realizar la identificación, determinación del proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción de riesgos y fenómenos perturbadores materializados, con la finalidad de salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Proyecto 010702010101: Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores

Durante el primer año de la actual Administración Municipal, la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos logró avances significativos en prevención, mitigación y atención de riesgos, destacando un desempeño superior al del gobierno anterior.

Durante el año 2025 fueron evaluados, analizados, emitidos y entregados a los ciudadanos solicitantes, un total de 8,000 Dictámenes de Protección Civil de Bajo Riesgo, relativos a establecimientos comerciales, industriales y de servicios del sector privado.

Asimismo, fueron verificadas las condiciones de seguridad en 250 establecimientos del sector público o industrias de servicios, lo que representa un 26% más que el año inmediato anterior y un 98.4% más que el primer año de gobierno de la administración precedente.

Se realizaron 570 visitas de campo destinadas a la verificación de riesgos en edificios públicos y privados, así como, en zonas geológicas, las cuales generaron la emisión de igual número de Opiniones Técnicas de Riesgos solicitadas por la ciudadanía.

La Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos junto con la Dirección de Desarrollo Urbano, implementaron un Programa permanente destinado a identificar zonas de riesgo dentro del Municipio, a fin de localizar aquellos inmuebles que fueron construidos dentro de las mismas e implementar las medidas de mitigación necesarias para salvaguardar la vida, integridad y patrimonio de los ocupantes.

Además de llevar a cabo la planificación responsable del crecimiento urbano, evitando que se autorice la construcción de nuevos asentamientos en zonas que por sus características implicaría riesgo permanente para las personas, la infraestructura urbana y la operación de servicios esenciales, siendo valorados un total de 218 predios.

A la par se han coordinado medidas y operativos de orden interinstitucional entre el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS) y la Coordinación Municipal de Gestión Integral

de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Naucalpan para mitigar riesgos en zonas de interacción entre ríos, afluentes e infraestructura hidráulica de jurisdicción Federal con asentamientos humanos en el Municipio de Naucalpan, resaltando las medidas preventivas y reactivas implementadas en la Presa los Cuartos y a lo largo de Río Hondo.

Atendiendo a una deuda histórica con la población se practicó la Valoración Técnica de Riesgos asociados con el talud colindante tanto con el complejo habitacional Bosque Real, ubicado en calle Cerrada de Tejocote, colonia Ampliación Minas Coyote; como con el Municipio de Huixquilucan de Degollado. Lo anterior aunado a la atención de emergencias en esa zona derivadas de deslizamientos de tierra provenientes de dicho talud.

Como medidas de mitigación se estableció una mesa de trabajo con habitantes del complejo habitacional a fin de programar la estabilización integral para evitar riesgos geológicos hacia las viviendas, mismas que están catalogadas como alto riesgo, procurando un posible cambio de la condición de riesgo y salvaguardando la vida, integridad física y propiedad de al menos 9 familias, integradas por cerca de 66 personas residentes, a las que debe sumarse la población flotante que transita por la zona.

Se dio prioridad a la atención de una situación de emergencia que presentó, desde meses antes del inicio de la actual Administración un edificio de cuatro niveles ubicado en calle Prolongación Sierra Madre del Norte, Colonia Benito Juárez, por daño estructural irreversible y peligro de colapso, que ponía en riesgo la vida de sus ocupantes y la integridad física de habitantes de los inmuebles circundantes y de transeúntes.

Ante estos hechos, la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Municipio, llevó a cabo la Valoración Técnica de Riesgos, la definición de las medidas de mitigación indispensables y la ejecución de estas a efecto de salvaguardar a la población y evitar la persistencia del riesgo o la presentación de una catástrofe.

Con el mismo principio de responsabilidad se atendió de manera inmediata la emergencia suscitada el pasado 9 de octubre, en la colonia Ampliación La Olímpica, derivada del deslizamiento masivo de un flujo de lodo proveniente del talud contiguo. Se brindó atención a la

población afectada; se ejecutó la evacuación temporal de las personas bajo mayor inminencia de riesgo y se practicó la valoración técnica del fenómeno, así como de sus causas y los elementos más vulnerables.

Así también, se ejecutaron las acciones de mitigación necesarias mediante el retiro de material caído, la limpieza de zonas de tránsito peatonal y el retiro de elementos de riesgo de caída o colapso, principalmente material proveniente del talud y elementos arbóreos ubicados sobre el mismo. Esto mediante una acción interinstitucional coordinada con la Dirección de Servicios Públicos, OAPAS, OASYS y COPACIS.

Tomando en cuenta la valoración técnica de las condiciones generales del Municipio en sus Zonas Urbanas, así como el desarrollo de los fenómenos meteorológicos estacionales o atípicos presentes en el mismo se mantiene un operativo permanente para la identificación, valoración y mitigación de riesgos asociados con la presencia de arbolado en zonas urbanas, valorando un total de 431 elementos arbóreos, de los cuales 322 se dictaminaron con necesidad de intervención fitosanitaria consistente en poda y/o clareo y 109 ejemplares ameritaron su derribo controlado como medida de mitigación al ser valorados con el carácter de alto riesgo.

Para contribuir en la consistencia financiera para la atención de los temas concernientes a la gestión integral de riesgos, la protección civil y el servicio de bomberos, áreas sensibles para la prevención y adecuada atención de la población en casos de emergencia, se promovió ante el Honorable Cabildo la autorización para la regulación jurídica, normativa y financiera del pago de derechos por trámites y servicios relacionados con esa materia.

A partir de esta iniciativa los ciudadanos conocen exactamente los montos que les corresponde cubrir como carga tributaria por los trámites y servicios que presta la Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, lo que aunado al hecho de que dichos pagos son efectuados ante la instancia recaudadora oficial que emite el recibo correspondiente, representa una acción decidida en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y contra de la corrupción.

Proyecto 010702010201: Atención a Emergencias por Desastres Naturales y Fenómenos Antropogénicos

Con una inversión de \$16,948,334.93 se adquirieron 5 Ambulancias, el material e insumos médicos necesarios para el desempeño de las funciones y facultades del personal paramédico; siendo un total de 6 con las que actualmente se cuentan para la atención a urgencias médicas y prehospitales.

Ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores del tipo químico-tecnológico, se atendieron 372 incendios de diferentes tipos y magnitudes como son, incendios industriales, de casa habitación, de instituciones oficiales, populares, de lotes baldíos, de vehículos, explosiones de todo tipo y motivo dentro del territorio municipal e incendios forestales.

El Cuerpo de Bomberos cuenta con una estación central y cuatro subestaciones, instaladas estratégicamente en el territorio municipal para minimizar tiempos de respuesta en la atención de emergencias reportadas por la ciudadanía. En promedio se atienden 3,500 emergencias de distintos tipos, anualmente.

Como una acción prioritaria para fortalecer los medios de atención de incendios, se adquirieron 2 autotanques equipados con bombas de achique de 2 caballos de fuerza, de los que se prevé su adaptación con bombas de achique de hasta 25 caballos de fuerza. Así mismo, se rehabilitaron 4 camionetas pick up de Seguridad Ciudadana para reemplazar unidades viejas, y en la Subestación ubicada en la colonia Mártires de Río Blanco se dignificaron las instalaciones del personal del Cuerpo de Bomberos que atiende emergencias desde ese punto con una cobertura en la zona sureste del municipio que abarca un área aproximada de 5.5 Km².

Proyecto 010702010202: Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos

Durante el primer año de la actual Administración Municipal se cumplió al 100% con la elaboración de los cuatro Reportes Trimestrales de Actualización de Factores de Riesgo; herramienta esencial para la prevención y planeación en materia de Gestión Integral de Riesgos.

En el ámbito de cumplimiento de la generación de Planes Específicos de Protección Civil por Factores de Vulnerabilidad en las Zonas de Riesgo, se priorizó, tanto por el nivel de riesgo y posibles afectaciones de la vida, integridad física y patrimonio de las personas, la elaboración de los Planes Específicos de la Presa Los Cuartos y el correspondiente al Río de Los Remedios en el Fraccionamiento Pastores,

Plan de Contingencias, Acciones y Medidas de Seguridad para minimizar afectaciones derivadas del riesgo de desbordamiento de la Presa Los Cuartos.

Atendiendo a una necesidad histórica, omitida hasta antes de la presente Administración, la Presa Los Cuartos, ubicada en las colonias San Rafael Chamapa Primera Sección y Nueva San Rafael de este Municipio, se encuentra identificada como una zona de riesgo, principalmente por desbordamiento.

Durante el primer año de Gobierno de esta Administración se llevó a cabo el análisis técnico y desarrollo de este plan, que permitirá implementar acciones preventivas y reactivas para salvaguardar la vida, integridad física y propiedad de las personas, así como la infraestructura y operatividad de servicios públicos en el entorno de dicha presa. En el plan se establecen rutas principales y alternas de evacuación, difusión de protocolos de actuación entre la población y habilitando dos refugios temporales, entre otras acciones.

Ello constituye un ejercicio de prevención integral en favor de la seguridad de más de 3,500 naucalpenses, aproximadamente 750 viviendas, 4 escuelas primarias, 2 jardines de niños y un Mercado Municipal que hasta hoy habían permanecido en el desamparo.

Plan de Contingencias, Acciones y Medidas de Seguridad para minimizar afectaciones derivadas del riesgo de desbordamiento del Río de Los Remedios en el Fraccionamiento Pastores.

Considerando que el Río de Los Remedios presenta un riesgo latente de desbordamiento, principalmente durante la época de lluvias y que el Fraccionamiento Pastores, en el que sus habitantes son principalmente adultos mayores, resulta especialmente susceptible de afectaciones, se realizó por primera vez en la historia un Plan de Contingencias, Acciones y Medidas de Seguridad específico para la población en riesgo por su cercanía al cauce del río en mención.

Este plan permitirá tanto a las autoridades como a la población civil, identificar oportunamente la situación de riesgo de desbordamiento del Río de Los Remedios o actualización súbita del mismo, para implementar oportunamente las medidas preventivas y reactivas necesarias, considerando protocolos de actuación y rutas de evacuación, entre otras acciones en favor de la seguridad de más de 6,025 naucalpenses, aproximadamente 900 viviendas, 2 escuelas

primarias, 1 plantel educativo multigrado y 1 templo religioso.

Proyecto 010702010301: Concertación para la Protección Civil

Durante el primer año de gobierno fueron firmados 8 Convenios para Habilitar Refugios Temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.

Proyecto 010702010302: Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil

La debida capacitación para la protección civil se encuentra vinculado directamente con la atención a las etapas de previsión, prevención, mitigación y preparación. Contar con una población preparada para prevenir y reaccionar ante emergencias, urgencias o desastres, cumple la premisa ideal de contar con menos víctimas ante tales eventos.

Durante el 2025 fueron impartidos 160 cursos en materia de protección civil, 120 cursos-taller para evitar un niño quemado, y 90 cursos-taller para la prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil.

Por otra parte, destaca el hecho de que fueron evaluados 55 simulacros en instancias tanto del gobierno como del sector privado.





EJE TRANSVERSAL 3: CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

a) Transversalización de la Agenda 2030 en el municipio de Naucalpan

Diagnóstico

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan universal aprobado el 15 de septiembre por la Asamblea General de las Naciones Unidas y adoptado por los 193 estados miembros que la conforman, dicha agenda es una ruta hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental del planeta, a través de acciones colectivas y de la cooperación internacional. La agenda está integrada por 17 metas globales que deben ser alcanzadas hasta 2030, cada ODS tiene metas específicas que abordan diferentes dimensiones del desarrollo como: la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, la paz, la justicia social.

México ha desempeñado un papel importante en la definición de la Agenda 2030 al presentar propuestas para integrar los principios de igualdad e inclusión social o económica a través de un enfoque multidimensional al acceso efectivo a derechos básicos como alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos de vivienda, según la Secretaría de Economía por medio del Sustainable Development Report México lleva un avance del 69.3% en el cumplimiento de dicha Agenda.

Programa 01050205: Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Proyecto 010502050108: Operación y seguimiento del COPLADEMUN

Por medio del Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027 (PDM), en

concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y a través de los 4 ejes de cambio y 3 ejes transversales, al incluir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se ha dado cumplimiento a 16 de los 17 ODS, mediante 88 objetivos, 208 estrategias y 608 líneas de acción del PDM que están vinculadas a objetivos y metas ODS directamente.

Cabe resaltar que durante este primer año de Administración se han cubierto más de la mitad de las líneas de acción por medio de metas de actividad PbRM con 330 líneas atendidas lo que equivale al 54.28% del avance del PDM 2025-2027. Avance que se reportó por medio del “Tablero de Control Estratégico Municipal” ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).



Carga Estratégica PDM 2025-2027 (Municipio de Naucalpan)



DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN	META	DESCRIPCIÓN META	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
Realizar la captación, sistematización, gestión y seguimiento de las peticiones y necesidades expresadas en eventos y reuniones del presidente municipal con la población.	01.01.01.01.01	Registrar las peticiones ciudadanas en la Plataforma Digital de Atención Ciudadana.	2025	Registrar las peticiones presentadas por la ciudadanía en la Plataforma Digital de Atención Ciudadana.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Establecer las Asambleas del Pueblo como un medio para acercar el gobierno municipal a la población. En las que el presidente municipal atiende de forma directa a la población de comunidades y colonias junto con sus directivos y/o colaboradores más cercanos.	01.01.01.02.01	Organizar la participación del presidente en eventos de atención a la ciudadanía y recorridos.	2025	Organizar la participación del presidente en eventos de atención a la ciudadanía y recorridos en el territorio municipal.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Atender las solicitudes de la demanda ciudadana a través de los distintos medios: vía telefónica, atención en oficina, correo electrónico y eventos programados, entre otros.	01.01.01.03.01	Atender las solicitudes de la demanda ciudadana a través de los distintos medios.	2025	Atender las solicitudes de la ciudadanía a través de distintos medios.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Llevar a cabo un diagnóstico sobre los datos de atención: cuantas solicitudes se reciben y atienden, tiempos de respuesta y tipos de solicitudes, entre otros datos relevantes.	01.01.01.06.01	Generar reportes periódicos sobre las peticiones atendidas para su seguimiento y resolución.	2025	Generar reportes periódicamente sobre las peticiones atendidas para su seguimiento y resolución.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Realizar la centralización de los reportes mediante una herramienta tecnológica que permita que todas las solicitudes captadas se gestionen desde un mismo lugar.	01.01.01.07.01	Registrar las peticiones ciudadanas en la Plataforma Digital de Atención Ciudadana.	2025	Registrar las peticiones presentadas por la ciudadanía en la Plataforma Digital de Atención Ciudadana.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Realizar un análisis mensual de las principales solicitudes de servicio de la demanda ciudadana.	01.01.01.10.01	Realizar análisis mensual de las principales solicitudes de servicio de la demanda ciudadana.	2025	Realizar análisis mensuales de las principales solicitudes del servicio de la demanda ciudadana.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Crear una oficina móvil con la finalidad de acercar el gobierno municipal a los ciudadanos.	01.01.01.12.01	Atender las solicitudes de la demanda ciudadana a través del sistema OASYS.	2025	Atender las solicitudes presentadas por la ciudadanía a través del sistema OASYS.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Desarrollar un proyecto que permita al gobierno municipal, se vincule con la ciudadanía a través de 400 servidores públicos, que permita establecer una dinámica interactiva gobierno-sociedad que derive en mejorar sus condiciones de vida para la población.	01.01.01.13.01	Realizar reuniones con grupos de interés o comunidades para la divulgación del sistema OASYS.	2025	Atender las solicitudes presentadas por la ciudadanía a través del sistema OASYS.	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.

Atención a los Legados de la Administración Municipal 2025-2027

En el Plan Estatal de Desarrollo Municipal 2025-2027, se plasmaron proyectos y acciones específicas denominados Legados. Su denominación se relaciona con el impacto que representará para el municipio de Naucalpan su materialización, ya que responden a necesidades y exigencias añejas de la población, a las que no se les había prestado atención. Así también se incluyen acciones que sentarán un precedente y punto de partida para posteriores administraciones municipales, en beneficio de la población. Los avances logrados en este apartado en el presente año se muestran de manera general a continuación:

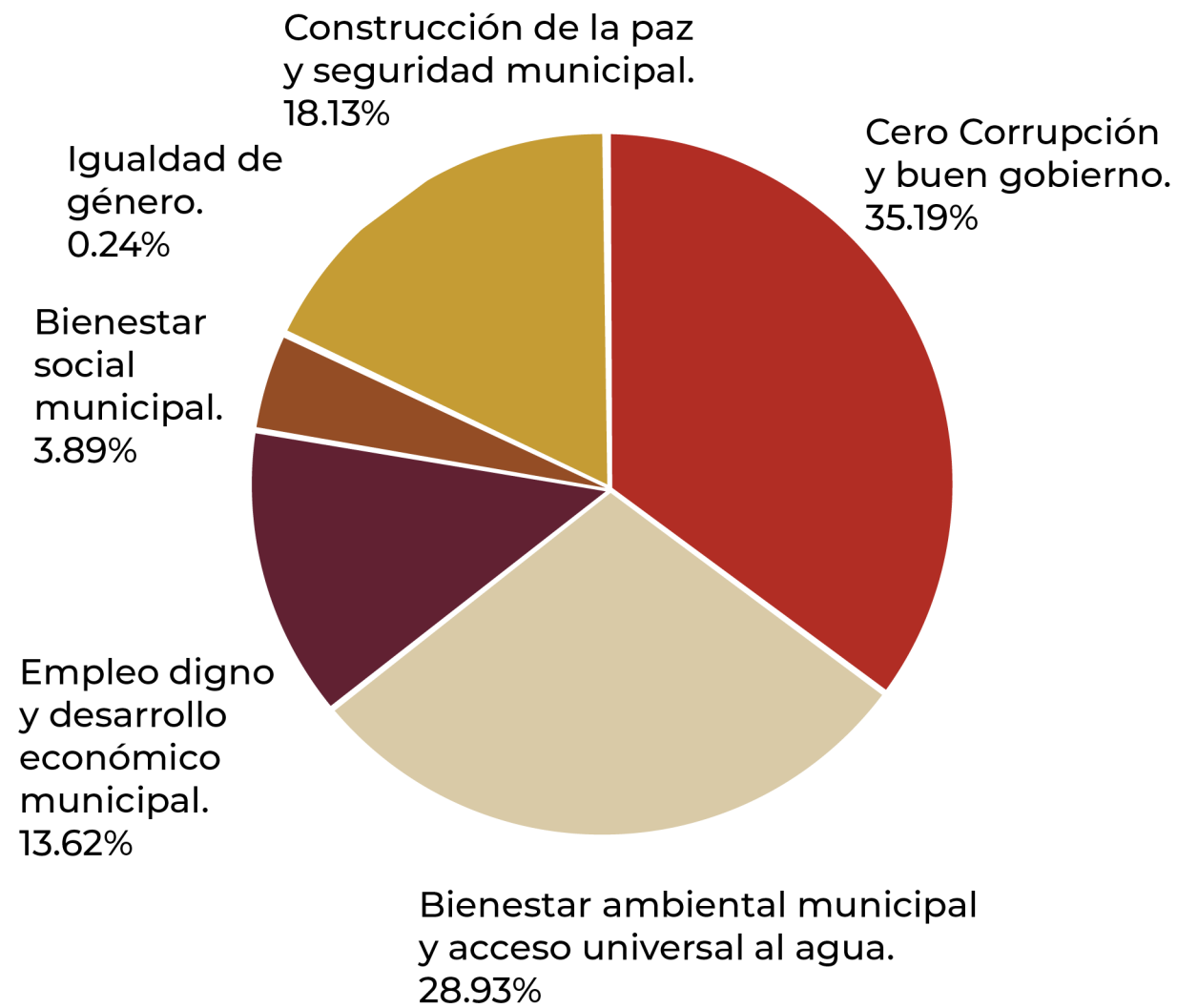
LEGADOS	AVANCE 2025
Plan Integral de Rescate de los Cipreses, Ecoturismo de Naucalpan.	
Plan Integral de Salud.	
Regenerando Naucalpan.	
Protección Civil y Seguridad Ciudadana.	
Gobierno Digital.	
El Reordenamiento Gubernamental y Administrativo de Naucalpan.	
Defensa del Bosque de Agua.	
Regeneración del Centro Histórico de Naucalpan.	
1er Triángulo del Bienestar, Nodos de Prosperidad y Senderos Seguros y Luminosos.	
Plan Seguridad con Todo.	
Urbanismo Táctico.	

LEGADOS	AVANCE 2025
Proyecto para Reordenar Naucalpan y de Planeación Estratégica.	
Acuerdos por la Regeneración de Naucalpan ARENA	
Tren Ligero Río Hondo Buenavista.	
2do Triángulo del Bienestar, Nodos de Prosperidad y Senderos Seguros y Luminosos.	
Plan Hídrico.	
Centro de Bienestar Animal y Hospital Público Veterinario.	
Par Vial de San Mateo.	
Regeneración de la Avenida Primero de Mayo.	
Alternativa Vial de los Cuartos.	
Rehabilitación del Paradero Norte de Cuatro Caminos.	
Saneamiento del Río Hondo.	
Programa Familias Trabajadoras Naucalpenses.	
Reconstrucción de 1 Millón de Metros Cuadrados, Andadores, Calles y Avenidas.	
Mexicable Línea 3 Cuatro Caminos-Izcalli Chamapa- Lomas Cadete.	
Comunidad Unida y Activa COMUNA.	
Caminito a la Escuela.	



ANEXOS

DISTRIBUCIÓN DE GASTO POR EJE DE CAMBIO (Con datos al 3er Trimestre 2025)



DESCRIPCIÓN	EJERCIDO
Cero Corrupción y buen gobierno.	1,485,350,479.69
Bienestar ambiental municipal y acceso universal al agua.	1,220,980,871.02
Empleo digno y desarrollo económico municipal.	574,759,180.66
Bienestar social municipal.	164,329,017.16
Igualdad de género.	10,038,508.51
Construcción de la paz y seguridad municipal.	765,461,264.97
TOTAL	4,220,919,322.01

AVANCE FINANCIERO POR PROYECTO (Con datos al 3er Trimestre 2025)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EJERCIDO AL 3ER TRIMESTRE
Proyecto 010301010101. Relaciones públicas.	\$83,792,417
Proyecto 010301010201. Audiencia pública y consulta popular.	\$30,502,121
Proyecto 010802010102. Servicios e Información estadística estatal y municipal.	\$601,641
Proyecto 010803010103. Difusión y comunicación institucional.	\$25,542,730
Proyecto 020404010102. Participación ciudadana.	\$4,844,314
Proyecto 010302010103. Capacitación para el desarrollo de la cultura política.	\$22,830,096
Proyecto 010502060101. Administración de personal.	271,746,875
Proyecto 010502060102. Selección, capacitación y desarrollo de personal.	33,810,656
Proyecto 010502060201. Adquisiciones y servicios.	137,449,960
Proyecto 0103040101. Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública.	\$11,037,106
Proyecto 0103040102. Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación de Obras, Programas y Servicios Públicos.	\$1,210,869
Proyecto 0103040201. Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción.	\$2,814,011

Proyecto 0103040202. Responsabilidades Administrativas.	\$7,220,849
Proyecto 0103040205. Investigación de Faltas Administrativas.	\$1,856,390
Proyecto 010804010101. Vinculación ciudadana con la administración pública.	\$4,201,647
Proyecto 010305010105. Asesoría Jurídica al Ayuntamiento.	\$121,633,573
Proyecto 010309020101. Revisión y emisión de la reglamentación municipal.	\$2,715,371
Proyecto 010309010201. Vinculación intergubernamental regional.	\$1,734,164
Proyecto 040101010202. Amortización de la deuda (capital).	\$46,931,469
Proyecto 040401010101. Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.	\$20,980,854
Proyecto 040201010104. Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales.	\$229,699,917
Proyecto 010502020101. Captación y recaudación de ingresos.	\$274,850,204
Proyecto 010502060401. Simplificación y modernización de la administración pública.	\$84,815,243
Proyecto 010502060301. Control Patrimonial y Normatividad.	\$14,937,260
Proyecto 010502060402. Desarrollo institucional.	\$2,138,177
Proyecto 010502050107. Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.	\$5,515,561
Proyecto 010502050108. Operación y Seguimiento del COPLADEMUN.	\$485,198
Proyecto 010502050109. Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento.	\$8,685,880

Proyecto 010801020101: Servicios e información catastral estatal y municipal.	\$5,470,195
Proyecto 010805010103: Innovación gubernamental con tecnologías de información.	\$25,295,732
Proyecto 020203010201: Construcción de infraestructura para agua potable.	\$26,491,807
Proyecto 020203010205: Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua.	\$110,873,964
Proyecto 020203010203: Agua Limpia para el Bienestar.	\$389,383,615
Proyecto 020203010204: Cultura de Agua para el Desarrollo Sostenible.	\$1,172,741
Proyecto 020103010202: Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento De Aguas Residuales.	\$39,442,904
Proyecto 020103010102: Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado.	\$87,293,721
Proyecto:020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	\$5,502,733
Proyecto 020105010102: Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna.	\$8,511,461
Proyecto 020206010301: Coordinación para la conservación de parques y jardines.	\$29,267,964
Proyecto 020105020101: Concientización y canalización animal.	\$4,010,210
Proyecto 020101010102: Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos.	\$61,284,945
Proyecto 020104010302: Promoción de la cultura ambiental.	\$14,182,435

Proyecto 020201010202. Participación Comunitaria para el mejoramiento Urbano.	\$443,562,369
Proyecto 030102010202: Colocación de trabajadores desempleados.	\$5,588,858
Proyecto 030102010301: Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo.	\$2,492,065
Proyecto 030903010202: Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México	\$763,791
Proyecto 030402010102: Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa.	\$15,142,069
Proyecto 030402010103: Fortalecimiento a la competitividad.	\$5,688,132
Proyecto 030402010104: Fortalecimiento al Comercio.	\$23,882,765
Proyecto: 030701010101: Difusión y promoción del turismo mexiquense	\$524,275
Proyecto: 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas.	\$196,498,708
Proyecto: 010701010202 Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial.	\$13,306,279
Proyecto: 010308010201 Planeación integral y concertada.	\$59,817
Proyecto 020201010302: Rehabilitación de vialidades urbanas.	\$222,045,097
Proyecto: 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas.	\$8,990,653
Proyecto: 020202010102 Apoyo a la comunidad.	\$79,776,671
Proyecto 020202010101: Promoción a la participación comunitaria.	\$1,914,135
Proyecto 020605010104: Asistencia Alimentaria a Familias.	\$1,777,009

Proyecto 020506030101: Desayunos escolares.	\$104,522
Proyecto 020506030102: Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del Municipio.	\$50,000
Proyecto 020607010104: Difusión y protección de manifestaciones y del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.	\$4,325,589
Proyecto 020608010106: Atención a víctimas por maltrato y abuso.	\$4,325,589
Proyecto 020608030101: Vida Integral y Saludable a las Personas Adultas Mayores.	\$2,916,472
Proyecto 020608030102: Asistencia para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.	\$4,870,513
Proyecto 020608020201: Capacitación y promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad.	\$781,990
Proyecto 020608020301: Atención integral a personas con discapacidad.	\$1,686,311
Proyecto 020501010105: Apoyo municipal a la educación básica.	\$36,038,877
Proyecto 020502010105: Apoyo municipal a la educación media superior.	\$9,463,439
Proyecto 020301010101: Medicina Preventiva.	\$12,568,958
Proyecto 020402010101: Difusión y Servicios Culturales del Estado de México.	\$2,232,557
Proyecto 010303010101: Conservación, restauración y difusión del patrimonio.	\$18,009,565
Proyecto: 010308010204 Instrumentación urbana.	\$39,610,022
Proyecto 020205010202: Regularización de predios.	\$119,874
Proyecto 020401010101: Promoción y fomento de la cultura física.	\$18,237,955

Proyecto 020608060103: Atención y reducción del embarazo adolescente.	\$8,124
Proyecto 020608060102: Promoción del bienestar adolescente y juvenil.	\$4,722,398
Proyecto 020608060201: Promoción integral para el bienestar de la juventud.	\$567,267
Proyecto 0206080504. Coordinación Institucional para la Igualdad de Género.	\$2,821,445
Proyecto 0206080502. Cultura de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Población LGBTTTIQ+ para la Prevención de la Violencia de Género.	\$3,009,620
Proyecto 0301020301. Capacitación de la mujer para el trabajo.	\$24,498
Proyecto 0206080503. Apoyo Social para el Empoderamiento y Bienestar Económico de la Mujer.	\$95,150
Proyecto 0301020302. Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer.	\$463,144
Proyecto 0301020303. Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer.	\$3,624,651
Proyecto 010701010103: Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.	\$4,850,258
Proyecto 010701010102: Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito.	\$24,656,566
Proyecto 010701010101: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	\$535,718,465
Proyecto 010701010105: Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social.	\$6,063,155
Proyecto 010704010101: Acciones del programa nacional de seguridad pública.	\$5,852,237

Proyecto 010204010101: Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	\$1,292,832
Proyecto 010204010102: Protección y defensa de los derechos humanos.	\$3,001,975
Proyecto 0103050105: Asesoría jurídica al ayuntamiento.	\$121,633,573
Proyecto 010309030101: Mediación, conciliación y función calificadora municipal.	\$8,745,596
Proyecto 010702010101: Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores.	\$2,151,068
Proyecto 010702010201: Atención a Emergencias por Desastres Naturales y Fenómenos Antropogénicos.	\$39,693,713
Proyecto 010702010202: Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos.	\$2,200,629
Proyecto 010702010301: Concertación para la Protección Civil.	\$7,596,532
Proyecto 010702010302: Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil.	\$2,004,665

AVANCE FÍSICO POR PROYECTO
(Con datos al 3er Trimestre 2025)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EJERCIDO AL 3ER TRIMESTRE
Proyecto 010301010101. Relaciones públicas.	103%
Proyecto 010301010201. Audiencia pública y consulta popular.	121%
Proyecto 010802010102. Servicios e Información estadística estatal y municipal.	100%

Proyecto 010803010103. Difusión y comunicación institucional.	102%
Proyecto 020404010102. Participación ciudadana.	103%
Proyecto 010302010103. Capacitación para el desarrollo de la cultura política	100%
Proyecto 010502060101. Administración de personal.	100%
Proyecto 010502060102. Selección, capacitación y desarrollo de personal.	113%
Proyecto 010502060201. Adquisiciones y servicios.	105%
Proyecto 0103040101. Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública.	101%
Proyecto 0103040102. Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación de Obras, Programas y Servicios Públicos.	94%
Proyecto 0103040201. Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate a la Corrupción.	100%
Proyecto 0103040202. Responsabilidades Administrativas.	63%
Proyecto 0103040205. Investigación de Faltas Administrativas.	112%
Proyecto 010804010101. Vinculación ciudadana con la administración pública.	77%
Proyecto 010305010105. Asesoría Jurídica al Ayuntamiento.	91%
Proyecto 010309020101. Revisión y emisión de la reglamentación municipal.	98%
Proyecto 010309010201. Vinculación intergubernamental regional.	100%

Proyecto 040101010202. Amortización de la deuda (capital).	100%
Proyecto 040401010101. Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.	0%
Proyecto 040201010104. Transferencias del ayuntamiento a organismos municipales.	100%
Proyecto 010502020101. Captación y recaudación de ingresos.	200%
Proyecto 010502060401. Simplificación y modernización de la administración pública.	92%
Proyecto 010502060301. Control Patrimonial y Normatividad.	89%
Proyecto 010502060402. Desarrollo institucional.	100%
Proyecto 010502050107. Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal.	100%
Proyecto 010502050108. Operación y Seguimiento del COPLADEMUN.	0%
Proyecto 010502050109. Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento.	100%
Proyecto 010801020101: Servicios e información catastral estatal y municipal.	84%
Proyecto 010805010103: Innovación gubernamental con tecnologías de información.	86%
Proyecto 020203010201: Construcción de infraestructura para agua potable.	100%
Proyecto 020203010205: Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua.	100%
Proyecto 020203010203: Agua Limpia para el Bienestar.	100%

Proyecto 020203010204: Cultura de Agua para el Desarrollo Sostenible.	100%
Proyecto 020103010202: Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento De Aguas Residuales.	100%
Proyecto 020103010102: Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado.	100%
Proyecto:020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	100%
Proyecto 020105010102: Conservación ecológica sostenible y protección de la flora y fauna.	100%
Proyecto 020206010301: Coordinación para la conservación de parques y jardines.	126%
Proyecto 020105020101: Concientización y canalización animal.	100%
Proyecto 020101010102: Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos.	86%
Proyecto 020104010302: Promoción de la cultura ambiental.	100%
Proyecto 020201010202. Participación Comunitaria para el mejoramiento Urbano.	106%
Proyecto 030102010202: Colocación de trabajadores desempleados.	64%
Proyecto 030102010301: Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo.	125%
Proyecto 030903010202: Promoción y fomento artesanal para el desarrollo del Estado de México	100%
Proyecto 030402010102: Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa.	107%

Proyecto 030402010103: Fortalecimiento a la competitividad.	73%
Proyecto 030402010104: Fortalecimiento al Comercio.	106%
Proyecto: 030701010101: Difusión y promoción del turismo mexiquense.	75%
Proyecto: 020201010303 Equipamiento de vialidades urbanas.	104%
Proyecto: 010701010202 Mantenimiento de los dispositivos para el control de tránsito y educación vial.	100%
Proyecto: 010308010201 Planeación integral y concertada.	150%
Proyecto 020201010302: Rehabilitación de vialidades urbanas.	146%
Proyecto: 020201010402 Rehabilitación de edificaciones urbanas.	84%
Proyecto: 020202010102 Apoyo a la comunidad.	95%
Proyecto 020202010101: Promoción a la participación comunitaria.	100%
Proyecto 020605010104: Asistencia Alimentaria a Familias.	100%
Proyecto 020506030101: Desayunos escolares.	100%
Proyecto 020506030102: Raciones alimentarias entregadas a la población infantil del Municipio.	100%
Proyecto 020607010104: Difusión y protección de manifestaciones y del patrimonio cultural de los pueblos indígenas.	100%
Proyecto 020608010106: Atención a víctimas por maltrato y abuso.	100%

Proyecto 020608030101: Vida Integral y Saludable a las Personas Adultas Mayores.	100%
Proyecto 020608030102: Asistencia para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.	100%
Proyecto 020608020201: Capacitación y promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad.	100%
Proyecto 020608020301: Atención integral a personas con discapacidad.	100%
Proyecto 020501010105: Apoyo municipal a la educación básica.	90%
Proyecto 020502010105: Apoyo municipal a la educación media superior.	100%
Proyecto 020301010101: Medicina Preventiva.	100%
Proyecto 020402010101: Difusión y Servicios Culturales del Estado de México.	72%
Proyecto 010303010101: Conservación, restauración y difusión del patrimonio.	100%
Proyecto: 010308010204 Instrumentación urbana.	96%
Proyecto 020205010202: Regularización de predios.	96%
Proyecto 020401010101: Promoción y fomento de la cultura física.	100%
Proyecto 020608060103: Atención y reducción del embarazo adolescente.	100%
Proyecto 020608060102: Promoción del bienestar adolescente y juvenil.	103%
Proyecto 020608060201: Promoción integral para el bienestar de la juventud.	62%
Proyecto 0206080504. Coordinación Institucional para la Igualdad de Género.	113%

Proyecto 0206080502. Cultura de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Población LGBT+ para la Prevención de la Violencia de Género.	116%
Proyecto 0301020301. Capacitación de la mujer para el trabajo.	100%
Proyecto 0206080503. Apoyo Social para el Empoderamiento y Bienestar Económico de la Mujer.	100%
Proyecto 0301020302. Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer.	79%
Proyecto 0301020303. Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer.	100%
Proyecto 010701010103: Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.	100%
Proyecto 010701010102: Tecnología, inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito.	100%
Proyecto 010701010101: Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	100%
Proyecto 010701010105: Vinculación, participación, prevención del delito y denuncia social.	100%
Proyecto 010704010101: Acciones del programa nacional de seguridad pública.	100%
Proyecto 010204010101: Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	47%
Proyecto 010204010102: Protección y defensa de los derechos humanos.	69%
Proyecto 0103050105: Asesoría jurídica al ayuntamiento.	91%

Proyecto 010309030101: Mediación, conciliación y función calificadora municipal.	381%
Proyecto 010702010101: Mitigación del impacto de fenómenos perturbadores.	133%
Proyecto 010702010201: Atención a Emergencias por Desastres Naturales y Fenómenos Antropogénicos.	117%
Proyecto 010702010202: Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos.	100%
Proyecto 010702010301: Concertación para la Protección Civil.	100%
Proyecto 010702010302: Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil.	90%



INFORME
DE RESULTADOS
~Devolviendo el brillo a Naucalpan~

ISAAC
MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAUCALPAN



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027



Isaac Martín Montoya Márquez
Presidente Municipal Constitucional
de Naucalpan de Juárez, México.

Araceli Matehuala Reyes
Primera Síndica

Víctor Manuel Navarro Ruíz
Segundo Síndico

Jesús Rea Almaguer
Primer Regidor

Guadalupe Mejía Olivares
Segunda Regidora

Antonio Fonseca León
Tercer Regidor

Ma. de La Luz Vega Rojas
Cuarta Regidora

Paulo De Jesús Lara Zaavedra
Quinto Regidor

Alba María Milán Lara
Sexto Regidor

Francisco Gómez Cortes
Séptimo Regidor

Ana Lilia Moreno García
Octava Regidora

Eduardo Patricio Castro Bello
Noveno Regidor

Lucina Cortés Cornejo
Décima Regidora

Ivette Pellon Coria
Undécima Regidora

Ana Ramírez Cendón
Duodécima Regidora



Lic. Erick Alejandro Morales Velasco
Secretario del Ayuntamiento
(Rúbrica)

En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA

2025-2027